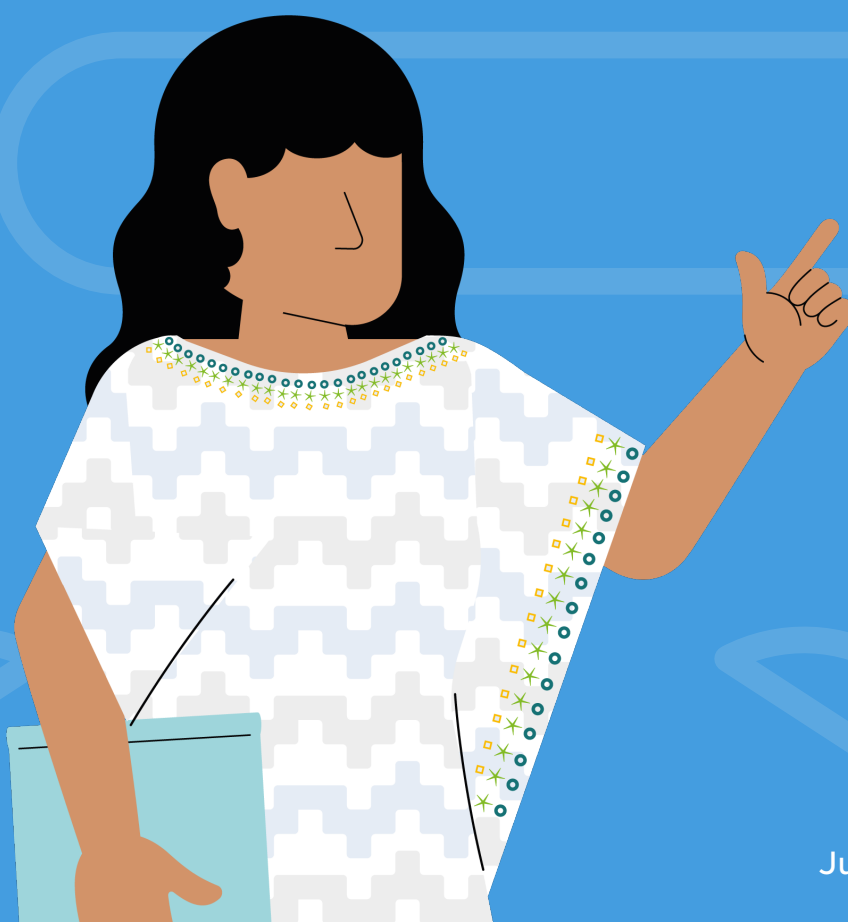


Informe

Memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Investigación Participativa para la Acción – IPA –
con juventudes del Valle del Polochic



Junio, 2026

PROYECTO
JUVENTUD ACTIVA
POR LA PAZ



Coordinación General: Paz Joven Guatemala: Edson Gutiérrez, Gari Chocooj, Oscar Tiul y Luis Alberto Rojas.

Consultores investigadores sociales: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Guatemala: Engel Tally y Enrique Maldonado.

Investigadoras e investigadores voluntarios: Jovenes participantes del Proyecto Juventud Activa Por la Paz (JUVEPAZ): Alejandro Ical/Astrid Abigail Quej/Daylin Rocío Pérez Bac/Deysi Col Rax/Dorcas Jocabed Ponce Cuz/Edinilson Ramón Rax/Edvin Filiberto Pop Chub/Everilda Ical/Genry Ronaldo Toc Coc/Johana Gabriela Bac Maquin/José Angel Ernesto Cacao Ichich/José María Maquín/Joyser Tun/Karla Paola Choc/Keyla Dalila Ester Ponce Cuz/Kevin Raúl Sontay San José/Klinsman Roger/Mayda Col Rax/Michelle Pérez Bac/Oscar Yaxcal Ical/Roselyn Julia Esmeralda Cortez Xí/Salma Magalí Choc Chub/Sonia Luz Alicia Tení Morales/Thelma Rebeca Cuz Maquim/Yessica Can.

Comunidades participantes: Agradecemos a las comunidades de Sam Greene en San Miguel Tucurú; San José Las Puertas y San Francisco Centro en San Antonio Senahú; Chavacal I, Barrio El Hospital y Campur en Santa Catalina la Tinta; Huracán Mitch, Matacu y Turcios Lima en Panzos, municipios del departamento de Alta Verapaz; Barrio La Torre y Creek Zarco de El Estor en Izabal, por compartir sus historias, opiniones y memorias.

Diseño y diagramación: Paz Joven Guatemala: Kimberly Coxaj, Diseñadora Gráfica y José Gaytán, Comunicador.

Revisión de diseño y diagramación: Mercy Corps Guatemala: Menfis Ixpatá Tahuico, official de Comunicación y Visibilidad.

Revisión y corrección editorial: Mercy Corps Guatemala: José Aquino Manzo, Director de País de Mercy Corps Guatemala, Amanda Sucup López, Coordinadora del Proyecto Juventud Activa por la Paz (JUVEPAZ), Edson Gutiérrez, Director Ejecutivo, Paz Joven Guatemala.

Edición Final: María Luisa Méndez, Asesora de Paz Joven Guatemala.

Autoría: El contenido del documento es responsabilidad de Paz Joven Guatemala y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Guatemala.

Derechos de reproducción: Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento, por cualquier medio o formato, siempre y cuando se cite la fuente correspondiente y no se altere su contenido original.

La **primera edición** del Informe memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic e Investigación Participativa para la Acción (IPA) con juventudes del Valle del Polochic; ha sido posible con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, a través del proyecto Juventud Activa por la Paz implementado por Mercy Corps, Asociación para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), Asociación Paz Joven y Fundación PROPAZ.



Informe

Memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Investigación Participativa para la Acción – IPA –
con juventudes del Valle del Polochic

Contenido

03 Introducción

05 El proceso para la recuperación de la memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Hacia una conceptualización de la memoria histórica de la conflictividad agraria / *Pág. 06*

07 El proceso de la Investigación Participativa para la Acción – IPA – sobre memoria histórica de la conflictividad agraria con juventudes del Valle del Polochic

16 La conflictividad agraria en el Valle del Polochic: Una síntesis histórica

1. La presencia prehispánica maya en el Valle del Polochic / *Pág. 17*
2. La distribución geográfica de los grupos mayas y el proceso de colonización española del Valle del Polochic / *Pág. 21*
3. Las políticas liberales y los orígenes de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic / *Pág. 24*
4. Los esfuerzos para la redistribución de tierras en el Valle del Polochic y su fracaso: La Revolución y contrarrevolución / *Pág. 33*
5. El conflicto armado interno y la conflictividad agraria en el Valle del Polochic / *Pág. 36*
6. La continuidad de la conflictividad agraria post Acuerdos de Paz al presente / *Pág. 40*

47 Memoria histórica comunitaria de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Memoria del territorio y la vida cotidiana / *Pág. 48*

56 Vivencias y memoria comunitaria de la conflictividad agraria

1. Disputas con fincas / *Pág. 57*
2. Expansión de la agroindustria y desalojos / *Pág. 62*
3. Conflictos inter e intracomunitarios / *Pág. 64*
4. Conflicto armado interno / *Pág. 67*
5. Cambio climático y efectos ambientales / *Pág. 69*
6. Transmisión intergeneracional de la memoria del territorio / *Pág. 71*

73 Recursos y perspectivas comunitarias para la gestión y la respuesta a los conflictos

78 Reflexiones sobre la problemática agraria en el Valle del Polochic

81 Conclusiones

82 Recomendaciones

84 Referencias

Introducción

Hablar de conflictividad agraria en Guatemala, es hablar de **un conjunto de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales entrelazadas de múltiples maneras a lo largo del tiempo, y cuyo eje central de atención y disputa es la tierra**. Comprender un fenómeno complejo como la conflictividad agraria en el país exige contar con una perspectiva diacrónica informada. Esto implica que, para comprender la conflictividad actual, es necesario conocer y analizar su devenir y evolución en el tiempo a partir de los hechos del pasado. Por un lado, esto ayuda a desarrollar una visión comprensiva de lo que ocurre actualmente, y, por otro, permite la identificación de patrones que se repiten a lo largo del tiempo.

Hablar de conflictividad agraria **también supone reconocer la existencia de múltiples perspectivas e intereses entre actores involucrados**, cada uno con diferentes posiciones, racionalidades e interpretación de la realidad. Asimismo, implica reconocer que estos actores ejercen distintos grados de poder (por ejemplo, un finquero o empresario frente a un agricultor maya q'eqchi'), sustentados en relaciones socioculturales, económicas y políticas desiguales – también racializadas – construidas históricamente. Las ventajas derivadas de estas relaciones de poder tienen repercusiones concretas y tangibles, como el reconocimiento legal de la propiedad de la tierra mediante un título de propiedad o, por el contrario, la negación de dicho reconocimiento.

En un contexto como **el Valle del Polochic**, la conflictividad agraria está estrechamente vinculada con la memoria histórica. Este concepto es utilizado por grupos sociales para recordar, recuperar y dignificar acontecimientos colectivos, especialmente aquellos marcados por la violencia, la represión o la vulneración de la dignidad humana. La historia de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic está atravesada por múltiples eventos violentos que abarcan desde la colonización española y las reformas liberales hasta el conflicto armado interno y los actuales desalojos forzados de comunidades.

Al vincular ambos concepto -memoria histórica y conflictividad agraria- se hace referencia a **un proceso abierto de reconstrucción y transmisión intergeneracional** de un pasado conflictivo, que incluye experiencias de violencia y resistencia y que se centra en las relaciones de poder en torno a la tierra, considerando sus dimensiones sociales, políticas y de justicia social. Asimismo, incorpora las vivencias, prácticas, conocimientos y saberes locales que emergen del habitar y construir el territorio, es decir, de la territorialidad de los pueblos. En este caso en particular, de las comunidades maya q'eqchi' del Valle del Polochic.

En el marco del proyecto “**Juventud activa por la Paz**”, iniciativa implementada por Mercy Corps, Asociación ADRI, ProPaz y Paz Joven Guatemala, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, se realizó una Investigación Participativa para la Acción (IPA) con juventudes de cinco municipios del Valle del Polochic sobre memoria histórica de la conflictividad agraria¹. El propósito de este esfuerzo fue contribuir a la documentación de la memoria histórica de la conflictividad agraria de las comunidades maya q’eqchi’ del Valle de Polochic desde sus propias vivencias, experiencias y perspectivas.

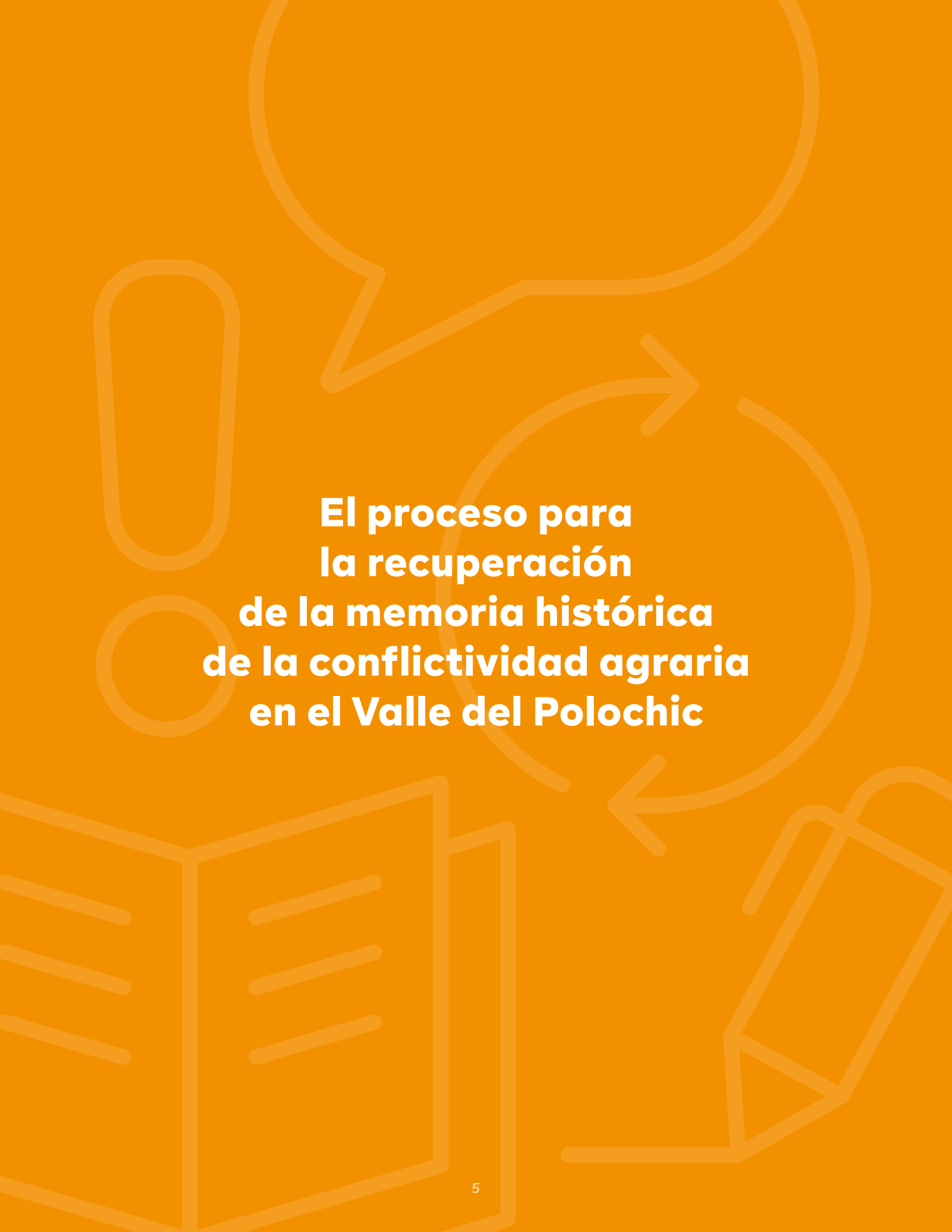
De manera paralela, la investigación reunió y sintetizó diversas fuentes arqueológicas, antropológicas, etnohistóricas e históricas que permiten describir y evidenciar la presencia continua y el arraigo de los pueblos mayas en el Valle del Polochic desde tiempos prehispánicos. Asimismo, buscó reconstruir los orígenes y la evaluación de la conflictividad agraria hasta la actualidad. La intención es que esta revisión histórica, sustentada en múltiples fuentes y complementada con los relatos comunitarios, **constituya un insumo para fortalecer una comprensión renovada de la memoria histórica de la conflictividad agraria en el valle.**

De igual forma se procuró que el proceso de recuperación, reinterpretación y apropiación de esta memoria histórica fuera concebido, liderado y desarrollado por las juventudes de los municipios del Valle del Polochic, en el marco de transmisión intergeneracional de la memoria. En última instancia, se espera que las juventudes, sensibilizadas e informadas con una visión amplia de los procesos históricos y de las problemáticas presentes, pueden incidir de manera propositiva en sus comunidades y municipios para contribuir a la construcción y consolidación de la paz.

La primera sección del informe presenta la fundamentación conceptual y metodológica del proceso de recuperación de la memoria histórica en el marco de una IPA. En **la segunda sección** ofrece una síntesis histórica sobre la presencia de las comunidades mayas en el Valle del Polochic desde tiempos prehispánicos, así como una descripción de los orígenes de la conflictividad agraria a lo largo de distintos períodos históricos. En ella se analizan los procesos y efectos de la colonización española, las reformas liberales de 1871, la Revolución, la Contrarrevolución, el conflicto armado interno y la continuidad de la conflictividad agraria en el período posterior a la firma de los Acuerdo de Paz.

La tercera sección presenta los hallazgos de la IPA sobre la memoria histórica de la conflictividad agraria desde la experiencia comunitaria, incluyendo sus saberes, las prácticas y las memorias del territorio, la transmisión intergeneracional de dichos conocimientos y los efectos ambientales asociados. **La cuarta sección** analiza los recursos y las perspectivas comunitarias para la gestión y transformación de los conflictos. Finalmente, **la quinta sección** refiere las principales reflexiones y conclusiones sobre la problemática agraria en el Valle del Polochic.



The background is a solid orange color. It features several faint, white-outlined geometric shapes and arrows. There are two large circles, one at the top and one at the bottom. A large arrow curves from the top right towards the bottom right. Another arrow curves from the bottom right towards the bottom left. In the bottom left corner, there is a stylized outline of an open book with several horizontal lines representing text. In the bottom right corner, there is a stylized outline of a building or structure with a triangular roof.

El proceso para la recuperación de la memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Hacia una **conceptualización** de la memoria histórica de la **conflictividad agraria**

Memoria histórica es un concepto utilizado por grupos sociales para **recordar, recuperar y dignificar acontecimientos colectivos**, especialmente aquellos marcados por la violencia, la represión o la vulneración de los derechos humanos. A diferencia de la historia académica, la memoria histórica, se refiere a la expresión colectiva vivida por un grupo social, así como su interpretación y transmisión intergeneracional desde su propia perspectiva y en sus propios términos. Este proceso exige, por un lado, el reconocimiento explícito de los daños ocasionados y, por otro, la adopción de acciones orientadas a la justicia y la reparación. En su conjunto, la memoria histórica cumple una función reparadora al contribuir a que las sociedades afectadas procesen el duelo y avancen en el cierre de los ciclos de violencia experimentados.

En un contexto como el **del Valle del Polochic**, la conflictividad agraria está estrechamente vinculada con la memoria histórica. La historia de la conflictividad agraria en el valle está marcada por múltiples episodios de violencia relacionados con la tierra, que abarcan desde la colonización española y las reformas liberales, pasando por las atrocidades del conflicto armado interno, hasta los actuales desalojos forzados de comunidades. Al articular los conceptos de la memoria histórica y conflictividad agraria, es decir, al hablar de memoria histórica de la conflictividad agraria, se hace referencia a un proceso abierto de reconstrucción y transmisión intergeneracional de ese pasado de violencia y resistencia, centrado en las relaciones de poder en torno a la tierra y en sus dimensiones sociales, políticas y de justicia frente a los daños ocasionados. Asimismo, este proceso incorpora las vivencias, prácticas, conocimientos y saberes locales que emergen del habitar colectivo del territorio, es decir, de la territorialidad de los pueblos.

Las nuevas generaciones originarias del Valle del Polochic desempeñan un papel fundamental en la reconstrucción de la memoria histórica de la conflictividad agraria, ya sea mediante el estudio de los registros históricos o a través de las voces y testimonios de las personas mayores de sus comunidades. De este modo, se fortalece **la transmisión intergeneracional de las vivencias, prácticas, conocimientos y saberes del habitar colectivo del territorio**. Al mismo tiempo, este ejercicio de recuperación histórica requiere comprender y reconocer los hechos de violencia y resistencia desde una perspectiva transformadora, orientada a la justicia, la reparación de los daños y la construcción y consolidación de la paz. La Investigación Participativa para la Acción (IPA) desarrollada con juventudes del Valle del Polochic constituye un aporte significativo, al generar nuevos insumos para fortalecer estos procesos y contribuir al cumplimiento de dichos propósitos.



**El proceso de la Investigación
Participativa para la Acción – IPA –
sobre memoria histórica de
la conflictividad agraria con
juventudes del Valle del Polochic**

La realización de la Investigación Participativa para la Acción (IPA) con juventudes del Valle del Polochic². La memoria histórica de la conflictividad agraria se fundamentó en un proceso metodológico orientado a **garantizar la participación de las juventudes** en las etapas de diseño, recolección e interpretación de resultados de la investigación. Este proceso se desarrolló en distintas modalidades de trabajo: presencial y virtual.

La primera actividad consistió en **un taller presencial** de dos días dirigido a las juventudes participantes de los cinco municipios. Su propósito fue **brindar una inducción conceptual y metodológica a la IPA, fortalecer habilidades sociales y de investigación, promover la aplicación práctica de métodos convencionales y participativos de investigación, así como desarrollar técnicas para el trabajo colaborativo**. Asimismo, se realizó una **introducción a la memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic**, mediante actividades de reflexión e introspección apoyadas en métodos proyectivos.



Figura 1. Taller de Investigación Participativa para la Acción con juventudes del Valle del Polochic. Octubre de 2025, San Pedro Carchá, Alta Verapaz

A partir de este proceso inicial de formación y reflexión, se definieron de manera colectiva y participativa los métodos y técnicas que serían implementados a nivel comunitario en cada municipio. De igual forma. Los equipos de jóvenes investigadores e investigadoras discutieron y acordaron los criterios para la selección de las comunidades participantes en cada uno de los cinco municipios.

Posteriormente al taller presencial de dos días, inició un **proceso de formación virtual** con las juventudes, desarrollado a lo largo de 12 sesiones, una por semana, y con una duración de una hora cada una. En estos encuentros se abordaron temas En estas sesiones se abordaron temas referentes a la **recolección, sistematización y análisis de datos**, particularmente aquellos que serían recopilados por las y los jóvenes en las comunidades de sus respectivos municipios. Asimismo, **se promovió el uso de herramientas digitales de acceso libre** para el procesamiento de la información, fortaleciendo sus capacidades de análisis en concordancia con los principios y enfoque de la Investigación Participativa para la Acción (IPA).

2 / En el proceso participaron juventudes de los municipios de San Miguel Tucurú, San Antonio Senahú, Santa Catalina La Tinta, Panzós y El Estor.

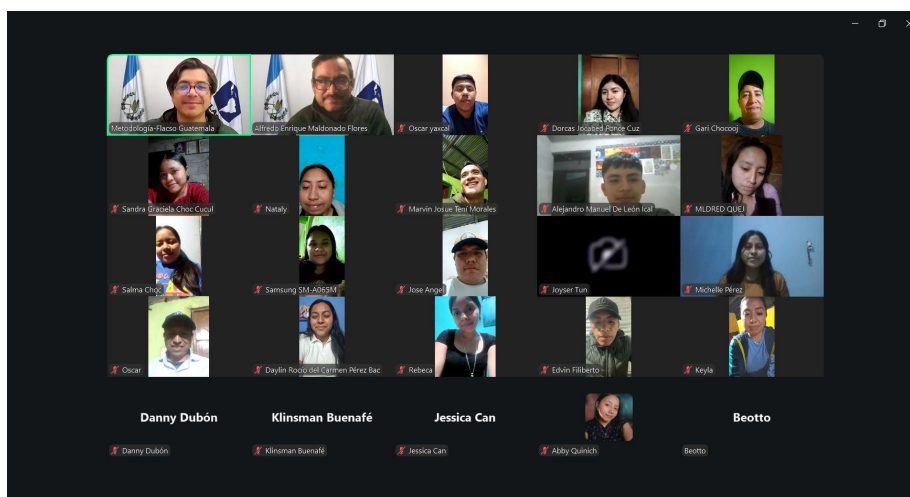


Figura 2. Sesiones virtuales de la Investigación Participativa para la Acción con juventudes del Valle del Polochic. 2025 – 2026

Considerando las características de los municipios, el tiempo disponible para desarrollar el proceso y la necesidad de resguardar la integridad de los equipos de investigación, se definieron **tres criterios cualitativos para la selección de comunidades** en cada municipio: **1) accesibilidad** para el desplazamiento (disponibilidad de transporte, horarios, accesibilidad de los caminos); **2) seguridad** (protección de la integridad de los equipos mixtos de jóvenes y acceso a señal telefónica); y **3) disposición** de las comunidades a participar en el proceso (anuencia para el desarrollo de los talleres).

Con base en los dos primeros criterios, se elaboró un listado preliminar de comunidades potenciales en cada municipio. Posteriormente, el equipo técnico de Paz Joven, en coordinación con el Consorcio del proyecto Juventud activa por la Paz, realizó un acercamiento con líderes y lideresas de las comunidades para conocer su disposición y anuencia a participar. A partir de esto, se definieron las comunidades específicas de investigación donde se desplazaron los equipos de jóvenes investigadores.

La existencia de conflictividad agraria no fue considerada un criterio de selección, ya que podría conformar un factor de inseguridad y riesgo para los equipos de investigación. También, el objetivo del proceso no consistía en documentar conflictos agrarios activos, sino en **recopilar las percepciones comunitarias sobre los procesos históricos de conflictividad agraria**, incluyendo los recuerdos, vivencias y experiencias asociadas a los conflictos ocurridos en las comunidades, los municipios y el Valle del Polochic. Esos elementos constituyen, en gran medida, la memoria histórica de la conflictividad agraria comunitaria.

No obstante, **en los casos en que se identificaron conflictos agrarios vigentes** durante el trabajo de campo, los equipos contaban con las herramientas metodológicas necesarias para documentarlos de manera participativa. La información recopilada permitirá analizar dichos conflictos e identificar las capacidades comunitarias para su gestión.

Las **técnicas de investigación participativas y convencionales** implementadas en la mayoría de las comunidades fueron las siguientes³:

Técnica de investigación

Propósito

Entrevistas semi estructuradas

Recuperar y analizar las memorias, experiencias y significados asociados a la relación con la tierra, los procesos históricos de violencia y resistencia, y la identidad cultural maya en el contexto agrario del Polochic.

Línea de tiempo participativa

Identificar a lo largo del tiempo los principales eventos o sucesos que dieron origen, influyen y ayudan a explicar la situación del conflicto agrario en la comunidad. Estos eventos o sucesos pueden ser positivos o negativos.

Cartografía participativa

Identificar y describir los conflictos agrarios existentes en la comunidad sobre un mapa comunitario elaborado de forma participativa. Conocer cómo percibe la comunidad su territorio y sus bienes naturales.

Mapeo participativo de actores

Identificar a los actores involucrados en la conflictividad agraria y en apoyo, incluyendo sus relaciones.

Campo de fuerzas

Comprender las percepciones de la comunidad sobre los factores que consideran que ocasionan la conflictividad agraria, y los factores que la disminuyen o evitan que empeore.

Análisis FODA

Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las capacidades comunitarias para la resolución de conflictos. Entrever estrategias que permitan aprovechar las fortalezas y oportunidades para afrontar las amenazas y reducir las debilidades.

Puente de la comunicación

Identificar las principales dinámicas, obstáculos y oportunidades de mejora en la comunicación entre las partes involucradas en el conflicto.

Tabla 1. Métodos de la IPA implementados a nivel comunitario

3 / Los instrumentos de recolección de datos implementados pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1XbumzmYtIp95kZEKHxfGrq3UmrN-QyM?usp=sharing>

Previamente a la etapa de recolección de datos en campo, se llevó a cabo un **segundo taller presencial** para fortalecer las habilidades de facilitación, recolección y sistematización de datos de las juventudes investigadoras. Asimismo, para abordar aspectos éticos y de consentimiento informado, al igual que la traducción y adaptación lingüística de las herramientas metodológicas al maya q'eqchi'. Esto último fue un elemento de suma importancia para el proceso, considerando las características y las preferencias de comunicación en las comunidades del Valle del Polochic.



Figura 3. Segundo taller de Investigación Participativa para la Acción con juventudes del Valle del Polochic. Febrero de 2026, Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz

La recolección de datos se llevó a cabo en las comunidades de los cinco municipios con el acompañamiento y apoyo del equipo técnico de Paz Joven. El trabajo de campo se desarrolló durante un mes y se ejecutó de forma simultánea en los cinco municipios del valle. Para los talleres comunitarios, se convocó previamente a grupos y personas con perfiles específicos, de acuerdo con los requerimientos de cada una de las actividades metodológicas diseñadas (por ejemplo, las ancianas participaron en entrevistas semi estructuradas). Esta convocatoria incorporó un **enfoque de género y generacional**, balanceando el sexo y las edades de las personas convocadas y participantes. Durante los procurando un equilibrio en la participación de mujeres y hombres, así como de distintos grupos etarios.

Durante los talleres comunitarios, los equipos se subdividieron para implementar cada una de las herramientas específicas y desempeñar roles designados como facilitadores, sistematizadores y animadores en cada uno de los métodos previstos.



Figura 4. Taller de Investigación Participativa para la Acción, El Estor

Finalizada la recolección de información, el equipo se reunió para realizar **el vaciado y la digitación de datos** en formatos predefinidos para cada una de las herramientas metodológicas. Esto incluyó la transcripción y traducción simultánea del maya q'eqchi' al castellano de las entrevistas semi estructuradas grabadas, así como la traducción y transcripción de otros insumos que, conforme a los procedimientos establecidos, no habían sido procesados durante el trabajo de campo.



Los datos vaciados y sistematizados fueron compartidos con el equipo de Flasco para proceder con un **análisis y visualización preliminar de la información**. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones virtuales con los equipos para profundizar, de manera colectiva y reflexiva, en el análisis de los hallazgos. A partir de este proceso, se construyeron de forma conjunta las principales conclusiones y se definió una narrativa interpretativa que orientó la elaboración del informe final. Los hallazgos presentados en el informe constituyen la base para las acciones de incidencia que las juventudes impulsarán a nivel municipal y departamental, en concordancia con los objetivos y propósitos del proceso.

Por último, es importante indicar algunas de las **limitaciones experimentadas durante la implementación de la IPA**. Debido a la duración limitada de la investigación y a diversas condiciones logísticas -coordinación de equipos, temporalidad del proyecto, desplazamiento y seguridad- no fue posible profundizar ni validar información mediante visitas posteriores a las comunidades. Asimismo, el tiempo disponible no permitió consolidar plenamente relaciones de confianza (rapport) con las personas participantes, lo que pudo limitar la obtención de información más amplia y profunda sobre algunos temas de interés.

Si bien las juventudes recibieron formación en Investigación Participativa para la Acción (IPA) y en métodos de investigación social, el proceso de capacitación fue necesariamente breve y resultó insuficiente para compensar la limitada experiencia previa de los equipos en investigación social. En consecuencia, **es posible que los resultados presentes algunas imprecisiones o vacíos de información**.



No obstante, **el proceso se fortaleció gracias al involucramiento y la participación de las juventudes de los municipios**, quienes aportaron un valioso conocimiento del territorio y el demonio del idioma maya q'eqchi'. Estos elementos fueron fundamentales para el desarrollo de los talleres comunitarios, al facilitar una comunicación más cercana, fluida y basada en la confianza con las personas participantes. Asimismo, la aplicación de **diversas técnicas de investigación social** permitió realizar una triangulación de la información, contribuyendo a obtener resultados cualitativos más sólidos y consistentes.



La IPA se desarrolló en un total de **11 comunidades** pertenecientes a los cinco municipios de interés en **el Valle del Polochic**.

Municipio	San Miguel Tucurú	San Antonio Senahú	Santa Catalina La Tinta	Panzós	El Estor
Comunidades participantes en el proceso IPA	Sam Greene	San José Las Puertas San Francisco Centro	Chavacal I Barrio El Hospital Campur	Huracán Mitch Matacuy Turcios Lima	Barrio La Torre Creek Zarco

Tabla 2. Municipios y comunidades participantes del proceso IPA en el Valle del Polochic

En cada una de las comunidades se implementaron las técnicas participativas diseñadas⁴, para un total de 66 aplicadas en las 11 comunidades de intervención. Las entrevistas semi estructuradas sumaron un total de 58; con la participación de 35 hombres y 23 mujeres.

Es importante señalar que **los resultados cualitativos de esta investigación no son generalizables**, su alcance es indicativo de las dinámicas y situaciones identificadas en las comunidades participantes del Valle del Polochic.

Comunidades participantes del proceso IPA Valle del Polochic

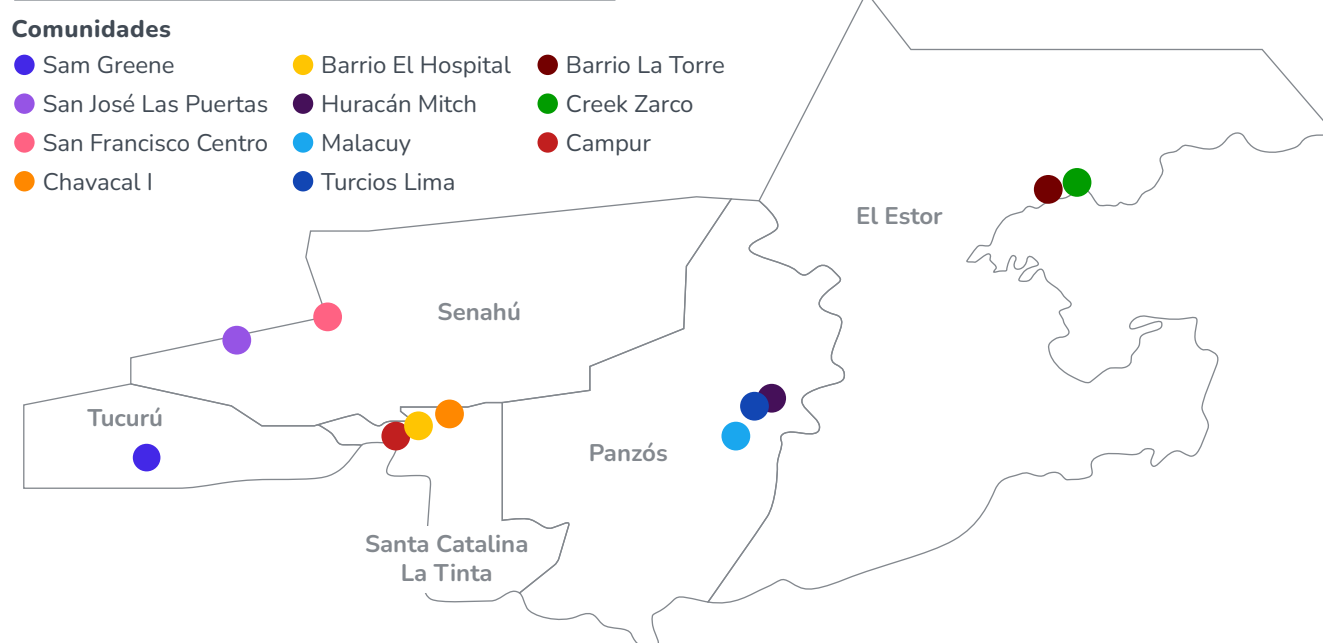
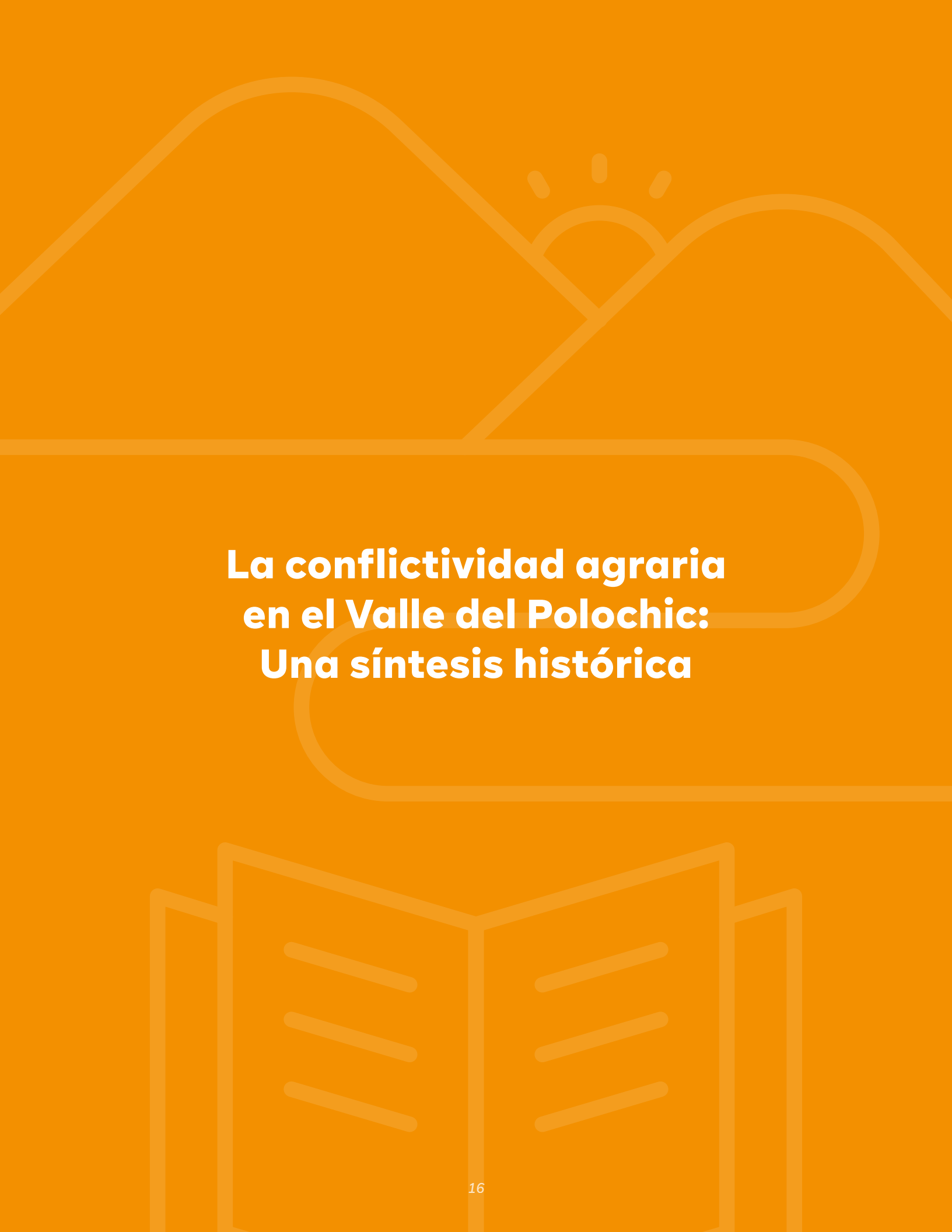


Figura 5. Distribución de comunidades participantes del proceso IPA en el Valle del Polochic. Elaboración propia

4 / Línea de tiempo participativa, cartografía participativa, mapeo participativo de actores, campo de fuerzas, análisis FODA y puente de la comunicación.





La conflictividad agraria en el Valle del Polochic: Una síntesis histórica

La presencia prehispánica maya en el Valle del Polochic⁵

Desde el período clásico tardío (650 – 950 d.C.), existe evidencia arqueológica de múltiples aldeas prehispánicas asentadas alrededor del lago de Izabal. Se estima que cada uno de ellos albergaba entre 500 a 1,500 personas. Para ese periodo, el grupo lingüístico maya ch'ol era el que predominaba esta área geográfica y el sur del Petén, extendiéndose hacia la delta del río Polochic (Akkeren 2008).

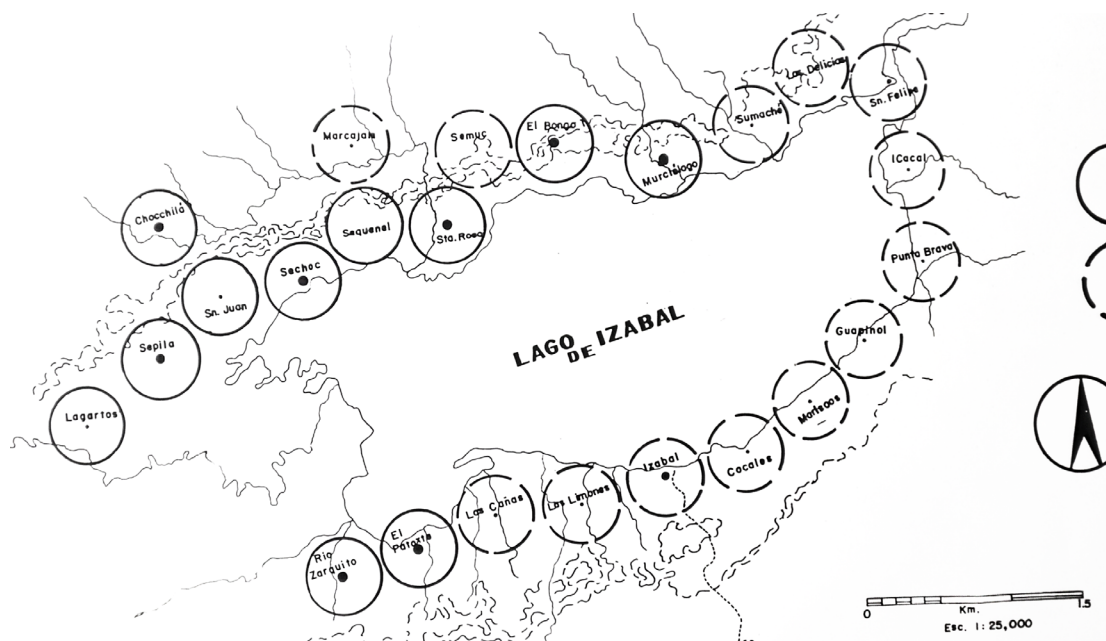


Figura 6. Asentamientos prehispánicos en el lago de Izabal en el período clásico tardío (650-950 d.C).
Fuente: Akkeren 2008

En el mismo período, Clásico Tardío, en las tierras bajas del río Polochic existió otro importante asentamiento maya prehispánico que mantuvo una ocupación continua hasta el primer contacto con los españoles: **Chacujal**. Actualmente, este sitio se encuentra en las localidades llamadas **Las Tinajas y Pueblo Viejo en el municipio de Panzós**.

El primer registro de la llegada de españoles al río del Polochic, y de contacto con pobladores del sitio de Chacujal, proviene de la crónica de la expedición de Hernán Cortés en 1524. Durante este recorrido, Cortés ingresó desde el Atlántico por el río Dulce y continuó su trayecto por el río Polochic en busca de provisiones.

5 / "Prehispánica" se refiere a la temporalidad previa a la llegada y el contacto de los españoles.

“Luego que fue de día se buscó todo el pueblo, que era muy bien trazado, y las casas muy juntas y muy buenas, y hallóse en todas ellas mucho algodón hilado y por hilar y ropa hecha de la que ellos usan, buena, y mucho acopio de maíz seco y cacao y frijoles, ají y sal, y muchas gallinas y faisanes en jaulas, y perdices y perros de los que crían para comer, que son asaz buenos, y todo género de bastimentos, tanto, que si tuviéramos los navíos donde lo pudiéramos meter en ellos, me tuviera yo hartó bien bastecido para muchos días...”

“(…) Y ansí fue, que plugo a Nuestro Señor que habiendo andado dos leguas por unas güertas muy hermosas de cacagüetales y otras frutas, dieron en el río grande, y dijeron que aquél era el que salía a los golfos [lago de Izabal] donde yo había dejado el bergantín y barcas y canoas, y nombráronle por su nombre, que se llama Apolochic” (Cortés 1963: 286-287, en Akkeren 2008).

El etnohistoriador Ruud van Akkeren argumenta que **Chacujal** era una ciudad pluriétnica en la que la mayoría de la población era **ch’ol**, aunque contaba también con una importante presencia de grupos o linajes **q’eqchi’**es y **poqomchi’**es⁶. Esta complejidad demográfica la atribuye al hecho de que Chacujal constituía un importante centro comercial con mucho flujo de personas y mercancías, ubicada en una ruta comercial sobre la afluente del río Polochic. En esta ruta transitaban y se comercializaban los productos descritos por Cortés, pero también otros como plumas verdes, algodón, jade y piedras preciosas de la Sierra de las Minas (Akkeren 2008).

En la década de 1940, el arqueólogo Ledyard Smith realizó un reconocimiento e investigó esta ciudad prehispánica. Como resultado de este trabajo, él y su equipo alborearon el primer plano arqueológico del sitio.

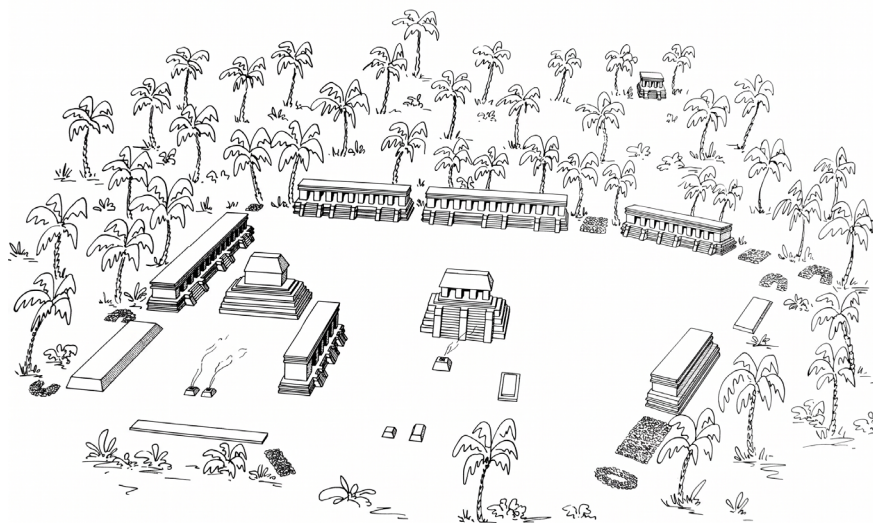


FIG. 37 — LAS TINAJAS, DEPT. OF ALTA VERAPAZ, LOOKING EAST
Rendering by Kisa Noguchi Sasaki of Restoration Sketch by Stephen F. Borhegyi

Figura 7. Ciudad prehispánica Chacujal, Panzós. Fuente: Smith en Akkeren 2008

6 / Es importante notar aquí que tanto Arnauld (1995) como Laporte (1995), ambos arqueólogos, han argumentado que Chacujal era más bien una ciudad de comercio poqomchi’ o q’eqchi’. Para esto, se basan en que en el relato de la visita de Cortés en 1524 a Chacujal, la lengua que se hablaba no era ch’ol, la cual Cortés ya reconocía y contaba con traductores, sino otra ininteligible, probablemente poqomchi’ o q’eqchi’.



Figura 8. Pirámide No. 1, Chacujal, Panzós. Fuente: Akkeren 2008

Otro sitio relevante de presencia maya prehispánica en el Valle del Polochic es **Chicoban**, ubicado en el cerro situado entre los caseríos Chicoban y Chimay, en el municipio de **San Miguel Tucurú**. Este sitio es del período postclásico (1250 – 1525 d.C). Fue erigido y habitado por el grupo maya poqomchi', quienes se asentaron desde Baja Verapaz como consecuencia de la expansión del grupo maya k'iche' al sur. Fueron estos pobladores poqomchi' quienes dieron el nombre de Tucurub' al lugar, en honor de su cacique, el Ajaw Tukur o "Señor Búho" (Akkeren 2008).

En el sitio existe una plaza central con dos grandes plataformas, comúnmente conocidas como casas largas. En el período Postclásico, estas edificaciones constituían espacios públicos vinculados a linajes de parentesco o *molam*⁷. En su interior poseían una banca larga que corría por los muros interiores, donde tomaban asiento los señores y nobles de los linajes, tal como se describe en diversos documentos indígenas antiguos (Akkeren 2008).

En la actualidad, el límite entre comunidades Chicoban y Chimay atraviesa la plaza central del sitio arqueológico y se divide casi por la denominada Casa larga No. 2 sobre la Estructura No. 1 se encuentra una ermita en mal estado con la fachada derribada (Akkeren 2008).

El sitio fue reconocido e investigado por la arqueóloga Charlotte Arnauld en la década de 1970, quien elaboró los primeros planos arqueológicos e identificó estructuras correspondientes a casas reales, donde posiblemente residió la nobleza de los linajes poqomchi'. En la actualidad, la mayoría de los pobladores de Chicoban y Chimay son hablantes del idioma q'eqchi' (Akkeren 2008).

7 / En el altiplano conocidos como *amaq*, *chinamit* o parcialidades.

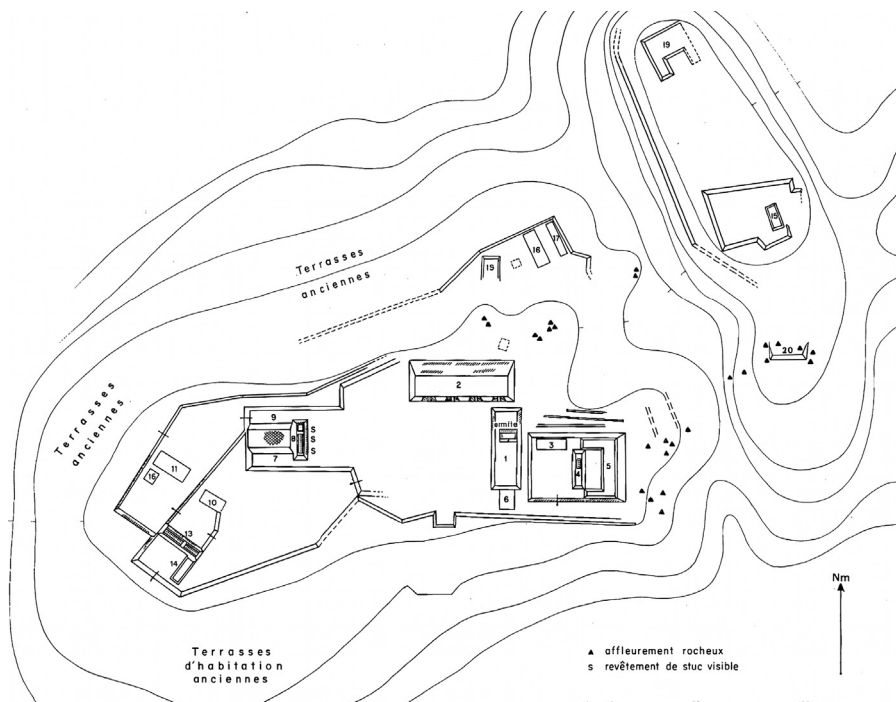


Figura 9. Plano de Chicoban, Tukurú. Fuente: Arnauld en Akkeren 2008



Figura 10. Plataforma No. 1 con ermita, Chicoban, Tukurú. Fuente: Akkeren 2008

La distribución geográfica de los grupos mayas y el proceso de colonización española del Valle del Polochic

La presencia prehispánica de los grupos mayas ch'ol, q'eqchi' y poqomchi' en el valle del Polochic se evidencia a partir de los asentamientos y ciudades mayas de los períodos Clásicos y Posclásicos como en los relatos de los primeros exploradores españoles.

De acuerdo con Arnould (1999), la población maya-q'eqchi' estaba asentada en las sierras que se extienden entre el río Polochic y el río Cahabón. Hacia el oeste colinda con la población poqomchi', mientras que al este limitaba con la población ch'ol, asentada en el lago de Izabal y el golfo del río Dulce. Asimismo, en la vertiente norte del Valle del Polochic convergen poblaciones q'eqchi'es y poqomchi'es.

Para este mismo período, en la Sierra de Santa Cruz y la ribera norte del río Polochic se ubicaba otro núcleo q'eqchi', identificado como el q'eqchi'-chol. En ese sentido, Laporte (1995) señala que, durante la expansión q'eqchi' en los últimos tres siglos, este ha incorporado de manera progresiva a otros grupos lingüísticos mayas aislados, entre ellos los poqomchi', ch'oles, lacandones y mopán), cuyos hablantes adquirieron costumbres, creencias y peculiaridades de pronunciación y gramática⁸. Sin embargo, conformaban un grupo homogéneo, **el q'eqchi'**.

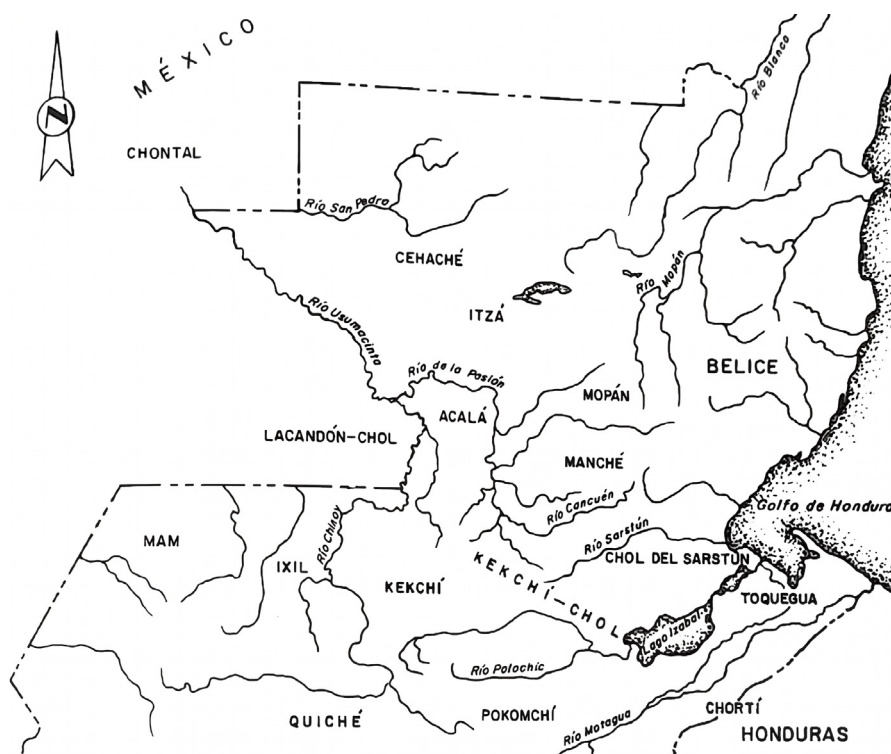


Figura11. Distribución étnico-lingüística aproximada en el siglo XVI. Fuente: Laporte 1995

8 / Esta fusión del q'eqchi' con otros grupos mayas, principalmente el ch'ol, ayuda a comprender cambios en su estructura gramatical y la actual variante lingüística q'eqchi' presente en los municipios del valle del Polochic hasta Livingston. Esta se distingue de la variante hablada en lugares como Cobán y Cahabón, por ejemplo.

En el Valle del Polochic, donde confluyen directamente q'eqchi'es y poqomchi'es, se observan patrones de asentamiento diferenciados. Por un lado, la población q'eqchi' se distribuía de forma dispersa en las sierras, mientras que la población poqomchi' se concentraba en las planicies al sur del valle (Arnauld 1995).

Los q'eqchi' exportaba cacao, algodón, achiote y maíz, gracias a excedentes que disponían por sembrar en tierra cálida. Asimismo, por la caza de aves que les permitía obtener plumas preciosas, consideradas uno de los bienes de mayor valor dentro de las redes de comercio de larga distancia (Arnauld, 1995). Por su lado, poqomchi'es dominaban la producción de cacao La Tinta y Telemán, además de participar en el comercio de otros productos, como señalan diversos cronistas coloniales (Laporte, 1995).

Si bien la producción y el intercambio comercial a través del Valle del Polochic eran relevantes, esta ruta no podía competir con la vía comercial del río Motagua, controlada por los pueblos poqomames y chortís (Arnauld, 1995).

En 1544, se reporta que un grupo de españoles mercaderes, procedentes de Yucatán y Cozumel, y encabezados por Pedro de Ávila, incursionaron en el río Polochic. Sin embargo, fue obligado a retirarse ante los ataques de los mayas, posiblemente q'eqchi' o poqomchi' (Laporte, 1995). Esta fue **la segunda vez registrada en que los mayas del valle defendían su territorio y expulsaban a españoles**. La primera fue el ataque con una lluvia de flechas que recibió Cortés junto a los nativos mexicanos que le acompañaban en su salida de Chacujal en 1524. Como lo comenta Akkeren (2008):

“Los españoles y mexicanos hicieron balsas y bajaron los bastimentos por el río Las Tinajas, y enseguida por el río Polochic. Sólo una vez, en una vuelta cerrada del río, fueron atacados por los mayas con una lluvia de flechas, pero lograron pasar sin muchos heridos y llegaron así al lago de Izabal. Fue el primer contacto de los mayas de Verapaz con los españoles”.

A pesar de esta resistencia maya en el Valle del Polochic, tiempo después los españoles lograron penetrar y controlar una amplia zona. **A finales de 1547, fundaron una villa conocida como Nueva Sevilla o Villa de Munguía**, ubicada en el margen sur del río Polochic (Laporte, 1995). Este asentamiento tuvo una existencia breve. Por un lado, los colonos intentaron establecer un sistema de encomienda y tributo que fracasó ante la retirada y huida de la población hacia las tierras interiores para no ser sometida y explotada (Laporte, 1995). Por otro lado, los frailes dominicos reclamaron esta área como parte de la concesión que les fue otorgada por la Corona española para la llamada “Conquista pacífica”. Aquí es importante recordar que los frailes dominicos, entre ellos Fray Bartolomé de las Casas, propusieron ante la Audiencia española pacificar, someter y evangelizar a las poblaciones por medio del adoctrinamiento, utilizando la “Biblia como única arma” (Akkeren 2008).

La estrategia de los frailes dominicos funcionó, especialmente en vista que la alternativa para las poblaciones mayas de esta región, en su mayoría q'eqchi', era el sometimiento violento por los conquistadores. Así, el territorio aislado y con una población aguerrida referido por los españoles como **"Tierra de guerra"**, llegó a ser conocido y bautizado como **"Vera Paz"**, en alusión a la instauración de una "verdadera Paz". Entre 1543 y 1544, los frailes dominicos iniciaron el proceso de "reducción", que consistía en congregar y concentrar a la población local para evangelizarla, controlarla y explotarla exigiéndoles el pago de tributo para la Corona española⁹.

En el caso específico del Valle del Polochic, **entre 1545 y 1550 los frailes dominicos fundaron San Miguel Tucurú**, en las inmediaciones de Chicoban, el antiguo sitio de habitación continuada de los maya-poqomchi'. Río abajo, **en 1552, el Fray Domingo de Vico fundó San Andrés Polochic, actualmente Telemán**, donde la población del antiguo sitio de Chacujal, Las Tinajas, fue concentrada y forzada a pagar tributo y hacer trabajo forzado¹⁰. Junto a la fundación de San Andrés se establecieron dos pueblos menores: Santa Cruz Cahaboncillo, posiblemente La Tinta, y San Pablo. Sin embargo, ha sido difícil para los etnohistoriadores ubicarlos con exactitud (Akkeren 2008). En todo caso, el poblado de San Andrés Polochic tuvo una vida breve y dejó de existir en la década de 1630 (Akkeren 2010).

Un aspecto relevante en este proceso de "reducción", fue que la población indígena frecuentemente huía de los pueblos fundados por los dominicos, evadiendo el pago de tributos, los trabajos forzados y la vida bajo la opresión, el control y la conversión sostenida de sus creencias, todo bajo la consigna de una "conquista pacífica". En su lugar, la población maya optaba por adentrarse en la selva, los bosques y lugares inaccesibles donde pudieran organizar la vida al margen de la explotación colonial. La región del Valle del Polochic también se convirtió en lugar de refugio para q'eqchi' sometidos y explotados en otras zonas de las Verapaces (Hurtado, 2014). En este contexto, **la conflictividad se relacionaba principalmente al rechazo de la población maya de ser subyugados** a una condición de semi-esclavitud, ya fuera por frailes dominicos o encomenderos.

El sometimiento de la población maya q'eqchi' y poqomchi' en el Valle del Polochic continuó, pero con menor intensidad. Según Laporte (1995), durante los siglos XVII y XVIII no hubo nuevos asentamientos en la región del Valle del Polochic e Izabal, principalmente por la inseguridad de sus costas, el cambio de ruta para el ingreso de mercancías por el Motagua, la insalubridad de estas zonas cálidas y pantanosas, así como la reducción exitosa que habían logrado los frailes dominicos de la población q'eqchi' y poqomchi' en los altiplanos de Verapaz (Cobán, Carchá, Chamelco, Tactic). Además, la población del Valle del Polochic fue diezmada repetidas veces por epidemias y enfermedades, permaneciendo relativamente aislada hasta las abruptas transformaciones derivadas de las reformas liberales de finales del siglo XIX.

9 / Arnauld (1995), señala que las reducciones hechas por los dominicos congregaban a varias "parcialidades" o molam, cada una de las cuales formaba un "barrio" del nuevo pueblo, guardando su organización interna. También es cierto que en otras instancias linajes de grupos mayas q'eqchi' y ch'ol fueron concentrados indiscriminadamente, acelerando el proceso de fusión cultural y lingüística mencionado antes.

10 / En su análisis etnohistórico, Akkeren (2008) cita un documento antiguo referente al pago de tributos de los pueblos coloniales del Polochic. Este documento incluye los siguientes poblados y número de tributantes: San Esteban Tamahu (150); San Miguel Tucurub (174), Santa Cruz de Cahaboncillo (12), San Pablo (39), San Andrés Polochic (66). El documento también incluye el nombre de los caciques y principales de cada poblado.

Un factor importante por destacar durante el período colonial fue **la constitución de dos tipos de propiedad de la tierra: La propiedad privada y la propiedad comunal**. Por un lado, la propiedad comunal partía del reconocimiento de la Corona española de los reclamos de los caciques y grupos mayas sobre sus tierras comunales ancestrales; muchos de ellos plasmados en memoriales extensos que describen su llegada y permanencia desde “tiempos inmemoriales” en los territorios reclamados. Por otro lado, a partir de la necesidad de la Corona española por conceder tierras a los pobladores mayas en las “reducciones” para posibilitar su reproducción social y, con ello, el pago de tributo. Es decir, al conceder tierras comunales a la población indígena, simultáneamente se garantiza el sostén y la perpetuidad del régimen colonial a través del pago continuado del tributo. A partir del proceso de independencia, y hasta el día de hoy, este arreglo sobre la tenencia de la tierra dejó de ser funcional para los intereses de los nuevos grupos de poder que emergieron.

3

Las políticas liberales y los orígenes de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Con la declaración de independencia de 1821, se plantearon varias propuestas para transitar desde los estragos de la dominación colonial, hacia una sociedad más justa que garantizara las libertades de sus ciudadanos. En la práctica, la independencia solamente implicó el cambio del poder de la Corona española a un nuevo liderazgo criollo, sin transformar de manera sustantiva el sistema colonial que había prevalecido hasta entonces.

Comprender los orígenes de la conflictividad agraria actual en el Valle del Polochic, implica conocer y profundizar sobre **las motivaciones, las lógicas, los actores, los procesos y las repercusiones de un cúmulo de políticas económicas y sociales que fueron implementadas desde la independencia hasta el presente**, especialmente aquellas llamadas “liberales”. Esto permitirá tener una perspectiva comprensiva e informada sobre la situación actual de la conflictividad agraria en el valle¹¹.

Pocos años después de la declaración de la independencia, en 1824, la Asamblea Nacional Constituyente decretó una ley que invitaba a extranjeros a radicarse en Centroamérica, ofreciéndoles “cualquier terreno baldío o de los propios del pueblo de su vecindad”, concediéndose exención de impuestos por diez años (Hurtado, 2014). Una década después, en el Valle del Polochic e Izabal se concedieron contratos de colonización a empresas extranjeras que, por las condiciones adversas del territorio, tuvieron una corta duración.

11 / Para el caso específico del Valle del Polochic, uno de los aportes académicos de investigación más reciente, completo e iluminador sobre el origen y la evolución de la tenencia de la propiedad agraria y la conflictividad, lo comprende el libro “La histórica disputa de las tierras del Valle del Polochic. Estudio sobre la propiedad agraria” de Laura Hurtado (2014). Las secciones que siguen se basan sustancialmente en este importante estudio.

Año	1838	1843
Empresa	Eastern Coast	Compañía Belga de Colonización
Procedencia	Inglaterra	Bélgica
Área	Sur del río Polochic y norte del río Motagua	Santo Tomás de Castilla, bahía de Amatique
Extensión otorgada	8,000 caballerías	Se desconoce la extensión exacta, pero incluyó la bahía de Amatique, Santo Tomás de Castilla, las tierras en la sección sur del golfete y del lago de Izabal hasta el río Motagua
Compromiso con el Estado de Guatemala	Desarrollar una empresa naviera sobre los ríos Motagua, Polochic y sobre el lago de Izabal. Construir una ciudad portuaria y un puente que mejore la comunicación con la ciudad capital.	Construcción de infraestructura portuaria y puentes, colonización europea e inversión para dinamizar la economía. Pago de una renta anual por la concesión, armas para el ejército guatemalteco.

Tabla 3. Concesiones de tierra otorgadas a empresas extranjeras en el valle del Polochic e Izabal. Fuente: Hurtado 2014; Compagnie Belge de Colonisation (1844) en Wikipedia

Adicionalmente, el Decreto No. 170 de 1877, permitió que **las tierras comunales y ejidales con título podían pasar a ser propiedad privada individual** bajo un precio de compra convenido (McCreery, 1995).

Y es aquí donde podemos identificar uno de los primeros orígenes de la conflictividad agraria: **La declaración como “baldíos” de tierras ya habitadas por los pueblos indígenas** para posteriormente ser otorgadas en propiedad privada, esto es, sin consulta o compensación alguna. En el caso de las tierras comunales con título de propiedad, podían ser adquiridas en propiedad privada individual bajo un precio de compraventa; desmembrando y desarticulando así la propiedad comunal en contra de la voluntad colectiva comunal. Hurtado (2014), cita un segmento del informe del jefe político de Alta Verapaz con relación al trabajo que realizó durante el año 1895:

“Llevando adelante el gobierno su propósito de extinguir en lo posible la propiedad comunal para lograr la mayor y más justa división de ella, se emitieron diferentes acuerdos, siendo los de más importancia los que se refieren a tierras de tierras comunales”.

En este proceso de apropiación y despojo de tierras, resultaba más conveniente que la población indígena ya habitara en estos terrenos “baldíos”, pues de esta manera podría disponerse de su mano de obra en correspondencia al Decreto No. 177 que instauró distintos mecanismos para garantizar el trabajo forzado indígena¹³.

Con relación a esto, Hurtado (2014) cita la descripción de un ingeniero medidor que, en 1897, efectuó la medida legal del “baldío” denominado “Guacax”, ubicado en el municipio de Tukurú:

“Como queda indicado ya, ‘Guacax’ está a aproximadamente una legua de Tukurú al lado septentrional, y por consiguiente inmediato al río Polochic y a la carretera de Panzós que corre a la par. Todo el terreno es fértil y muy a propósito para el cultivo del café, abunda mucha agua, es bastante sano y el clima agradable. Hacen falta caminos en el interior del terreno, pero será fácil su hechura por haber allí suficientes brazos”¹⁴.

Es importante recordar que, como parte del discurso político liberal de la época, **se desarrolló un esfuerzo por desprestigiar a la población indígena**, acusándola de ser “perezosos”, “renuentes al trabajo” y estar “llenos de vicios”, entre otros calificativos (McCreery 1995). Estas representaciones eran utilizadas para justificar la coerción, la sujeción y la exigencia de la mano de obra indígena a través de nuevos mecanismos de trabajo forzoso contemplados en el Decreto No. 177. Esto era clave para garantizar la mano de obra barata necesaria para la producción de café de exportación.

13 / El peonaje por deuda, las habilitaciones, etc.

14 / En ese entonces, se utilizaba el término despectivo “brazos” para referirse a la población maya local. Con esto se menosprecia su dignidad e integridad como personas, reduciéndose a su fuerza de trabajo con connotaciones racistas subyacentes.

En 1888, **las tierras del valle del Polochic comenzaron a ser medidas** y, posteriormente, fueron otorgadas en concesión por un período de 90 años a la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala (CFGC) mediante un acuerdo gubernativo¹⁵. Se midieron un total de 922 caballerías divididas en tres secciones siguiendo figuras geométricas, todas consolidadas en la finca No. 83 (Hurtado 2014).

Secciones de finca 83	Ubicación	Caballerías	Manzanas
Sección 1	Terrenos entre río Tinajas, río Zarco y Montañas de las Minas	278	2
Sección 2	Al norte del río Polochic, al este del río Cahabón	417	33
Sección 3	Terrenos a ambos lados del Polochic	225	32

Tabla 4. Secciones que integran la finca 83 otorgada a la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala
Fuente: Hurtado 2014

La tierra no fue el único beneficio que recibió la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala. El Estado de Guatemala también concedió:

- Explotación de los bosques y maderas preciosas existentes en el lugar para su uso y aprovechamiento en la construcción de la infraestructura ferroviaria.
- Acceso a todos los manantiales y fuentes de agua.
- Exoneración de todo impuesto fiscal o municipal.
- Facilitación a la empresa de la mano de obra requerida para las obras, así como de la policía necesaria para mantener el orden y la seguridad.

De manera importante, el Estado mandó a cancelar todas las solicitudes y gestiones de tierras de particulares que estuvieran en trámite. Ciertamente, esto también pudo incluir cualquier solicitud por parte de comunidades indígenas asentadas en la zona. Esta medida se tomó con la intención de completar la extensión de tierra que sería concesionada a la empresa ferroviaria (Hurtado 2014). Los mismos beneficios serían otorgados a otras empresas de ferrocarril en el Valle del Polochic.

Para este entonces, el Estado también promovía la construcción de una línea férrea entre el puerto fluvial de Panzós, siguiendo los márgenes del río Polochic hasta llegar a Cobán. Esta línea ferroviaria permitiría el tránsito de café y otras mercancías para exportación desde las Verapaces hacia puertos del atlántico.

15 / Al concluir los 90 años, todos los bienes de la empresa pasarían a ser propiedad de la Nación.

Inicialmente, el Estado suscribió un contrato con la Compañía del Ferrocarril y Agencia del Norte Limitada conocida como **Ferrocarril Verapaz**, de capital predominantemente alemán, para construir y explotar un primer tramo entre el puerto fluvial de Panzós y el paraje Pancajché en Tukurú, pasando por la Tinta. A cambio, el Estado de Guatemala concedió **500 caballerías de tierras baldías** como incentivo por la inversión, las cuales podían ser elegidas por la empresa en cualquier parte de la República. Además, 100 caballerías que fueron medidas al sur de la Tinta y al oriente de Panzós, consignadas a las empresas para uso como astillero¹⁶.

Las empresas también dispusieron de los terrenos necesarios para la construcción de estaciones, almacenes, talleres, tanques de agua y oficinas, y el derecho de vía de 30 metros a lo largo de todo el trayecto, entre otros beneficios. El tramo de 30 millas fue inaugurado en 1898, con servicio dos veces por semana. La empresa funcionó hasta 1907 cuando disminuyó el movimiento comercial, y daños temporales, dañaron la infraestructura, imposibilitando la continuidad de las operaciones (Hurtado, 2014).

Posteriormente, en 1894 se suscribió un segundo contrato a la empresa Agencias y Transportes del Norte, para **encauzar el río Polochic en Panzós mediante la construcción de un dique**. El Estado concedió terrenos en los márgenes del río Polochic, en Panzós, y en la confluencia entre los ríos Cahabón y Polochic, así como un lugar en los muelles de Livingston y Puerto Barrios para sus labores de embarque (Hurtado, 2014).

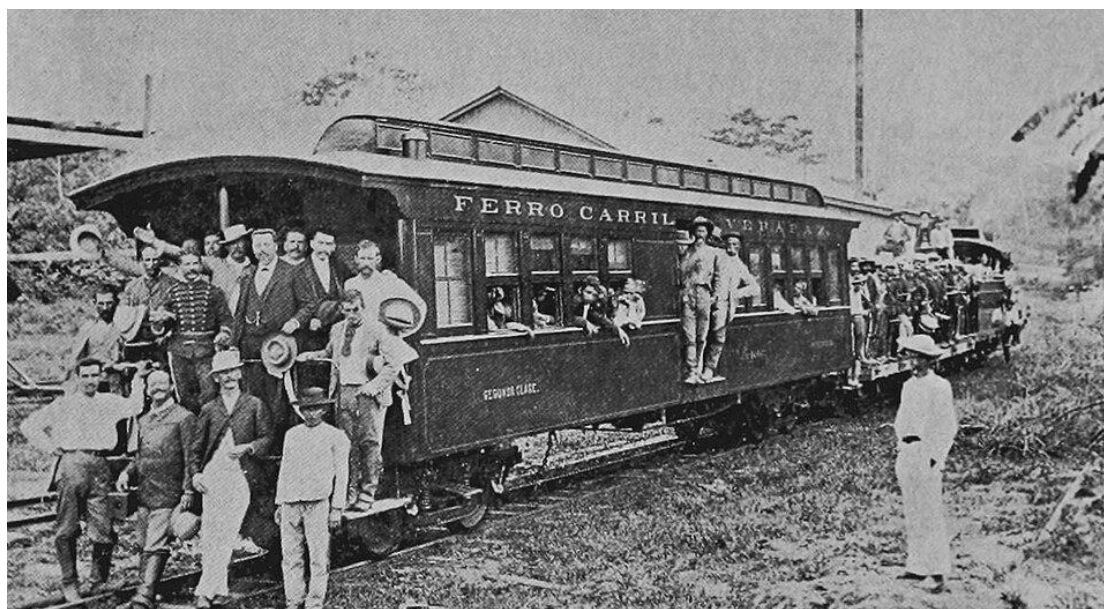


Figura 13. Ferrocarril Verapaz. Fuente: Ferrocarril Verapaz en 1894, Wikipedia

Paralelamente a estos procesos de concesiones de grandes extensiones de tierras para el desarrollo ferroviario, el vicioso proceso de “**denuncia de terrenos baldíos**” y su titulación como propiedad privada por parte de personas individuales y empresas agrícolas oportunistas, sin importar que la población indígena ya estuviese asentada en esas tierras. Simplemente resultaba conveniente negar la existencia y presencia de comunidades indígenas y campesinas asentadas en esos territorios.

16 / El área total de tierra final concedida fue de 104 caballerías, por un exceso de 4 caballerías que fue considerado. Estas tierras fueron entregadas a la empresa hasta 1922. Véase Hurtado 2014.

Por ejemplo, en mayo de 1884, José Antonio Milla, quien había sido jefe Político de Izabal entre 1888 y 1904, **denunció alrededor de 20 caballerías en la aldea Río Zarco, que estaban previamente habitadas por “un regular número de indígenas labradores”** (Hurtado, 2014). La Sección de Tierras del Estado de ese entonces, mandó al señor Milla a “separar lotes de 100 cuerdas de 25 varas que debían adjudicarse gratuitamente a las familias de Río Zarco para determinar con exactitud la extensión que queda” (Hurtado, 2014).

Convenientemente, y valiéndose de nueva división político-administrativa entre Alta Verapaz e Izabal a través del río, dejó a los pobladores de la Aldea Zarco del lado de Alta Verapaz, y solamente midió 400 cuerdas de terreno en total para seis “vecinos presentes” del lado de Izabal (Hurtado, 2014). Seguidamente, se procedió a titular la tierra denunciada, todo ello mediante el engaño y la invisibilización racista de toda la población indígena asentada en el territorio. Siete años después, en 1891, los hijos de Milla denunciaron un anexo de cuatro caballerías al sur del río Zarco, y ese mismo año le fue otorgado en propiedad (Hurtado, 2014)¹⁷.

La presencia de la población indígena en el valle del Polochic, previa a la denuncia de “tierras baldías” por parte de personas oportunistas está documentada de distintas maneras. Una de ellas son los relatos de la norteamericana Helen Sanborn, quien recorrió con su padre, en un barco de vapor en 1884 por el río Dulce y el lago de Izabal hasta el puerto fluvial de Panzós, y luego por el Valle del Polochic hasta Cobán. En esta crónica de viaje, Sanborn documentó la presencia numerosa de población indígena establecida en el área y en zonas de asentamiento fijo, aunque dispersas y con milpas distantes, pero con sistemas propios de producción y de vida (Hurtado, 2014).

Asimismo, en 1895 el geógrafo alemán Karl Sapper elaboró uno de los primeros mapas lingüísticos modernos de Guatemala, donde **se evidencia que la región del valle del Polochic estaba principalmente habitada por población maya q'eqchi' y poqomchi', en clara consonancia y continuidad de su permanencia en el territorio desde tiempos prehispánicos.**

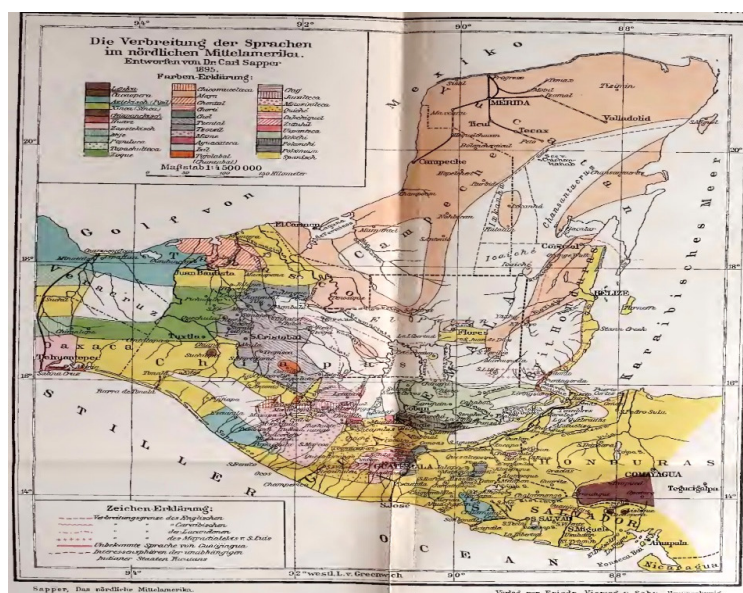


Figura 14. Distribución étnico-lingüística en 1895. Fuente: Sapper 1897

17 / Según Hurtado (2014), ambas adquisiciones de la familia Milla contravienen lo estipulado en el Decreto 483, Ley Agraria, emitido por el presidente Reina Barrios. En primer lugar, porque excede el máximo de 15 caballerías que podían ser denunciadas y otorgadas. En segundo lugar, porque un mismo propietario no podía hacerse de más caballerías por titularidad propia o a nombre de hijos o familiares. Indudablemente, la posición política de poder e influencia del Sr. Milla como jefe Político de Izabal incidió sobre la evasión de estos requisitos de ley.

Las tierras que fueron inicialmente otorgadas en concesión y usufructo a la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala (finca 83), a partir de 1923 comenzaron a ser desmembradas para conformar propiedad privada de particulares. Esto constituye una anomalía, principalmente porque las tierras que fueron concedidas en concesión y usufructo a la empresa, más no en propiedad privada a particulares.

Finca	Folio	Libro	Caballerías	Manzanas
188	237	51 AV	20	6
189	238	51 AV	39	26
190	239	51 AV	2	23

Tabla 5. Propiedades desmembradas de la finca 83, inicialmente otorgada en usufructo a la Compañía del Ferrocarril Central. Fuente: Hurtado 2014

De acuerdo con Hurtado (2014), el 14 de diciembre de 1923 se inscribieron en el Registro General de la Propiedad tres fincas desmembradas de la finca 83. La extensión total de las tres nuevas fincas desmembradas fue de 62 caballerías. La venta fue realizada por la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala al nuevo propietario, Robert N. Aylward. Cuatro años más tarde, Robert N. Aylward compró el resto de la finca 83 (860 caballerías) a la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala, y la registró a su nombre en 1927.

Pocas semanas después, la totalidad de las tierras a nombre de Robert N. Aylward fue adquirida por la Sociedad Polochic Banana Company, subsidiaria de la UFCO (Hurtado, 2014). Aquí es notorio que el Sr. Aylward fungir únicamente como intermediario o “testaferro” entre la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala y la Sociedad Polochic Banana Company, sin que el Estado guatemalteco interviniera ni recuperara la propiedad que le debió ser reintegrada por no cumplirse lo estipulado en el acuerdo previamente firmado con la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala (Hurtado, 2014).

Traspaso y privatización de tierras de la Nación a particulares

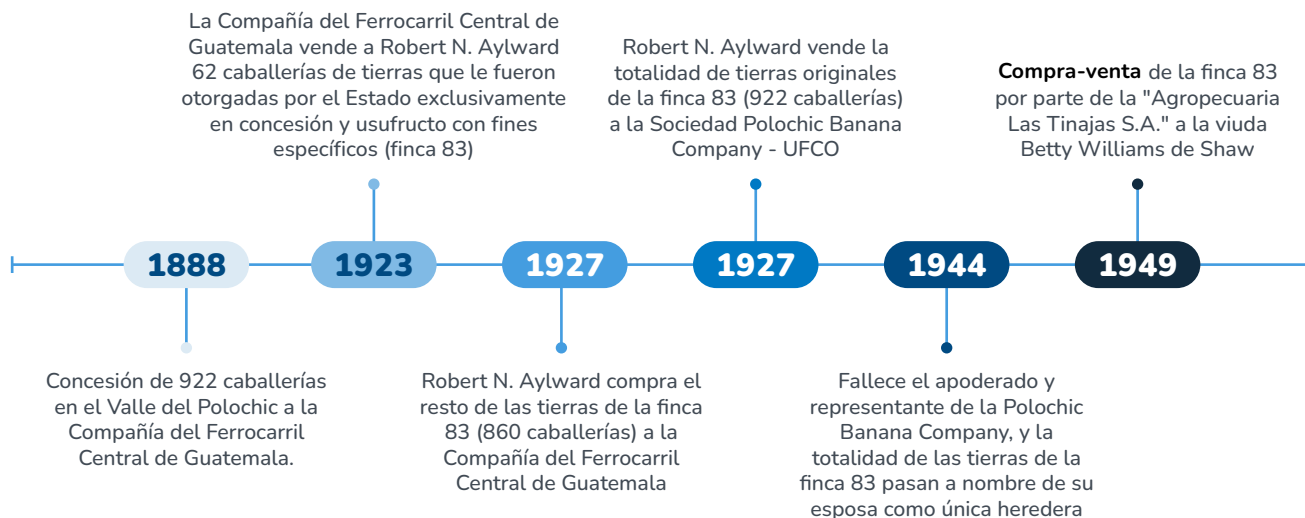


Diagrama 1. Proceso de privatización anómala de tierras de la Nación en el valle del Polochic. El caso de la CFGC. Fuente: Basado en Hurtado 2014

La Polochic Banana Company inició su producción de banano en el Valle del Polochic en 1922, transportando el producto por una línea de tren habilitada en el valle. La empresa operó hasta finales de 1930 cuando la “enfermedad de Panamá” afectó sus plantaciones y la empresa se vio obligada a cerrar sus operaciones en la zona (Hurtado, 2014).

En 1944, el mismo año en que fue derrocado el presidente y dictador Jorge Ubico, falleció el apoderado y representante de la Polochic Banana Company, Gilberto Mackenzie Shaw, y la totalidad de las tierras de la finca 83 (922 caballerías) pasaron a nombre de su esposa, Betty Williams de Shaw, como única heredera. Posteriormente, en 1949, la empresa “Agropecuaria Tinajas S.A.” compró la totalidad de la finca 83 a la señora Williams de Shaw (Hurtado, 2014).

Aquí queda evidenciado cómo las tierras en propiedad de la Nación que fueron dadas en concesión y usufructo a una empresa para fines específicos, (la puesta en funcionamiento de una línea férrea), y por un período de tiempo preciso (90 años), **fueron privatizadas sin que el mismo Estado reaccionara e interviniera**. A su vez, las comunidades mayas del Valle del Polochic asentadas en estas tierras previamente a los acuerdos de concesión entre el Estado y empresas extranjeras, son **invisibilizadas bajo un velo racista**, abonando así a la situación de conflictividad agraria que prevalece hasta la actualidad.

Las familias pasaron a convertirse en mozos colonos sin tierra propia, relegando su fuerza de trabajo a la merced de los terratenientes. En todo esto, es importante señalar que **la inacción del Estado ante su propio despojo anómalo de tierras a favor de empresas e individuos debió ser influida por decisiones políticas** que se desconocen.

Los esfuerzos para la redistribución de tierras en el Valle del Polochic y su fracaso: La Revolución y contrarrevolución

La Revolución de octubre de 1944 se originó de un movimiento ciudadano urbano capitalino en protesta al autoritarismo del presidente Jorge Ubico (1931-1944), así como ante la escasa participación ciudadana y la necesidad de revertir las desigualdades socioeconómicas en el país. El período revolucionario solamente duró 10 años (1944-1954), y fue liderado por los gobiernos democráticos de los presidentes Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán.

Durante el período del presidente Arévalo, se promulgó el **Decreto 712**, estableciendo el arrendamiento obligatorio de las tierras privadas ociosas a los campesinos que las demandan. Asimismo, estableció que la renta de estas tierras no debía exceder el 10% de la producción. Pocos años después, el presidente Árbenz, a través del Decreto 853, rebajó ese porcentaje al 5% (Hurtado, 2014).

Ciertamente, el hecho más trascendental del período revolucionario fue la promulgación del **Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, en 1952**. Según este decreto, las propiedades mayores de 270 hectáreas (6 caballerías) que no estuvieran cultivadas, arrendadas o explotadas por sistemas de prestaciones personales, o bien, para completar o sustituir salarios, podían ser expropiadas con compensación (Hurtado, 2014). **En el Valle del Polochic, seis fincas fueron expropiadas.**

Nº.	Nombre	Propietario	Finca	Folio	Libro
1	Pueblo Viejo	Agropecuaria Tinajas	83	197	57 AV
2	Las Tinajas	Agropecuaria Tinajas	83	197	57 AV
3	Las Tinajas (Anexo Cahaboncito)	Agropecuaria Tinajas	83	197	57 AV
4	San Luis Postejá o Boca Nueva	Carlos Ardébol Solá	928 y 929	135	8 AV
5	Telemán, Anexo Jolomijix	Augusto Ponce	83	197	8 AV
6	Miramar y Anexos	León Lascoux Campo	179	103	12 AV

Tabla 6. Fincas expropiadas por el Decreto 900 en Panzós, 1952-1954. Fuente: Hurtado 2014

Estas fincas expropiadas fueron reclamadas por grupos de campesinos organizados en Uniones Campesinas locales, Comisiones y Comités Agrarios, así como personas individuales. Posteriormente a la gestión por parte de las comunidades, las tierras fueron entregadas en “**usufructo vitalicio**” por el gobierno revolucionario.

A pesar de estos avances para la redistribución de tierras en el Valle del Polochic, luego del derrocamiento del presidente Árbenz, y con la promulgación del Decreto 31 en 1954 por parte del gobierno contrarrevolucionario de Carlos Castillo Armas, **las fincas expropiadas regresaron a sus propietarios anteriores**. En este sentido, el primer esfuerzo a nivel nacional para realizar una redistribución de tierras a favor del desarrollo socioeconómico de pequeños productores campesinos, en su gran mayoría mozos colonos empobrecidos, fracasó.

De hecho, en el caso del Valle del Polochic, aumentó el número de nuevas propiedades privadas de terratenientes. Según Hurtado (2014), durante este período fueron inscritas por lo menos 11 nuevas fincas en el valle. Entre 1961 y 1962, la Agropecuaria Tinajas S.A. desmembró nueve terrenos de la finca matriz no. 83, y reservó tres terrenos para sí misma (Hurtado 2014). De este proceso emergieron **tres grandes propietarios con la mayor parte de la tierra**, dos de ellos figuras políticas y empresariales relevantes:

Nombre	Extensión aproximada	Cargos políticos y privados
Gabriel Biguria Sinibaldi	187 caballerías	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado, directivo y representante de la Empresa Minera de Izabal, Exmíbal
Miguel Ortiz Passarelli Y Familiares	185 caballerías (en el registro de inscripción, no se hizo anotación alguna sobre el vendedor y el monto pagado)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Gobernación en 1955 bajo el gobierno contrarrevolucionario de Carlos Castillo Armas • Candidato presidencial del partido Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) de postura anticomunista • Presidente de la Corte Suprema de Justicia durante la presidencia de Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974)

Tabla 7. Fincas expropiadas por el Decreto 900 en Panzós, 1952-1954. Fuente: Hurtado 2014

En 1965, el terrateniente Miguel Ortiz Passarelli vendió una parte de las fincas mediante un proceso de parcelamiento a 10 personas individuales, y el resto de la finca fue inscrita a nombre de la Compañía Ganadera del Polochic S.A., propiedad de Ortiz Passarelli. Una de las 10 personas que compraron fincas mediante este proceso de parcelamiento fue **Flavio Monzón García**.

De acuerdo con el historiador Greg Grandin (2011), en los años de la Revolución de Octubre, Flavio Monzón García fungió como secretario del Comité Agrario Local de Telemán, apoyando en la organización de comités agrarios de campesinos para gestionar sus demandas de tierras. Luego, en 1954, después del derrocamiento del presidente Árbenz, se convirtió en un proponente anticomunista. En este contexto, fue electo alcalde de Panzós, cargo que ocupó cinco veces.

A lo largo de este tiempo, Flavio Monzón García adquirió extensas propiedades en el Valle del Polochic, especialmente en Panzós, apoyándose de créditos públicos del Instituto Nacional de Fomento de la Producción (Infop) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Bandesa) (Hurtado 2014; Grandin 2011). Inicialmente, adquirió en arrendamiento tierras de la municipalidad de Panzós. Posteriormente, adquirió la finca ya mencionada de Miguel Ortiz Passarelli, y tomó en arrendamiento otras tierras extensas de Ortiz Passarelli, que luego terminó comprando con créditos públicos. A estas tierras, sumó y concentró mitad de la finca “Miramar”, también conocida como “San Luis” (Hurtado 2014; Grandin 2011).

Flavio Monzón García destinó las tierras a la producción de maíz y arroz, para lo cual propició el asentamiento de mozos colonos, a quienes les permitía cultivar una pequeña parcela de 20 tareas, a cambio de producir maíz y arroz para él. En otros casos, arrendaba la tierra a campesinos sin tierra que llegaban de otros municipios de Alta Verapaz a sembrar, y luego transportaban sus cosechas.

A lo largo del proceso de acaparamiento de tierras que hizo Flavio Monzón García, especialmente desde su cargo como alcalde municipal de Panzós, **se hizo titular de tierras nacionales que venían siendo gestionadas por las comunidades ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria – INTA¹⁸** desde 1970 (Hurtado 2014; Grandin 2011). Y estos son algunos de los antecedentes de la Masacre de Panzós.

En todo caso, cabe destacar aquí la manera en que **personas con influencia y poder político en el Estado**, sea a nivel ministerial, departamental o municipal, como Ortiz Passarelli, Flavio Monzón García o José Antonio Milla, **lograron con facilidad hacerse de grandes extensiones de tierras valiéndose de sus posiciones políticas privilegiadas**. Asimismo, aprovecharon créditos públicos para apalancar la concentración de tierras para beneficio propio.

18 / El INTA fue creado en 1962 tras la contrarrevolución para sustituir las políticas de reforma agraria de Árbenz. Su función era distribuir tierras estatales y titular parcelas a campesinos, pero en la práctica se convirtió en un instrumento de control de despojo y control contrainsurgente. En varias instancias, el INTA fue utilizado para favorecer a las élites, militares y políticos en el Valle del Polochic, como Flavio García Monzón. Generalmente, cuando las comunidades indígenas acudían al INTA para legalizar su situación, la institución solía extraviar expedientes, retrasar procesos por décadas o informar a los terratenientes sobre los reclamos de campesinos para que pudieran anticiparse.

El conflicto armado interno y la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

El conflicto armado en Guatemala inició en 1960 con el levantamiento en armas de un grupo de oficiales del ejército de Guatemala, **todos inconformes por la falta de reformas y los actos de corrupción del gobierno del presidente Miguel Ydígoras Fuentes**. Posteriormente, el movimiento guerrillero justificó su lucha en la necesidad de hacer cambios más profundos en el país, especialmente atender la desigualdad social existente, y propiciar una redistribución socioeconómica más justa, incluyendo la tierra.

El foco inicial del combate entre la guerrilla y el ejército fue **la Sierra de las Minas**, pero progresivamente se extendió a distintas zonas del país, particularmente a aquellas donde residía la población indígena. Durante el conflicto armado, el ejército aplicó distintas estrategias para controlar y suprimir a la población civil, incluyendo el establecimiento de “Aldeas modelo”, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), así como acciones combativas extremas como la “Tierra arrasada”¹⁹, masacres, desapariciones forzadas de personas y tortura. **El Valle del Polochic fue uno de los escenarios más cruentos del conflicto armado, derivado de la conflictividad agraria preexistente.**

Desde tiempos de la Colonia, y pasando por la Reforma liberal de 1871 y la contrarrevolución ya mencionadas, miles de familias mayas migraron de forma continuada desde su lugar de origen a otros lugares del país, con el propósito de vitar ser sometidas y explotadas, sea por frailes o por terratenientes cafetaleros en calidad de mozos colonos. **La aspiración colectiva era simple: tener un pedazo de tierra para sembrar y vivir en libertad.**

El Valle del Polochic, caracterizado por su aislamiento, tierras fértiles y bosques vírgenes, constituía un destino ideal para muchas familias maya q'eqchi'. Allí, estas familias convergieron con las familias ya asentadas desde tiempos prehispánicos, formando nuevos poblados. Muchas de las familias y comunidades asentadas en distintas áreas del Valle del Polochic no consideraban estar en tierras propiedad de terceros, por el hecho que las tierras no estaban ocupadas y trabajadas, o los dueños desconocidos estaban ausentes (Hurtado, 2014). Es decir, se trataba de tierras con “propietarios ausentistas” y “en papel”, que no habían posesionado ni explotado las tierras que fueron obtenidas a través de los mecanismos burocráticos anómalos descritos previamente, como las fincas tituladas a nombre de José Antonio Milla e hijos.



19 / La estrategia de “Tierra arrasada” consistió en la destrucción total de aldeas sospechosas de colaborar con la guerrilla.

En 1972, cuando el INTA declaró **el Valle del Polochic como Zona de Colonización**, el instituto inició las mediciones catastrales y abrió expedientes a las comunidades solicitantes. Esto generó expectativas sobre la posible titulación de tierras a familias y comunidades que las habían desbrozado y trabajado para hacerlas productivas, constándoles que nadie más las había poseído antes (Hurtado 2014). Como era de esperarse, el INTA retuvo y dilató durante mucho tiempo las solicitudes de tierra por parte de familias y comunidades maya q'eqchi' solicitantes, mientras otorgaba títulos de propiedad a militares, políticos y terratenientes. Estas acciones constituían actos discriminatorios de clase y etnia (racismo).

El 29 de mayo de 1978, hombres, mujeres, ancianos y niños caminaron desde distintas aldeas²⁰ hacia la plaza municipal de Panzós. Esta marcha estaba encabezada por mujeres y, en especial, por **Adelina Caal**, también conocida como **Mamá Maquin** y **Mama' Maquin**²¹. La intención era entregar una carta al alcalde, Walter Overdick, y protestar por actos arbitrarios de finqueros que se apropiaban de tierras que campesinos poseían²², los procesos excluyentes de legalización de tierras ante el INTA y una serie de abusos por parte de los soldados destacados en el municipio²³. El ejército ya los estaba esperando. Días antes, los terratenientes locales, liderados por Flavio Monzón García, habían solicitado la intervención militar con tropas, alegando que los campesinos “estaban armados”, “se estaban concentrando”, e “iban a invadir propiedades privadas”²⁴.

El día de la masacre, Flavio García Monzón y otros terratenientes estuvieron presentes en la municipalidad y en los alrededores. Al llegar los manifestantes a la plaza municipal intentaron entrar al edificio municipal para entregar la carta al alcalde, pero fueron confrontados por soldados que ya habían tomado posiciones en el edificio y en el centro de la plaza. Luego de que Mama' Maquin intentara pasar entre los soldados para acceder al edificio y entregar la carta, se dio un álgido intercambio verbal y **los soldados abrieron fuego en contra de los manifestantes con fusiles de asalto**.

La primera persona asesinada fue Mama' Maquin. En la desesperación, las personas salieron corriendo y se lanzaron al río Polochic, donde varios se ahogaron por las heridas o a la fuerte corriente. **Un total de 34 personas identificadas murieron**, 25 hombres y nueve mujeres, aunque se estima que la cifra real superó las 100. El ejército prohibió a los familiares recoger a sus muertos. Se utilizó un pickup donde fueron apilados los cuerpos, luego arrojados en una fosa común en las afueras del pueblo cerca del cementerio (CEH 1999; Grandin 2011).



20 / Cahaboncito, Semococh, Rubetzul, Canguachá, Sepa cay, finca Moyagua y Barrio La Soledad.

21 / En maya q'eqchi', mama' significa ser cabeza o representante de, en el caso de Adelina, cabeza de la familia Maquin, apellido de su esposo, Luis Maquin, con quien lideró acciones para la legalización de tierras de familias y comunidades indígenas de Panzós. Sus hijos también participaron activamente en estos procesos.

22 / El principal entre estos era Flavio Monzón García bajo engaños e intimidaciones. Véase Grandin 2011.

23 / Estos abusos incluyeron la intimidación de campesinos en acompañamiento de finqueros (ej. Flavio Monzón García), la detención ilegal, paliza y tortura de personas, y violaciones de mujeres. Véase Grandin 2011.

24 / Testimonios indican que las tropas que llegaron a Panzós días antes del 29 de mayo fueron alojadas y alimentadas en las fincas de Flavio Monzón García.

El gobierno culpó a las y los campesinos, en particular a Mama' Maquin y su familia, argumentando que los soldados habían actuado en defensa propia ante la protesta violenta de campesinos exaltados que portaban palos y machetes (Grandin 2011). Asimismo, **se acusó a la guerrilla de “incitar” a los campesinos**, una narrativa comúnmente utilizada para justificar matanzas por parte del ejército.

Aquí es importante destacar que **Flavio Monzón García estaba directamente involucrado en disputas legales de tierras con varias de las comunidades que estaban en protesta**. Los campesinos de estas comunidades tenían reclamos legítimos ante el INTA y fueron objetivo suyo y de otros terratenientes en el suceso. En buena medida, la masacre fue la forma de “resolver” el litigio a favor de Flavio García Monzón, finqueros y de otros grupos comunitarios antagonistas, incluyendo aquellos de la comunidad La Soledad donde residía la familia Maquin.

Este suceso, el primero de varios otros en el Valle del Polochic, evidenció **cómo se instrumentalizó un conflicto agrario existente en una operación militar de exterminio**, utilizando al Ejército de Guatemala para proteger los intereses económicos personales de políticos y terratenientes en el Valle del Polochic. El ex alcalde de Panzós durante la masacre, Walter Overdick, posteriormente reconoció que el suceso fue un acto premeditado y orquestado por Flavio Monzón García y finqueros aliados (Grandin 2011).

Tras la masacre de Panzós, muchos campesinos sobrevivientes llegaron a la conclusión de que otro mecanismo era necesario que les permitiera hacerse de tierras. Entre 1978 y 1980, se desarrolló un gran movimiento campesino de recuperación de tierras (pro-tierras) en el Valle del Polochic. Miles de campesinos de distintas comunidades aumentaron el desborde de la montaña para establecer sus milpas y ocupar la tierra. Paralelamente, intensificaron sus gestiones para la legalización de las tierras ante el INTA (Hurtado 2014). Finqueros y terratenientes comenzaron a ver este movimiento con desconfianza, porque los campesinos eran, a su vez, mozos colonos en sus fincas. Así, los finqueros alertaron al ejército, el cual entró a la zona para reprimir de forma selectiva y encubierta a la población. Judiciales del ejército vestidos de particular llegaron a las fincas para hacer rondas de control. Luego, capturaban a representantes y líderes de las comunidades a partir de listados que habían elaborado, todo, con la colaboración de los administradores de las fincas (Hurtado 2014).

En 1982, el ejército aumentó su agresión, presencia y terror, estableciendo destacamentos militares permanentes en Sepur Zarco y Las Tinajas, así como militarizando toda la zona. Entre 1981 y 1982, la aldea Sepur Zarco fue atacada repetidas veces por el ejército. Líderes y representantes que estaban en pleno proceso de gestión de tierras ante el INTA fueron capturados, torturados y asesinados selectivamente, acusados de colaborar con la guerrilla. Parte de la población huyó a la montaña de la Sierra de las Minas, a la comunidad llamada San Marcos (Hurtado 2014).



Tras el asesinato deliberado de líderes y representantes que gestionaban tierras, el ejército obligó a las esposas sobrevivientes a presentarse en el destacamento militar de Sepur Zarco bajo amenazas de muerte. Las mujeres fueron forzadas a servir entre seis y ocho meses. Durante ese tiempo, debían cocinar para la tropa, lavar uniformes y limpiar las instalaciones sin recibir pago alguno y bajo vigilancia constante. Durante estos turnos, las mujeres fueron víctimas de violencia sexual sistemática por parte de soldados y oficiales. Muchas de ellas también eran obligadas a presenciar actos de violencia, sufrieron abortos forzados por golpes, enfermaron gravemente o fueron asesinadas (Velásquez Nimatuj 2019)²⁵.

A pesar de estas atrocidades, el ejército continuó aterrorizando y masacrando a la población desde seis destacamentos militares permanentes establecidos en la zona. Los finqueros de la región fueron los que negociaron la instalación de los destacamentos. Primero, para dar seguridad a las fincas y, segundo, para desalojar y eliminar a los campesinos de las tierras, tomar posesión de las mismas y ampliar sus fincas (Velásquez Nimatuj 2019). Y es aquí donde se evidencia, nuevamente, **el uso del Ejército de Guatemala en calidad de guardia y seguridad privada de finqueros y terratenientes, para permitirles proteger, ampliar y afianzar sus intereses económicos sobre las tierras del Valle del Polochic**. Las continuas atrocidades del ejército con asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, amenazas e intimidaciones continuas provocaron el despoblamiento y desplazamiento de las comunidades de la zona, buscando refugio en la montaña. Los pobladores que permanecieron en las comunidades fueron obligados a organizarse en Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

Años después durante el gobierno del General Óscar Mejía Vítores (1983 – 1986), se adentraron en la montaña para llamar a las familias que se habían refugiado allí, indicándoles que les sería otorgada amnistía. Simultáneamente, los patrulleros, por órdenes del ejército, destruyeron las milpas que los desplazados habían sembrado (Hurtado, 2014). Progresivamente, las familias refugiadas en la montaña fueron obligadas a “salir de la montaña” y “entregarse” (Huet en Hurtado 2014).

El período del conflicto armado en el Valle del Polochic evidencia cómo la disputa y la conflictividad por la tierra posibilitó que finqueros y terratenientes, con el respaldo y la intervención del Ejército, acallaran, expulsaran y eliminaran a líderes y comunidades indígenas que intentaban hacer valer su derecho a la tierra, siguiendo las rutas legales establecidas por medio del INTA²⁶.



25 / Estos abusos de esclavitud sexual y servidumbre doméstica fueron condenados en una sentencia histórica en 2016, cuando un grupo de 15 mujeres sobrevivientes (“Las abuelas de Sepur Zarco”), rompieron el silencio y buscaron justicia con el apoyo de organizaciones de derechos humanos y de mujeres indígenas. El tribunal de Mayor riesgo “A” condenó a un ex teniente y un comisionado militar a 120 y 240 años de prisión, respectivamente, por crímenes contra la humanidad, asesinato y desaparición forzada. El tribunal también ordenó medidas de reparación digna para las víctimas y la comunidad, incluyendo acceso a educación, salud y la legalización de las tierras por las que sus esposos habían muerto.

26 / De acuerdo con Hurtado (2014), pese a que las comunidades q'eqchi' iniciaron sus gestiones ante el INTA en la década de 1970, fue solamente después de la Masacre de Panzós en 1978 que algunas fueron legalizadas. La mayoría de las tierras de comunidades legalizadas recibieron sus títulos definitivos hasta después del 2007 (San Vicente La Playa, Pueblo Viejo, Tierra Linda, Pombaac). Tras el cierre del INTA con la firma de los Acuerdos de Paz, los expedientes de un aproximado de 135 comunidades de Panzós y alrededor de 50 de El Estor todavía estaban en gestión para regularización (Hurtado 2014).

La continuidad de la conflictividad agraria post Acuerdos de Paz al presente

La firma de los **Acuerdos de Paz Firme y Duradera** entre el Estado de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) entre 1991 y 1996, pusieron fin al conflicto armado interno. La firma de los Acuerdos no solo buscaba el cese al fuego, sino atacar las causas estructurales de la violencia (pobreza, exclusión y racismo). Dos acuerdos claves firmados fueron el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Este último buscaba democratizar la tenencia de la tierra y mejorar el acceso a salud, educación y vivienda. De manera importante, dio paso a la creación del Fondo de Tierras (Fontierras) para facilitar el acceso de campesinos a la compra de tierras mediante créditos y subsidios²⁷, el Registro de Información Catastral (RIC) para crear un registro geográfico y legal de la propiedad para resolver disputas territoriales, y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) para mediar la resolución de conflictos y las disputas agrarias.

A pesar de esto, y 30 años después de la firma de los Acuerdos de Paz, **los avances han sido limitados**, debido, entre otros factores, a la escasa voluntad política de los gobiernos de turno, corrupción y el escaso financiamiento a estas instituciones. El presupuesto del Fondo de Tierras ha ido en disminución con los años, mientras que las demandas de tierras de comunidades campesinas aumentan. El registro de información catastral ha sido lento y costoso, además de afrontar registros de propiedad contradictorios, nuevos y antiguos, que generan conflictos legales difíciles de resolver. Aún más, la entidad dedicada exclusivamente a mediar la conflictividad agraria, especialmente entre finqueros y comunidades campesinas, fue disuelta en 2020 por el gobierno de Alejandro Giammattei Falla. Esto fue concebido por las organizaciones sociales como un retroceso en el compromiso del Estado con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz firmados de Paz²⁸.

Inevitablemente, **la conflictividad agraria en el país ha ido en aumento**, estrechamente vinculada con la expansión de la agroindustria (caña de azúcar, palma africana, banano, hule), la extracción minera níquel e hidroeléctricas, especialmente en el Valle del Polochic. A partir del año 2000, y conforme Guatemala se vinculó con los procesos de globalización y de comercio internacional global, la demanda de materias primas, como las mencionadas, fue en aumento. **En el Valle del Polochic, esto provocó un progresivo, pero acelerado acaparamiento y concentración de tierras**, incluyendo fincas donde comunidades mayas q'eqchi' estaban asentadas durante mucho tiempo, ya fuera en calidad de mozos colonos o no, y que contaban con procesos de legalización de tierras ante el INTA, y después Fontierras.

27 / El Fondo de Tierras reemplazó al antiguo INTA, creado en 1962 por el gobierno de la contrarrevolución.

28 / En 2020, el gobierno del presidente Giammattei creó la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (Copadeh), centralizando las funciones de tres instituciones claves que habían nacido de los Acuerdos de Paz: Secretaría de la Paz (Sepaz), Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), Comisión Presidencial de Derechos Humanos (Coprodeh).

Esta agresiva consolidación de tierras para la siembra de los monocultivos de caña de azúcar y palma africana²⁹ ha estado liderada por dos empresas principales: **Ingenio Chaab'il Utzaj de la Corporación SER, y Naturaceites**³⁰. Conforme estas empresas se expandieron en el valle y acumularon grandes extensiones de tierra de fincas que compraban a propietarios individuales, comenzaron a producirse nuevos desplazamientos forzados de las comunidades campesinas asentadas en estas propiedades. Las familias y comunidades que mantenían acuerdos de arrendamiento de tierras, relaciones laborales en calidad de mozos colonos, o negociaciones para la compra de tierra vieron interrumpidas abruptamente estas relaciones. Esto agudizó y profundizó la conflictividad agraria histórica ya existente en el Valle del Polochic, **provocando el desplazamiento de miles de familias** (Hurtado, 2008).

Además, implicó un **drástico cambio en el uso del suelo, al sustituir bosques, biodiversidad y ecosistemas naturales completos por monocultivos masivos**, así como contaminar suelos y ríos mediante el uso de pesticidas y agroquímicos, y contribuir a las emisiones de gases de efecto invernadero mediante actividades asociadas a la producción agroindustrial (García, 2019; Guatemala Solidarity Project 2023). Simultáneamente, fueron sustituyendo y marginando la agricultura de subsistencia de pequeños agricultores, quienes cuentan cada vez con menos posibilidades para generar el sostén alimenticio de sus familias. Con ello, **las comunidades se han visto progresivamente reducidas a pequeñas “islas” entre el cúmulo de tierras dedicadas enteramente a la producción de azúcar y palma africana**.



Figura 15. Plantación de palma africana en el Valle del Polochic. Fuente: Plaza Pública 2024

29 / El aceite de palma africana es principalmente utilizado en la producción de alimentos procesados como galletas, cereales, helados, con una alta demanda a nivel global.

30 / Las empresas pertenecen a familias de la élite guatemalteca. El Ingenio Chaab'il Utzaj pertenece a la familia Widmann de origen alemán, y Naturaceites a la familia Maegli de origen suizo. En 2011, una parte importante de las acciones del Ingenio Chaab'il Utzaj fueron compradas por la empresa Pells Chamorro, de origen nicaragüense.

Las comunidades campesinas que han resistido el desplazamiento forzado derivado de esta dinámica agraria de concentración y acaparamiento de tierras han sido objetivo de **intimidación, amenazas, persecución, secuestro, sicariato y asesinato** por parte de las fuerzas de seguridad privada de las empresas. Esto ha sido especialmente evidente en el caso de líderes comunitarios e integrantes de organizaciones sociales agrarias, como el Comité de Unión Campesina (CUC) y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC).

En noviembre del 2010 surgió una acción importante de reivindicación laboral y de acceso a la tierra campesina. Cientos de familias q'eqchi' asentadas en el Valle del Polochic, y desplazadas de sus tierras, decidieron ocupar trece fincas que permanecían en manos privadas y una finca en propiedad del Estado (Bastos y de León, 2013). La intención era solicitar al gobierno la adjudicación de estas tierras como pago por todos los derechos históricos y laborales violados por terratenientes y empresarios (Alonso-Fradejas, 2013).

A partir de esta ocupación de las fincas, se estableció una mesa de diálogo de alto nivel. En enero del 2011, el Estado de Guatemala convocó a representantes de 12 comunidades del Valle del Polochic, al Comité de Unidad Campesina (CUC) y representantes del Ingenio Chaab'il Utzaj, a la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el Fondo de Tierras (Fontierras), la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos (Copredek), el Registro de Información Catastral (RIC), el Sistema Nacional de Diálogo Permanente, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) para abordar la problemática a través del diálogo. Meses después, luego de no lograrse consensos en la mesa de diálogo, el **entre el 15 y el 18 de marzo iniciaron los desalojos en contra de 14 comunidades del Valle del Polochic donde residían más de 800 familias**³¹ (Bastos y de León, 2013).

Los desalojos fueron realizados por fiscales del Ministerio Público acompañados de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), ejército, personeros de seguridad del Ingenio Chaab'il Utzal, el gerente general de la empresa y el dueño, Carlos Widdman. La población fue notificada de la orden de desalojo el mismo día que se llevó a cabo. Durante el proceso, personal de la empresa procedió a quemar las viviendas, pertenencias y cultivos de las familias. Asimismo, las fuerzas de seguridad pública persiguieron a la población con bombas lacrimógenas y disparos al aire, e ingresaron a casas golpeando a personas para obligarlas a salir, entre ellas mujeres y menores de edad. Dos personas fueron reportadas fallecidas y muchas más heridas (Bastos y de León, 2013).

Los desalojos fueron escenas de terror y violencia, similares a las experimentadas por las comunidades del valle durante el conflicto armado interno. Como resultado, las familias quedaron sin techo, alimento y un profundo sentimiento de zozobra física, psicológica y emocional. Las organizaciones sociales, comunicadores sociales y personas acompañantes también fueron víctimas de intimidaciones y amenazas, que incluyeron la persecución penal y criminalización (Bastos y de León, 2013).

31 / Inup Agua Caliente, Miralvalle, Sauce Sur, Quinich, El recuerdo, Paraná, 3 Estrellas Tinaja, 8 de Agosto La Ceiba, Bella Flor, Río Frío, San Pablo Pamoxán, Rodeo, Santa Rosita, Semau.

Posteriormente a los desalojos, continuaron las amenazas, intimidaciones, los controles en la carretera, patrullajes de vigilancia, disparos durante la noche y ataques armados contra las familias que buscaron refugio en otros sitios fuera de las fincas (Bastos y de León 2013). En buena medida, **las fuerzas de seguridad del Estado y sus instituciones fueron instrumentalizadas**, similarmente a otras ocasiones en la historia, para defender intereses individuales empresariales. **Las mismas estrategias de violencia y represión que en el conflicto armado fueron implementadas, reavivando otras que permanecían abiertas.**



Figura 16. Desalojos forzados en el Valle del Polochic, 2011. Fuente: Caracol Producciones

Ante la expulsión continuada de las tierras que históricamente han ocupado las comunidades mayas q'eqchi' en el Valle del Polochic, y ante las limitadas opciones de subsistencia y de acceso a la tierra, la ocupación de tierras ha constituido en una estrategia comunitaria para recuperar el acceso a este recurso. Esta situación ha contribuido a la continuidad de la conflictividad agraria en valle.

Por un lado, las comunidades mayas q'eqchi' sostienen que han poseído las tierras ancestralmente y que han sido despojadas de estas a lo largo de la historia. Y, por otro lado, finqueros, terratenientes y empresas defienden su derecho a la propiedad privada como un “derecho inalienable”. Sin embargo, desde esta perspectiva, se omite reconocer que la adjudicación de tierras en Guatemala ha sido también el resultado de procesos anómalos y prácticas oportunistas vinculadas con posiciones políticas y de poder, mediante las cuales, a lo largo del tiempo, unos derechos se han impuesto sobre otros. En el fondo, aquí subyace una problemática clave que contrapone la “legitimidad” y la “legalidad” de la propiedad privada en el país.

En este contexto, finqueros, terratenientes y empresas organizadas en instancias como Acedpro³², Camagro³³ y Cacif³⁴, han lanzado **campañas de desprestigio y criminalización** en contra de familias y comunidades indígenas del valle que reivindican sus derechos sobre la tierra, acusándolos de “enemigos del desarrollo”, “usurpadores”, “invasores”, “desestabilizadores”, “terroristas”, “manipulados”, “crimen organizado”, entre otros.

Paralelamente, estas organizaciones han ejercido presión política para propiciar más desalojos.

Entre los gobiernos de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) y Alejandro Giammattei Falla (2020-2024), se han decretado **21 Estados de Excepción “para contrarrestar las usurpaciones y al crimen organizado”** (Batres Marroquín 2022). De manera importante, y derivado del establecimiento de la alianza público-privada entre Cacif, el Ministerio Público (MP) y el Registro General de la Propiedad (RGP) para monitorear denuncias de delitos de usurpación, en 2021 fue creada la Fiscalía contra Delitos de Usurpación en el Ministerio Público, así como el Observatorio de Derechos de la Propiedad (Solano, 2022). Indudablemente, estas acciones han contribuido a la criminalización y estigmatización de comunidades y organizaciones campesinas, así como contra personas que asesoran y acompañan a las comunidades indígenas y campesinas, como es el caso emblemático de **Abelino Chub Caal**.

Abelino Chub Caal es un defensor de derechos humanos maya q'eqchi' y miembro de la Fundación Guillermo Toriello. Su labor principal era la mediación y el acompañamiento técnico a comunidades del Valle del Polochic y la Sierra de Santa Cruz que luchaban por la certeza jurídica de sus tierras ancestrales frente a empresas extractivas y de monocultivos palma africana y banano.

Abelino fue detenido el 4 de febrero de 2017. Su captura se basó en denuncias interpuestas por las empresas Inversiones Cobra S.A. y Agrícola Industrial S.A., ambas vinculadas a la producción de palma africana. La fiscalía y las empresas acusadoras le imputaron cinco delitos graves para asegurar su permanencia en prisión preventiva: 1. Usurpación agravada, por supuestamente instigar la ocupación de la finca "Plan Grande"; 2. Incendio, por la quema de plantaciones de palma africana; 4. Coacción; 5. Asociación ilícita y agrupación ilegal de gente armada.

Abelino pasó más de dos años en la cárcel de la Zona 18 en Ciudad de Guatemala bajo prisión preventiva prolongada. Este encarcelamiento fue considerado como un tipo de **“pena anticipada”** para castigar su labor de liderazgo, así como **“hostigamiento judicial”**. Finalmente, el 26 de abril de 2019, el Tribunal de Mayor Riesgo “A” dictó una sentencia unánime de absolución. Los jueces determinaron: **1. La inexistencia de pruebas que vinculan a Abelino con los hechos; 2. El uso indebido del derecho penal por parte de empresas para perseguir a un defensor social; 3. Reconocimiento que el conflicto de tierras en el Polochic tiene raíces históricas de despojo contra el pueblo q'eqchi'.**

32 / La Asociación Civil en Defensa de la Propiedad Privada y contra el Prevaricato.

33 / Cámara del Agro de Guatemala.

34 / Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

La resolución del tribunal es firme y clarificadora, y ayuda a evidenciar cómo se recurre a la judicialización, instrumentalizando el sistema judicial para encarcelar a las personas que defienden el territorio y el derecho de acceso a la tierra (Hurtado, 2020).

Actualmente, la conflictividad agraria sigue presente en el Valle del Polochic, al igual que la consecución de nuevos desalojos, tanto judiciales como extrajudiciales. Los desalojos extrajudiciales tienden a ser ejecutados por “cuadrilleros” y trabajadores de seguridad de las empresas privadas que suelen robar o destruir las pertenencias de las comunidades objetivo, así como quemar las viviendas y cosechas. A partir de una revisión hemerográfica, del 2011 al 2025 se han documentado 17 desalojos forzados en los distintas comunidades y municipios del Valle del Polochic³⁵, aunque el número de casos efectivos puede ser mayor.

Año	Municipio	Comunidades afectadas por desalojos forzados
2011	Panzós	Telemán
2013	Panzós	Cahaboncito
2013	Panzós	Agua Caliente
2014	El Estor	Serocja y Chichipate
2016	El Estor	Esperanza Túnico, Plan Grande y Rio Sumach
2017	Senahú	Sebax
2017	Senahú	Nuevo Semuy
2021	El Estor	Finca Canaán
2021	El Estor	Chinebal
2023	Tucurú	Finca Monte María
2024	El Estor	Buena Vista
2024	El Estor	Plan Grande
2025	Tucurú	Lajeb Kej
2025	El Estor	Río Zarco

Tabla 8. Comunidades afectadas por desalojos forzados en el Valle del Polochic, 2011-2025. Elaboración propia

35 / En el siguiente enlace se encuentra una tabla descriptiva y la fuente de cada uno de los casos de desalojos forzados: https://docs.google.com/document/d/1mjBQhnD_ubJJHERpLRgHADX4d2ibDJ_ODS7_wHINmBA/edit?usp=sharing

La conflictividad agraria también sigue vigente debido a las múltiples deficiencias registrales de la propiedad³⁶, la superposición de títulos de propiedad, niveles de traslapes de terrenos, alteraciones y destrucción intencionada de registros, el movimiento de mojones, entre otras. Todo ello limita la certeza jurídica de la propiedad y propicia la continuidad de disputas sobre la tierra. Ciertamente, esto es consecuencia directa de las repetidas anomalías de registro a lo largo del tiempo y de los procesos fraudulentos en la “creación de la propiedad privada”. Como lo expresó un técnico del Fondo de Tierras con relación al trabajo del RIC en el Valle del Polochic, citado por Hurtado (2014): “Lo que el RIC está midiendo ahí son pretensiones”.

La situación actual de las familias y comunidades indígenas del Valle del Polochic es preocupante y alarmante con un **índice general de pobreza por encima del 90%** (Segeplan 2025), muy cercana a una crisis humanitaria. La falta de acceso a la tierra no permite a las familias producir los alimentos necesarios para su subsistencia, aumentando su inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil. Las intervenciones de proyectos de organizaciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la FAO, Unicef, Mercy Corps, Plan Internacional, entre muchos otros, son insuficientes ante las inmensas precariedades y dificultades. De manera similar, la entrega de bolsas de alimentos por parte del Ministerio de desarrollo social es solamente paliativos ante una situación estructural agraria desequilibrada.

En el caso de las familias que logran obtener trabajos en las fincas de caña de azúcar o de palma africana, están limitadas a la compra de alimentos procesados de bajo contenido nutricional. A esto se suma el insuficiente acceso a servicios básicos agua, salud, educación, así como afrontar continuamente los embates del cambio climático en el valle, entre ellos, tormentas, inundaciones, sequías, derrumbes y deslizamientos.

Así, se hace más que evidente que **en el fondo de la conflictividad agraria en el valle del Polochic, subyace la sobrevivencia misma de las comunidades mayas q'eqchi' históricamente asentadas en este territorio, pero que, simultáneamente, han sido excluidas de él.**

36 / En ocasiones, sin información sobre ubicación física, linderos y colindancias.

**Memoria histórica
comunitaria de la
conflictividad agraria
en el Valle del Polochic**

Memoria del territorio y la vida cotidiana

Un aspecto fundamental de la memoria histórica agraria refiere a **las formas en que los grupos y las personas habitan, hacen uso y hacen suyo el territorio**; es decir, a **las maneras en que lo territorializan**. Esta territorialización no está determinada solamente por el tiempo de permanencia de los pueblos en el territorio, sino especialmente por las maneras prácticas – físicas y simbólicas – en que transforman y significan el territorio en su cotidianidad. Esto se relaciona con prácticas culturales agrícolas, saberes y conocimientos propios sobre el entorno, así como el significado y el vínculo que establecen con la tierra. En el caso de la población maya q’eqchi’, esta relación está claramente inscrita en su idioma. Por ejemplo, este grupo maya se reconoce a sí mismo como aj ralaleb’ ch’o’ch’, hijos de la tierra, y la palabra para designar a la comunidad es kaaleb’al, o lugar donde se siembra la milpa. Estas son solamente algunas nociones iniciales que ayudan a comprender la manera con que la población maya q’eqchi’ se vincula con su entorno, con la tierra y consigo misma como colectividad.

Las fechas de establecimiento de las comunidades consultadas para este estudio difieren. Algunas fueron creadas a mediados del siglo pasado, esto es, antes, durante y después de la Revolución de 1944 y el periodo revolucionario. Otras fueron establecidas en el contexto del conflicto armado interno, mientras que varias lo fueron en los años 2000 y el presente, como consecuencia de la expansión de la agroindustria y el acaparamiento de tierras en el Valle del Polochic. Esta diversidad de experiencias temporales ayuda a establecer un corte longitudinal que permite capturar y comprender las vivencias comunitarias en distintos momentos, entreviendo coincidencias y discrepancias entre las experiencias.

Municipio	Comunidades	Fecha de establecimiento
San Miguel Tucurú	Sam Greene	1982
San Antonio Senahú	San José Las Puertas	1950
	San Francisco Centro	1980
Santa Catalina La Tinta	Chavacal I	1942
	Barrio El Hospital	1958
	Campur	1980
Panzós	Huracán Mitch	1998
	Matacuy	2006
	Turcios Lima	2006
El Estor	Barrio La Torre	2017
	Creek Zarco	2016

Tabla 9. Fecha de establecimiento de las comunidades participantes del proceso IPA. Elaboración propia

Un factor común entre todos los casos es que **la gran mayoría de las familias de las comunidades eran mozos colonos de fincas del Valle del Polochic**. En algunos casos, las familias recibieron la tierra como compensación laboral por parte de las fincas (San Francisco Centro), en otros, se entabló una negociación con facilidades de pago a través de entidades crediticias (Sam Greene, Chavacal I); y, en otros se dio una negociación directa, o con asesoría de organizaciones sociales de apoyo (Matacu, Turcios Lima). En algunos casos no fortuitos, las familias ocupan tierras luego de ser desalojadas de fincas por el cambio de uso del suelo (Barrio La Torre), o bien, porque fueron afectadas por eventos naturales (Huracán Mitch), o eventos derivados del conflicto armado (Campur). Otro elemento común en varias comunidades, pero no todas, es la carencia de certeza jurídica sobre la tierra. En el caso de las comunidades Barrio La Torre y Creek Zarco, de reciente establecimiento, existen procesos de litigio legal con propietarios y sus familiares. Aquí es pertinente mencionar que **no todas las comunidades poseen títulos de propiedad registrados, sino solamente escrituras públicas**, lo que redunda sobre la carencia de certeza jurídica sobre la tierra. Todo lo anterior denota aspectos importantes sobre la conflictividad agraria presente, que serán descritos y analizados más adelante.

La mayoría de las comunidades reportan haberse asentado en lugares boscosos, en varios casos con ríos, riachuelos, nacimientos de agua, tierras fértiles y arbustos de los cuales se alimentaban animales silvestres. Se comenta también que los ríos eran hondos y limpios. Las personas regularmente iban a bañarse, lavaban ropa y se abastecen de agua para el hogar. Sin embargo, señalan que actualmente los ríos y riachuelos han disminuido su caudal y, en verano, se secan mucho, además de estar contaminados con basura, químicos y poseen mal olor. Esto afecta a las familias de comunidades que dependen directamente de los ríos para su abastecimiento. De igual forma, en las comunidades con nacimientos de agua, se comenta que varios de estos se han secado debido a la deforestación continuada y al cambio climático, con periodos de sequías extremas. En otros casos, los nacimientos de agua han sido destruidos por eventos climáticos como el huracán Mitch, o son inaccesibles por constantes inundaciones. La alternativa para estas comunidades ha sido solicitar el apoyo de comunidades y fincas vecinas para abastecerse de agua, en algunos casos, entubándola desde largas distancias.

Los retos comunitarios para establecerse en el territorio han implicado **fortalecer la organización comunitaria y estrechar los lazos entre vecinos** para asegurar el acceso al agua, abrir caminos de acceso a la comunidad, construir salones comunitarios, gestionar servicios de educación y salud, entre otros. De manera importante, para realizar gestiones sobre las tierras comunitarias. Generalmente, **esta organización se ha desarrollado y robustecido a través de las constantes reuniones comunitarias** (*chutam sa' komonil*), **y el aporte individual y familiar por medio del trabajo comunitario** (*k'ajelak sa' komonil*). Es de esta manera como los procesos de arraigo territorial han estrechado los lazos sociales y fortalecido el tejido comunitario.

Previamente, en la mayoría comunidades, **las familias realizaban prácticas agrícolas tradicionales** de subsistencia con la siembra de la milpa (maíz, frijol y ayote), que complementaban con otros cultivos como yuca, malanga, camote, arroz, achiote, hierbas, plátano, banano y cítricos, entre otros. En algunas comunidades esto no era posible porque no poseían tierras para sembrar (Turcios Lima), o bien, porque las tierras eran muy pedregosas y no aptas para la siembra (Barrio La Torre, San José Las Puertas).

Antes, las personas utilizaban prácticas agrícolas tradicionales como abonos verdes, hojas de árboles para elaborar abono (madre cacao, plátano), plaguicidas naturales (hojas del piñón, cenizas, cal, infusiones de ruda), y el barbecho agrícola, mediante el cual se dejaba la tierra en reposo durante determinadas temporadas. Las familias, específicamente las mujeres, hacían una selección de las mejores semillas y las guardaban para la siguiente siembra. Para eliminar las malezas de los sembradíos, se comenta que solamente se utilizaba el azadón y machete.

Actualmente, **estas prácticas agrícolas tradicionales han cambiado debido al uso extendido de agroquímicos en las comunidades** (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, fungicidas) **y semillas mejoradas**. Estos productos fueron introducidos desde hace varias décadas a los agricultores q'eqchi' por medio de entidades gubernamentales de extensión agrícola, pero también por oenegés de apoyo y empresas de agroquímicos de forma directa.

Las consecuencias sobre los suelos han sido notorias para las y los agricultores, quienes reportan que las cosechas son abundantes en las primeras siembras, pero luego disminuyen debido al deterioro de los suelos (“se pone dura la tierra y ya no produce más”). Los agricultores q'eqchi' también reconocen la dependencia que tienen sobre estos productos agroquímicos, así como el surgimiento de nuevas plagas y enfermedades en los cultivos, lo que dificulta el retorno a las prácticas tradicionales.

A esto se suman los efectos de los agroquímicos rociados extensivamente por las empresas agroindustriales, así como el humo y la ceniza generados durante la zafra de la caña, que afectan los cultivos de los pequeños agricultores. Los agricultores q'eqchi' también perciben que el uso de los agroquímicos está relacionado con la frecuente aparición de enfermedades en las personas, así como una menor calidad nutricional de los alimentos producidos. Aunado a esto, se indica que actualmente en las comunidades **se consume mucha comida chatarra y procesada**, en comparación con la alimentación tradicional de frijol, maíz, tubérculos y hierbas, entre otros.

A pesar de estos cambios, **en las comunidades todavía se conservan saberes y prácticas agrícolas tradicionales**, como los ya mencionados referentes al uso de abonos verdes, hojas de árboles para abono (madre cacao, plátano), plaguicidas naturales (hojas del piñón, cenizas, cal, infusiones de ruda), y el barbecho agrícola, mediante el cual se deja la tierra en reposo durante determinadas temporadas. También, **saberes sobre las estaciones, los mejores momentos para la siembra, la lectura de la dirección del viento, de las fases de la luna, y la selección y conservación de semillas criollas**. Otros saberes y prácticas sobre el cultivo y uso de plantas medicinales y alimenticias siguen presentes, como el uso de la planta “coroza”, las hojas de Santa María, la ruda, el apazote y la hierbamora, entre otras.

Una forma importante con la que la población maya q'eqchi' habita, significa y hace suyo el territorio es el **vínculo espiritual que establecen con la tierra**. En la cultura maya q'eqchi' tradicional, la relación con la tierra es íntima y cercana. Según esta espiritualidad, el/la **Tzuultaq'a**, dios(a) cerro-valle, son dueños(as) de la tierra y de todo lo que existente sobre esta³⁷. Por ello, antes de emprender la siembra del maíz, la tala de un árbol, la construcción de una casa, un casamiento o un viaje, los y las q'eqchi' piden permiso al *Tzuultaq'a* y le pagan tributo. Si una persona es imprudente e irrespetuosa y no pide permiso al *Tzuultaq'a*, este último puede enfurecer y el infractor ser mordido por alguna serpiente, caer en enfermedad o sencillamente que sus cosechas sean pobres e insuficientes.

El permiso y pago al *Tzuultaq'a* se hace a través de las ceremonias del *mayehak* y el *wa'tesink*. El *mayehak*, o acto de ofrecer algo en sacrificio, comúnmente se realiza cada año o cada dos, dependiendo de lo pagado o sacrificado en ofrenda al *Tzuultaq'a*. Por lo general, el *mayehak* se lleva a cabo a medianoche, dentro de cuevas de los cerros sagrados y previamente a la siembra de maíz. Las personas participantes de la ceremonia se abstienen de relaciones sexuales varias semanas antes de la ceremonia y guardan ayuno. Asimismo, se reúnen todos los materiales necesarios de la ofrenda tales como candelas, copal – pom de colores, cacao crudo, atol de maíz, un pollo o pavo y su sangre.

El *mayehak* puede ser realizado por familias individuales, o bien, por la comunidad entera. Tanto hombres como mujeres son partícipes de este ritual y comparten responsabilidades complementarias que se les concede el mismo valor.

Otro aspecto importante de la espiritualidad maya q'eqchi' es el *wa'tesink*, o el “**dar de comer**”. Frecuentemente, este ritual se realiza para alimentar y bendecir el espíritu que habita en elementos sagrados como el maíz, las candelas y los altares, entre otros, pero también antes de ocupar una casa, una iglesia o un granero. En sí, tanto el *mayehak* como el *wa'atesink* son rituales que evidencian el respeto que guarda la población q'eqchi' hacia la tierra y la relación que establece con esta (Amantes de la Tierra y Tally, 2014).

En las 11 comunidades consultadas se conserva este vínculo cercano con la tierra, aunque de forma heterogénea entre quienes profesan la religión católica y evangélica. Entre católicos, las prácticas espirituales del *mayehak* y el *wa'atesink* siguen muy presentes y arraigadas, y se transmiten de forma intergeneracional. En algunas comunidades **los sitios sagrados (cuevas en cerros)** están dentro de la comunidad, y en otros, fuera del perímetro comunitario. Los cerros sagrados mencionados por las personas entrevistadas se listan a continuación, aunque se reconoce que existen muchos otros.

Municipio	Sitios sagrados
San Antonio Senahú	Yalihux, Siyab'
Santa Catalina La Tinta	Xucup, Salac, Agua Caliente (Chascoj), Saquiqib', Rincón, Chivich
Panzós	Santa María, Chivich
El Estor	Doña Tomasa, Yosaura, El Boquerón, San Jorge

Tabla 10. Sitios sagrados referidos por personas entrevistadas. Elaboración propia

Los preparativos para las ceremonias incluyen disponer de materiales rituales como velas, incienso, copal pom, abstinencia sexual, y realizar rituales en la iglesia, los hogares y los lugares de siembra. Generalmente, el *mayehak* se realiza a medianoche en los cerros sagrados y, en ocasiones, de forma simultánea en varios cerros divididos en grupos.



"Antes, cuando nos mudamos aquí, éramos católicos y los abuelos hacían lo que es la ceremonia maya. Quemaban vela, copal pom e incienso. Eso es lo primero hicieron cuando nos venimos aquí. Y fueron a quemar en un cerro y pidieron que salga bien la cosecha, y para que nos permite criar nuestras gallinas y estén bien de salud."

— (Hombre entrevistado, Sam Greene, San Miguel Tucurú)



"Lo que se hace es la ceremonia maya, el mayejak. Esto incluye pedir permiso a la tierra y los cerros que lo rodean. Y esto lo hacemos a medianoche quemando copal pom y velas, y también encomendarnos a Dios para que no nos pase algo durante nuestras labores diarias. Las personas que hacen estas ceremonias son las personas que tienen religión católica. Esto es lo que hacen nuestros abuelos, y según nos comentan, que es tan importante hacer estas ceremonias antes de sembrar o cosechar nuestros productos."

— (Hombre entrevistado, San Francisco Centro, San Antonio Senahú)



"Antes nosotros, o lo que nuestros padres nos inculcaron, es de que siempre nosotros les teníamos que pedir permiso con ceremonias a las tierras, y lo hacían los ancianos y empezaban desde miércoles y terminaban los sábados. No solo eso, también cada vez que hacemos actividades en iglesias o en las casas, pero en sí nuestros padres nos enseñaron de que antes de sembrar nosotros una semana antes teníamos que dormir por separado con nuestras esposas, ya que eso era una de las creencias de nuestros padres y hasta el momento yo lo práctico".

— (Hombre entrevistado, Campur, Santa Catalina La Tinta)

En el caso de las familias evangélicas, actualmente han dejado de practicar las ceremonias mayas q'eqchi' tradicionales del *mayehak* y el *wa'atesink*. Sin embargo, la práctica espiritual de pedir permiso y agradecer se mantiene mediante oraciones y vigili­as consecutivas en sus iglesias.



“Pues, para nosotras la tierra tiene una gran importancia ya que de ella dependemos, nos da alimento y agua a diario. Por eso hay que cuidarla y respetarla. Cada uno lo hace a cuestión de su religión. Mi esposo y yo pertenecemos al evangélico y soy pastora en la iglesia. Lo que hago es orar tres noches en vigilia antes de la siembra en casa de Dios, pero lo que hacían antes es hacer la ceremonia maya para pedir y agradecer nuestro sustento diario”.

— (Mujer entrevistada, Matacuy, Panzós)



“Siempre seguimos con la costumbre cada vez que sembramos, ya sean tres o cinco cuerdas de siembra, siempre lo hacemos de la misma manera. Los católicos siempre van a los cerros a pedir permiso, pero yo soy cristiana, y solo oramos antes de sembrar ya que ellos queman copal pom. Bueno, las religiones no se pelean porque solo es un Dios a quien seguimos. Nosotros solo usamos la oración cristiana. Los que realizan la ceremonia de la siembra son los ancianos de la familia o iglesia católica por la experiencia que ellos tienen, no cualquiera lo puede realizar porque es sagrado”.

— (Mujer entrevistada, Campur, Santa Catalina La Tinta)

Si bien las y los fieles de cada credo religioso realizan prácticas espirituales distintas, es notoria la vinculación que **ambos grupos religiosos sostienen con la tierra, venerándola y agradeciéndole continuamente por lo que les provee**. Esto constituye un componente importante de su territorialidad y memoria histórica agraria comunitaria³⁸.

38 / A pesar de esto, algunas familias ya no practican el *mayehak* o vigili­as en la iglesia porque han dejado de sembrar debido a la carencia de tierra, o porque las tierras son muy pedregosas. Estos son los casos del Barrio La Torre en El Estor y Turcios Lima en Panzós.

Por otro lado, es importante destacar que **las mujeres juegan un papel esencial en la economía, el sostén familiar y la reproducción social**. Participan en las labores agrícolas, llevan huertos familiares en sus hogares, la crianza de animales de patio (pollos, gallinas, cerdos, entre otros), así como la custodia y la reserva de las semillas para la siembra. Simultáneamente, realizan los quehaceres del hogar preparando alimentos³⁹, gestionan el hogar, y de las personas enfermas, además de asistir en los partos. Como lo expresan algunas de las personas entrevistadas:



“Ellas tienen sus propios cultivos en las parcelas pequeñas. Cultivan huertas familiares con hierbas, chiles y verduras para la casa; crían gallinas, puercos y patos para vender huevos o carne, y guardan las semillas nativas en vasijas de barro seleccionando las mejores cada año. Así apoyan a sus maridos en mantener a los niños, vendiendo en el mercado lo que sobra”.

— (Hombre entrevistado, San Francisco Centro, San Antonio Senahú)



“La mujer hace los trabajos del hogar, el cuidado de los hijos, de los enfermos, la asistencia a los partos, porque hay comadronas en el barrio que apoyan. Las mujeres también son responsables de la producción de alimentos y manejan el dinero en la casa”.

— (Mujer entrevistada, Barrio El Hospital, Santa Catalina La Tinta)

Progresivamente, aunque no de forma generalizada, **las mujeres han obtenido mayores espacios de participación en sus comunidades**. En algunas instancias, las mujeres participan activamente en el Cocode de su comunidad. Es un proceso que ha ido en aumento; sin embargo, estos espacios continúan estando mayoritariamente dominados por hombres. En palabras de una mujer entrevistada:

39 / También, cuando se realizan ceremonias agrícolas, trabajos y reuniones comunitarias sobre la gestión de las tierras comunitarias



“Yo, por mi parte, nunca fuimos líderes de nuestras tierras porque como vivíamos en la finca, el único que podía liderar era el dueño. Hasta que me mude aquí es donde vi eso sobre el Cocode, porque antes yo no sabía de eso. Todas las personas tenemos el derecho de participar en la defensa de las tierras, no importa si es hombre o mujer, por eso la mujer tiene el derecho de luchar y defender la tierra, ya que todos tenemos derechos humanos. Las mujeres son escuchadas. Antes las mujeres no eran escuchadas, pero ahora en nuestros tiempos las mujeres ya son más respetadas en sus derechos”.

— (Mujer entrevistada, Barrio La Torre, El Estor)

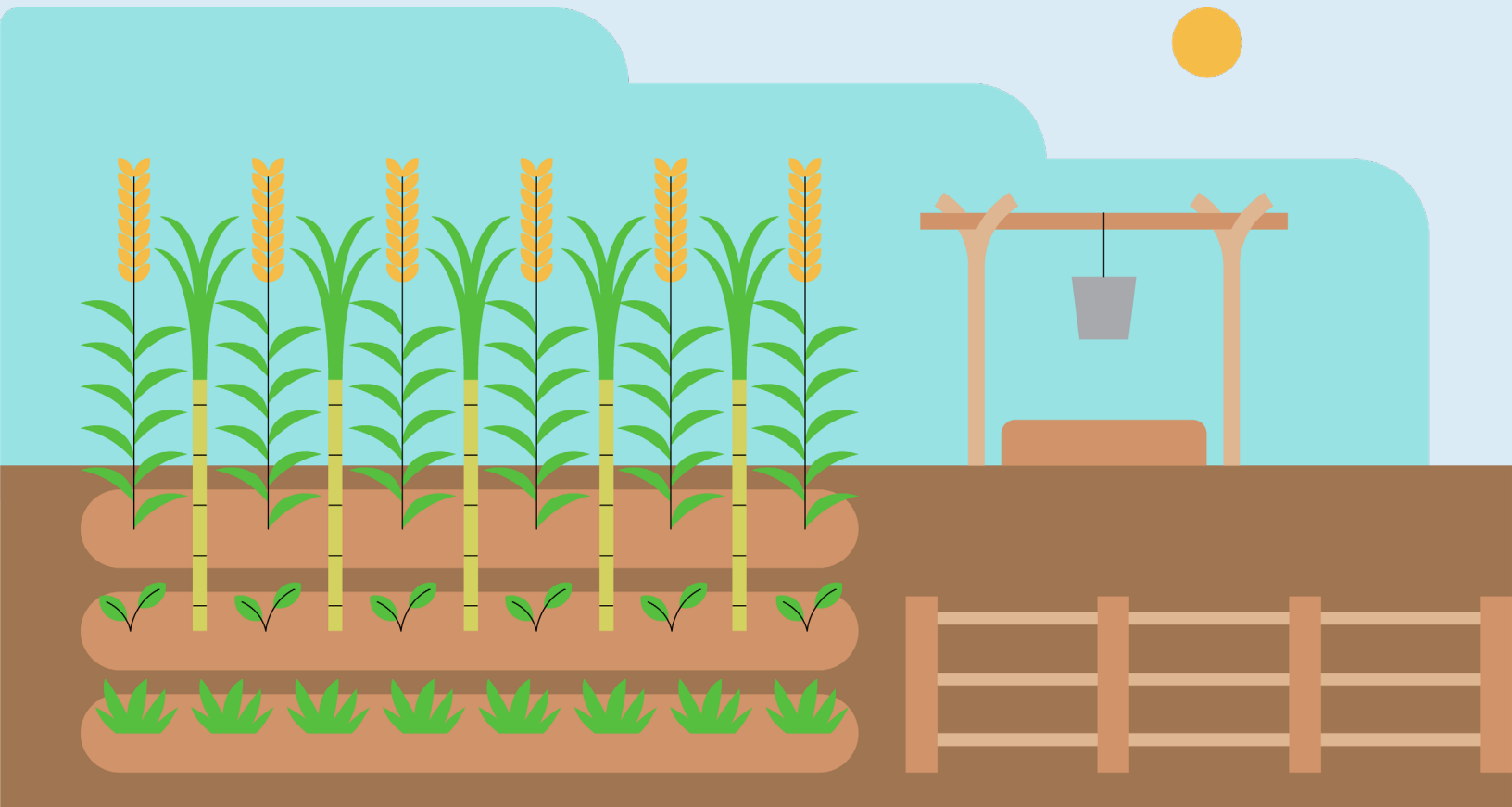
Es de esta manera que se evidencia cómo las mujeres no solamente han aportado de forma continua a la economía familiar y al sostén de sus hogares, sino también en preservar las prácticas agrícolas para la reproducción familiar. Asimismo, en su búsqueda de una mayor representación y participación comunitaria, también vinculada a la lucha por las tierras comunitarias.



The background is a solid orange color with several large, faint, white-outlined speech bubbles scattered across it. The bubbles vary in size and orientation, creating a sense of conversation or dialogue.

Vivencias y memoria comunitaria de la conflictividad agraria

Las experiencias comunitarias sobre la conflictividad agraria han sido distintas para cada una de las 11 comunidades consultadas, pero coincidentes en varios aspectos. Algunos denominadores comunes de esta memoria histórica compartida sobre la conflictividad agraria son: **1. Disputas laborales y de tierras con fincas;** **2. Efectos de la expansión de la agroindustria y desalojos;** **3. Conflictos inter e intracomunitarios;** **4. Secuelas del conflicto armado interno;** **5. Cambio climático y efectos ambientales.** En las siguientes subsecciones se describen cada uno de estos tipos de experiencias comunitarias de conflictividad agraria.



1

Disputas con fincas

Los **procesos históricos de creación de la propiedad privada** en el Valle del Polochic, tanto a través de la privatización anómala de tierras de la Nación inicialmente otorgadas en usufructo a empresas para fines específicos (ej. Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala), como aquellas declaradas como terrenos baldíos (en varios casos ya poseídos por comunidades indígenas), hicieron que **las comunidades paulatinamente quedarán circunscritas o encerradas dentro de fincas privadas.**

Adicionalmente, la tendencia de “propietarios ausentistas” y “en papel” que no habían posesionado ni explotado las tierras, dio pauta para que familias campesinas en búsqueda de tierras, ya fuera para huir del trabajo forzado en las fincas de café, por el desplazamiento derivado del conflicto armado o como consecuencia de desalojos relacionados con la expansión de la agroindustria, ocuparan estos terrenos.

Esta situación de comunidades circunscritas dentro de fincas privadas propició el establecimiento de relaciones laborales entre fincas y comunidades en calidad de mozos colonos. Es decir, **las familias se constituían como trabajadores de las fincas a cambio de salarios reducidos o simbólicos, así como de disponer de tierras para residir y producir alimentos de subsistencia**. La delicada relación de las fincas con las comunidades en calidad de mozos colonos eventualmente provocó distintas disputas laborales y sobre la tierra. Estas disputas constituyen un elemento común y compartido entre las comunidades consultadas en la investigación participativa.

En el caso de la comunidad Sam Greene, Tukurú, en 1982 en el contexto del conflicto armado la familia cafetalera Sam Greene, de origen alemán, reunió a los pobladores, todos, ellos mozos colonos de la finca Nueva Esperanza, para venderles una porción de la finca. Las familias aceptaron. La Fundación del Centavo brindó un crédito para que las familias pudieran obtener la finca pagando en plazos. La tierra fue parcelada, reservando espacios para la escuela, el centro de convergencia y el cementerio, entre otros. Fueron un total de 127 familias involucradas en el proceso.

Estas familias se organizaron para realizar los pagos del crédito en cuotas anuales a lo largo de una década. Para ello, trabajaron para la finca cafetalera en la siembra y la cosecha de café, además de distintos tipos de trabajos que les eran solicitados. Frecuentemente, las exigencias laborales por parte de la finca eran duras y excesivas, también acompañadas de maltratos. Como lo expresa una de las personas entrevistadas:



“Antes el trabajo es duro porque nosotros solo trabajamos con herramientas como azadón y machete. El trabajo de antes era duro y cansado, y aun así los caporales nos maltrataban. Cuando uno no quiere colaborar con los trabajos de la hacienda, nos dijeron que nos correrían de la hacienda, pero gracias a los alcaldes comunitarios nos defendían y aun así nos pagan con diez centavos. El patrón de la hacienda nos dijo que el que trabaja se queda en la hacienda, y el que no trabaja, entonces no. Hay algunos que no llegan al trabajo por quebrando de salud y el patrón manda a una persona a ver hasta a la casa si es verdad que está enfermo, o solo que no quiere ir a trabajar. Pero, aunque estés enfermo, te traen a trabajar siendo enfermo. El que no quiere, entonces que sea desalojado, dice el patrón, porque es él quien construya nuestras casas. Ese día nosotros sufrimos mucho”.

— (Hombre entrevistado, Sam Greene, San Miguel Tukurú)

Durante diez años, las familias soportaron estas condiciones laborales abusivas hasta lograr completar el pago de las tierras comunitarias. En este proceso, algunas familias no pudieron sostener el compromiso adquirido y abandonaron el proceso, buscando otras alternativas de residencia y trabajo. Las familias que permanecieron lograron finalizar el pago de la finca y formalizar la propiedad mediante la escrituración del terreno a favor de la comunidad. Si bien el caso de Sam Greene no corresponde a una situación de conflictividad agraria abierta o caracterizada por confrontaciones directas, evidencia una forma de conflictividad latente, estrechamente vinculada con la tenencia de la tierra y con las relaciones de poder construidas alrededor de ella.

Las condiciones de explotación laboral asociadas al régimen de mozos colonos constituyen un **fenómeno recurrente** en la historia agraria del Valle del Polochic. En estas relaciones, las comunidades se encontraban en una posición de desventaja y vulnerabilidad frente a las fincas, debido a su dependencia simultánea del empleo, la vivienda y el acceso a pequeñas parcelas para la producción de subsistencia. A ello se sumaba la incertidumbre respecto a la posibilidad de recibir una indemnización, ya fuera mediante un pago económico o mediante la adjudicación de tierras, después de haber trabajado durante años o incluso décadas para las fincas.

En el caso de la comunidad San Francisco Centro, en Senahú, muestra una experiencia diferente de resolución de esta relación de dependencia. En este caso, fue mediante la **autoorganización y la resistencia comunitaria** que las familias lograron obtener las tierras como forma de indemnización por los años trabajados para la finca, en un contexto caracterizado por abusos y condiciones laborales de extrema explotación. Como lo relata una de las personas entrevistadas:



“Antes hubo problemas que nos afectó a nosotros porque casi no tenemos tiempo de hacer nuestras labores para la familia, y la finca siempre nos obliga a siempre estar trabajando para ellos. Ahora todo ha cambiado porque ya no pertenecemos bajo las órdenes de los dueños de la finca, por eso nos pusimos en la obligación de salir bajo las órdenes de los finqueros y quedar como personas independientes. Las personas que lideraron son nuestros abuelos en la defensa de la tierra, que es el fruto del esfuerzo que ellos hicieron en las fincas.”

— (Hombre entrevistado, San Francisco Centro, San Antonio Senahú)

En el caso de la comunidad San José Las Puertas, en Senahú, las relaciones de explotación fueron similares. En palabras de una de las personas entrevistadas:



“Algo que me recuerda de cómo estuvimos trabajando bajo presión en la finca y no tenemos el derecho de gozar unos días de descanso. Un ejemplo, antes mis abuelos decían que si faltaban en el trabajo les mandaban a trabajar en la carretera sin goce de sueldo, esto como penitencia de la ausencia en el trabajo”.

— (Hombre entrevistado, San José Las Puertas, San Antonio Senahú)

Con la finalidad de salir de esta situación, progresivamente la comunidad se organizó y solicitó la **intervención del Fondo de Tierras** para facilitar la negociación con la finca y viabilizar la adquisición de las tierras. Este proceso se desarrolló mediante mesas de diálogo entre la comunidad y la propietaria, hasta alcanzar un acuerdo favorable para las familias.

En el caso de **Chavacal I**, Santa Catalina La Tinta, alrededor de 35 familias se vieron involucradas, desde 2003, en una disputa de tierras con la señora Perla Sierra, viuda de Francisco Sierra, el difunto propietario de la finca. Desde el establecimiento de la comunidad, el terreno estaba abandonado, sin ser reclamado ni trabajado por su propietario. Se trataba, nuevamente, de una propiedad registrada “en papel”, pero con un propietario ausente, situación que propició la ocupación y establecimiento de las familias. Actualmente, la comunidad mantiene un proceso de diálogo con la propietaria heredera con el propósito de adquirir legalmente las tierras mediante una negociación de compraventa.

Una situación distinta, aunque igualmente relacionada con la falta de certeza jurídica, se presenta en **Creek Zarco**, El Estor. La comunidad formaba parte de una finca cuyo propietario había fallecido y con quién las familias ya habían iniciado un proceso de negociación. Sin embargo, después de su fallecimiento, la esposa reclamó el terreno y manifestó su intención de desalojar a las familias. El proceso no ha podido concretarse debido a que la propiedad se encuentra intestada y la señora no cuenta con un título que le permita acreditar jurídicamente la propiedad sobre las tierras donde está asentada la comunidad y la familia del propietario fallecido, pero sin alcanzar acuerdos sustantivos. La falta de disposición para avanzar en la negociación, sumada a la situación jurídica inconclusa de la propiedad, mantiene abierta la incertidumbre sobre la permanencia de la comunidad en el territorio.

En el caso del **Barrio La Torre**, El Estor, evidencia una dinámica aún más compleja. Las familias fueron desalojadas de una finca después de que su propietario decidiera destinar las tierras a la ganadería. El propietario se negó a reconocer prestaciones laborales, ya fuera mediante compensación económica o entrega de tierras, argumentando que no se trataba de un despido. Ante la pérdida de su lugar de residencia y de los medios para garantizar su subsistencia, las familias buscaron un nuevo espacio donde asentarse. Posteriormente, otras familias se fueron incorporando a la comunidad.

En sus primeros momentos, las familias construyeron viviendas improvisadas con palos y nylon para protegerse de las condiciones climáticas. Al poco tiempo, comenzaron a registrarse **actos de intimidación**, entre ellos disparos durante la noche, con el propósito de generar temor y provocar su salida. Sin embargo, las familias permanecieron porque no tenían otro lugar adónde ir. Eventualmente, se comenta que apareció el dueño con quien la comunidad entabló un diálogo, negociación y acuerdo para pagarle por las tierras en plazos. Como resultado, se acordó la compra de los terrenos mediante pagos realizados de manera gradual, lo que permitió a las familias continuar ocupando el lugar.

No obstante, después apareció un segundo dueño que reclamó las mismas tierras y exigió el desalojo de la comunidad. Esto generó una situación de conflictividad porque dos distintos dueños reclaman las mismas tierras y, a su vez, la comunidad ya había efectuado dos pagos al primer dueño. Este dueño con los pagos recibidos no poseía el título de propiedad registrado, sino solamente la documentación de referencia del RIC sobre las tierras. Adicionalmente a esto, el dueño aumentó el precio por metro cuadrado a lo acordado previamente con la comunidad. La combinación de estas circunstancias mantiene vigente hasta la actualidad la disputa entre la comunidad y quienes reclaman derechos de propiedad sobre el terreno.

Los casos descritos denotan las distintas expresiones de las disputas históricas entre las comunidades y las fincas en el Valle del Polochic. Por un lado, se encuentran las relaciones de explotación laboral asociadas al régimen de los mozos colonos y a la necesidad de acceder a la tierra mediante el trabajo para las fincas. Por otro lado, aparecen procesos de negociación para la adquisición de tierras que permanecen inconclusas, disputas con herederos de antiguos propietarios y conflictos derivados de la existencia de múltiples personas que reclaman derechos sobre un mismo terreno. En todos estos casos, la falta de certeza jurídica constituye un factor que profundiza la incertidumbre y prolonga las disputas.

Más allá de las particularidades de cada comunidad, estas experiencias muestran que **la conflictividad agraria no puede comprenderse únicamente como una sucesión de disputas actuales por la propiedad**. Se encuentran vinculadas a una trayectoria histórica más amplia de las relaciones desiguales entre comunidades, fincas y propiedades, así como a formas precarias e incompletas de acceso, adquisición y regularización de la tierra. Los esfuerzos de organización, negociación, resistencia y permanencia desarrollados por las comunidades forman, por lo tanto, parte sustantiva de su memoria histórica agraria.

Esta memoria no se limita al registro de los momentos de confrontación. También **comprende los años de trabajo, las negociaciones, los esfuerzos colectivos para adquirir o legalizar la tierra, las pérdidas, los desplazamientos y las estrategias desarrolladas para permanecer en el territorio**. En ese sentido, las disputas con las fincas constituyen una dimensión central de la memoria comunitaria, atravesada por experiencias de lucha, esfuerzo, incertidumbre y sufrimiento, pero también por procesos de organización y capacidad colectiva para defender el derecho a permanecer y construir comunidad en el territorio.

Expansión de la agroindustria y desalojos

A partir del año 2,000, y conforme Guatemala se vinculó con los procesos de globalización y de comercio internacional global, la demanda de materias primas como la caña de azúcar y el aceite de palma africana ha ido en aumento. En el Valle del Polochic, esto provocó un progresivo, pero acelerado acaparamiento y concentración de tierras, incluyendo fincas donde comunidades mayas q'eqchi' estaban asentadas durante mucho tiempo.

Esta agresiva consolidación de tierras para la siembra de los monocultivos de caña de azúcar y palma africana ha estado liderada por dos empresas principales: Ingenio Chaab'il Utzaaj de la Corporación SER, y Naturaceites. Conforme estas empresas se expandieron en el valle comprando fincas a propietarios individuales, comenzaron a darse nuevos desplazamientos forzados de las comunidades campesinas asentadas en las fincas. Las familias y comunidades que tenían tratos de arrendamiento de tierras, relaciones laborales en calidad de mozos colonos, o bien, negociaciones para la compra de tierra, fueron terminadas abruptamente. **Las experiencias de desalojos y desplazamientos continuos de las comunidades Matacuy y Turcios Lima en Panzós son muy ilustrativas al respecto.**



“Cuando yo crecí, pues estuve en distintos lugares, y sinceramente nos da mucha tristeza porque estábamos acostumbrados a como estábamos antes. Me recuerdo de cómo llegaron las grandes fincas, porque nosotros estuvimos en una de ellas, pero los dueños de la finca ya no se encuentran con nosotros. Cada uno se integró en la comunidad en la reubicación. Los que lideraban aquí fueron unos ancianos, y ya solo uno se encuentra con nosotros. Unos ya fallecieron y otros se cambiaron de lugar”.

— (Hombre entrevistado, Matacuy, Panzós)



“Cuando la comunidad tuvo que cambiar de lugar, muchas personas se sintieron tristes porque dejaban atrás sus casas, sus recuerdos y la tierra donde habían vivido por muchos años, aunque sabían que empezarían una nueva etapa. Y también el cambio les causó mucho dolor porque cambiar de lugar es muy complicado, y sobre todo con el agua y también con la siembra. Solo fuimos desalojados por el dueño de la finca en donde estuvimos”.

— (Hombre entrevistado, Turcios Lima, Panzós)

Ciertamente, estos **desplazamientos y reubicaciones forzadas** han tenido repercusiones significativas de desarraigo emocional, cultural y productivo de las comunidades con la tierra. Pese a ello, y al dolor de este desarraigo, las comunidades han resistido y continuado luchando por su subsistencia. Fue a través de la organización comunitaria, y del apoyo de algunas organizaciones sociales (Fundación Turcios Lima) que comunidades como Matacuy y Turcios Lima lograron entablar procesos de diálogo y negociación con el ingenio Chaab'il Utzaj para la adquisición de lotes de residencia. Sin embargo, esta adquisición no les permite contar con suficiente tierra para establecerse y vivir de forma autónoma con sembradíos tradicionales de milpa. En este sentido, y de manera conveniente para las empresas, las comunidades terminan supliendo la mano de obra necesaria para la agroindustria, constituyéndose como “**islas obreras**” entre las plantaciones de caña de azúcar y palma africana en el valle. En efecto, así es como lo reconocen las mismas comunidades como parte de un acuerdo entre comunidades y empresas:



“Las empresas ofrecieron dar trabajo a nuestros hijos que están en condiciones de seguir trabajando, y hasta el momento lo siguen cumpliendo. La empresa nos ha apoyado con un centro de convergencia. Fueron las autoridades que están en su autoridad en ese entonces y ellos asumieron el rol de velar por nuestro derecho de tener un lugar donde vivir”.

— (Hombre entrevistado, Matacuy, Panzós)



Conflictos inter e intracomunitarios

Desde el establecimiento de cada una de las comunidades, la conflictividad agraria no solamente ha sido librada con fincas y empresas de la agroindustria, sino también con otras comunidades y al interior de estas. Los principales problemas se relacionan con la **delimitación territorial** mediante linderos y mojones, así como procesos de compraventa y ocupación de terrenos dentro de las comunidades.

En el caso de **San José Las Puertas**, Senahú, entre 1980 y 1983 surgió un conflicto con las comunidades Tzalamilá y Yalihux por los linderos entre ambas comunidades. Se comenta que los vecinos de Yalihux los recibieron de manera agresiva, con armas y amenazas de muerte. En el 2002 surgió otra confrontación con la comunidad Yalihux por la disputa de tierras. A partir de esto, se establecieron mesas de diálogo para llegar a un acuerdo entre comunidades, logrando resolver el conflicto que fue recurrente.

En 1990, la comunidad **San Francisco Centro**, Senahú, también tuvo conflictos con Yalihux derivado del intento que hizo esta comunidad para mover los mojones entre comunidades. Un evento similar ocurrió en 1995 entre San Francisco Centro con la comunidad Moca. Uno de los eventos de violencia por tierras más significativos ocurrió en la comunidad unos años después. Por cuenta propia, la comunidad se organizó para limpiar y sembrar cipreses y cardamomo en cuatro cuerdas de tierras que estaban abandonadas. Esto se hizo con la intención de generar algunos ingresos adicionales para la comunidad. El propietario de las tierras falleció y sus hijos y nietos las reclamaron. La comunidad, a través de Cocode, intentó establecer un diálogo para que se pudieran alquilar las tierras, incluso con el apoyo de la municipalidad, pero las personas herederas no accedieron. En su lugar, amenazaron a la comunidad y a una familia que estaba asentada en la propiedad. Al no desocupar, esta familia fue agredida y violentada con machete. Se comenta que varias personas fallecieron por las heridas. En San José Las Puertas y San Francisco Centro también han ocurrido otros hechos violentos similares por la apropiación de personas de espacios comunitarios y parcelas individuales para la crianza de animales o siembra de cultivos.

En el caso de la comunidad **Sam Greene**, Tucurú, los conflictos por linderos y mojones surgieron a partir de la venta de terrenos a terceros. Esto inició desde el 2006, cuando algunas personas comenzaron a vender terrenos a personas ajenas a la comunidad. Los nuevos propietarios cerraron pasos y caminos, provocando una serie de conflictos comunitarios. Estos conflictos continúan hasta el presente, agudizados por la insuficiente certeza jurídica de las parcelas individuales sin agrimensura profesional y registro. Adicionalmente a los procesos de compraventa, padres de familia han dejado en herencia terrenos a hijos e hijas, redundando sobre los mismos problemas mencionados. Situaciones similares, relacionadas con la insuficiente certeza jurídica de las parcelas individuales ocurre en la comunidad Turcios Lima, Panzós, donde algunas familias reclaman las mismas parcelas y/o linderos entre estas, provocando conflictos agrarios inconclusos entre vecinos.



Aquí es importante mencionar que, **si bien el RIC ha realizado procesos de medición en varios municipios del Valle del Polochic, estas medidas difieren de las registradas en las Direcciones Municipales de Planificación (DMP)**. Esta discordancia entre instancias gubernamentales suma a la problemática de la certeza jurídica sobre la tierra a nivel inter e intracomunitarias.

En los casos de **Campur y Chavacal I**, Santa Catalina La Tinta, donde el RIC ha realizado mediciones, se comenta que las personas no siempre respetan esas medidas y simplemente se apropian de terrenos. En otros casos, algunas personas ocupan terrenos, incluso en área protegida del municipio, para luego venderlos a terceros sin documentos, aumentando las tensiones sobre la tenencia de la tierra y la conflictividad agraria. Por ejemplo, en Chavacal I, personas ajenas a la comunidad se asentaron sin permiso en la parte alta del río Chavacal. Estas familias talaron árboles en el sitio, degradando el río y afectando la disponibilidad de agua. Una situación similar ocurre en Matacuy, Panzós, donde personas ajenas a la comunidad se asentaron sin permiso en una parcela de la comunidad. Hasta el momento, el conflicto continúa con los reclamos de la comunidad sobre la parcela.

Otros problemas presentes a nivel inter e intracomunitarias refieren a distintos tipos de servicios que requieren las comunidades para su bienestar. A través de las herramientas participativas implementadas en el proceso IPA, se identificaron varios **conflictos activos e inconclusos sobre servicios, sanidad y acceso que requieren las comunidades**.

Municipio	Comunidad	Tipo	Descripción
Santa Catalina La Tinta	Barrio el hospital	Drenajes	Desde el año 2002, el drenaje del hospital ha afectado a los vecinos residentes en el perímetro del hospital. El drenaje es improvisado y de deficiente construcción, expeliendo malos olores, especialmente con el clima cálido. Esta situación ha causado enfermedades en los vecinos. Existe renuencia del personal del hospital en atender a las demandas de los vecinos.
	Campur	Cementerio	Desde el 2004, la comunidad no ha logrado llegar a un consenso sobre el terreno para ser designado como cementerio de la comunidad.
	Chavacal I	Acceso a agua	En el año 2015, la comunidad fue acusada de entrar a robar a la Hacienda Cooperativa Santa María. Desde ese entonces, el dueño limitó el acceso de agua a la comunidad.
San Antonio Senahú	San Francisco Centro	Acceso a agua	La comunidad Tzalamilá, con la que previamente San Francisco Centro había tenido conflictos por linderos, se oponía a brindarles acceso al agua. A través de espacios de diálogo entre comunidades, Tzalamilá accedió temporalmente, con posibles limitaciones futuras si los problemas agrarios resurgen.

San Miguel Tukurú	Sam Greene	Acceso a agua	En el 2021, algunas familias no deseaban pagar el derecho de agua, provocando problemas comunitarios recurrentes. Aunado a esto, en 2025 fue cambiada la Junta directiva de agua por señalamientos de malos manejos de fondos y corrupción.
Panzós	Huracán Mitch	Acceso a agua	El acceso al agua potable se comparte con la comunidad La Soledad, provocando conflicto por la escasez de agua.
		Servidumbre de paso	El único camino de acceso a la comunidad es reclamado por un finquero como parte de su finca y propiedad privada.
	Matacuy	Disputa por nacimiento de agua	La comunidad comparte el nacimiento de agua con otra comunidad, provocando desacuerdo por el abastecimiento de agua entre comunidades.
	Turcios Lima	Acceso a agua	El agua que abastece a la comunidad es insuficiente para todas las familias. Algunas familias decidieron conectarse directamente a la tubería, provocando que en otros hogares llegara muy poca agua generando conflicto.
		Servidumbre de paso	Algunos vecinos no estaban de acuerdo con que el camino de acceso a la comunidad pasara sobre sus terrenos, mientras que otros vecinos lo consideraban necesario para poder movilizarse y transportar sus productos.

Tabla 11. Conflictos comunitarios identificados en las comunidades seleccionadas del proceso IPA

Como se puede apreciar, los conflictos se relacionan con **el acceso al agua, la servidumbre de paso, y la sanidad, aspectos importantes para el bienestar y desarrollo comunitario**. Esto, **aunado a la conflictividad por límites territoriales, los procesos de compraventa y las ocupaciones**, constituye un conjunto problemáticas agrarias inter e intracomunitarias presentes y prevalentes en las comunidades del Valle del Polochic, y que forman parte de su memoria histórica agraria.

Conflicto armado interno

El conflicto armado interno constituye un **período fundamental de la memoria histórica de la conflictividad agraria para las comunidades del Valle del Polochic**. La guerra hizo visible, manifiesta y palpable la conflictividad y la disputa por las tierras del valle entre finqueros y comunidades indígenas. También, las maneras con que finqueros y terratenientes, a través del ejército, **acallaron, expulsaron y eliminaron a comunidades y personas (ej. Mama' Maquin) que intentaban hacer valer su derecho a la tierra**. Así, el ejército, apoyado e instrumentalizado por finqueros, ejecutó continuas atrocidades como asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, violaciones, amenazas e intimidaciones que provocaron el despoblamiento y el desplazamiento de las comunidades de la zona. **Esto permitió a finqueros y terratenientes proteger, ampliar y acaparar las tierras del Valle del Polochic**, perpetuando la conflictividad y desigualdad histórica. Los pobladores que permanecieron en las comunidades fueron obligados a organizarse en Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) bajo las órdenes y el mando del ejército.

Los recuerdos de estos actos siguen presentes en la memoria de las comunidades, considerando importante rememorar estos sucesos que son parte esencial de su memoria histórica de la conflictividad agraria. Como lo comentan algunas personas entrevistadas:



“En el año 1972 al 1982 surgieron varios conflictos en nuestra comunidad donde se dieron distintas situaciones. En ese año fallecieron muchas personas por el motivo de solicitar la desmembración de tierra [masacre de Panzós], porque antes no nos explicaban cómo es el proceso. Después de eso salimos de la finca”.

— (Hombre entrevistado, Turcios Lima, Panzós)



“Eso nos hace recordar, porque realmente los santos, digamos así, los ancianos antes sí sufrían. Entonces, por lo mismo eso del conflicto, eso al menos a mí no se me va a olvidar, ¿verdad? Porque antes frente a mí agarraban a la gente, los golpeaban, los amargaban, los tiraban del cabo, se iban. Entonces, sí, hubo también mucha guerra, se podría decir, ¿verdad? Y por eso esa historia, esa no se olvide, que ellos lucharon por tener un pedazo de terreno, porque digamos, si ellos no hubieran luchado, pues, tal vez no estuviéramos, así como estamos”.

— (Mujer entrevistada, Chavacal I, Santa Catalina La Tinta)

Las comunidades que no se desplazaron y permanecieron fueron organizadas en PAC. Las comunidades de Campur, Chavacal I y Barrio El Hospital en Santa Catalina La Tinta fueron algunas de estas. Como lo relata una persona entrevistada:

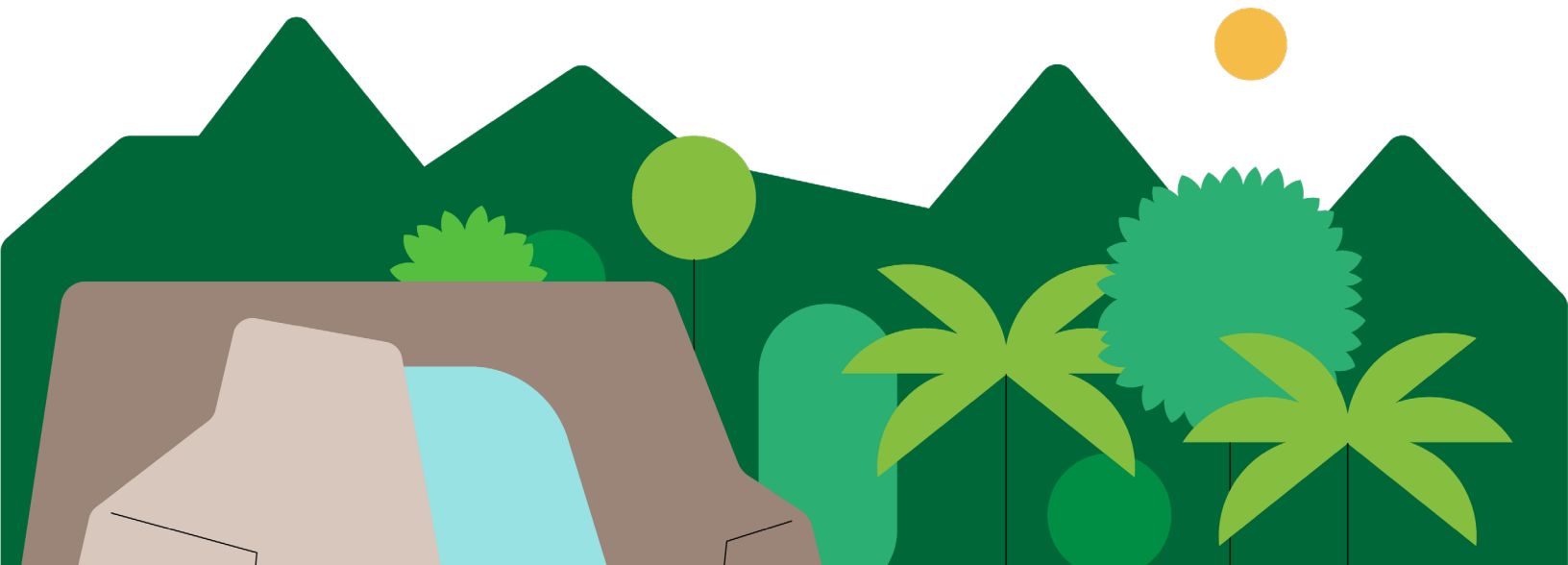


“Cuando tomaron las tierras nuestros padres, fue muy difícil. Nos cuentan que hubo muchos problemas. Iban a patrullar los hombres y a las mujeres las tomaban como esclavas. Poco a poco eso terminó. Luego, vino la finca de caña, trajo muchos otros problemas. Ya no había tantas siembras por eso”.

— (Hombre entrevistado, Campur, Santa Catalina La Tinta)

Así, el ejército no solamente tomó control de las comunidades, obligando a los hombres a patrullar, sino también esclavizando a las mujeres poniéndolas a su servicio. Esta fue una práctica común del ejército, como fue el caso de Sepur Zarco donde las mujeres fueron obligadas a cocinar para la tropa, lavar uniformes y limpiar las instalaciones sin recibir pago alguno y bajo vigilancia constante. Asimismo, durante estos turnos, las mujeres fueron violadas sistemáticamente por los soldados y oficiales. Muchas de las mujeres también eran obligadas a presenciar actos de violencia, sufrieron abortos forzados por golpes, enfermaron gravemente o fueron asesinadas.

Desde la experiencia de las comunidades del Valle del Polochic, **la violencia del conflicto armado fue consecuencia directa de sus luchas comunitarias** por la tierra con represalias atroces e incommensurables. Fueron momentos de mucho dolor y sufrimiento ante una desigualdad estructural e institucionalizada que jugaba en su contra, y que continúa hasta el día de hoy con la llegada de la agroindustria. Todos estos momentos, sin duda, constituyen eventos históricos importantes que perviven en la memoria colectiva de las comunidades mayas hasta el presente.



Cambio climático y efectos ambientales

Los efectos ambientales y del cambio climático influyen directa e indirectamente sobre la situación de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic. La inestabilidad e imprevisibilidad del clima con sequías, calor extremo y lluvias torrenciales que generan inundaciones y derrumbes continuos, **han cambiado la distribución territorial y provocado mayores presiones sobre la tierra, las comunidades y las familias**. Con el paso del Huracán Mitch y las tormentas Eta e Iota, viviendas, parcelas, cultivos y comunidades completas fueron afectadas y/o destruidas. La comunidad Huracán Mitch, en Panzós, fundada por las familias afectadas por el huracán es un claro ejemplo de esto. Otro caso es la comunidad Sam Greene, en Tukurú, donde casas y cultivos fueron destruidos por el desborde del río Polochic con el paso del Huracán Mitch. El nacimiento de agua quedó destruido y fue hasta el 2008 que la comunidad logró tener acceso a agua potable con el apoyo del Infom, es decir, 10 años después del paso del huracán.

La escasez de agua por sequías, deforestación excesiva o por la destrucción de nacimientos de agua, ha generado una presión significativa sobre las comunidades que cada vez más entran en conflicto en su intento por asegurarse del suministro. Esta situación se ha exacerbado con la contaminación de ríos y riachuelos con basura, agroquímicos industriales y desechos de granjas de producción pecuaria, entre otros. Adicionalmente, las empresas agroindustriales desvían ríos y riachuelos, afectando directamente a las familias que dependen del agua para su abastecimiento.

La agroindustria también ha tenido otros efectos ambientales negativos sobre las comunidades del Valle del Polochic. El humo y la ceniza provenientes de la zafra de la caña de azúcar y la producción agroindustrial han mermado y empobrecido significativamente los cultivos de los pequeños agricultores. En palabras de algunas personas entrevistadas:



“El humo que ellos generan, esto afecta nuestros cultivos. Como aquí en nuestra región, pues, hay una empresa palmera, y esto nos afecta bastante en la siembra de nuestros cultivos al momento de sembrar. Hemos visto cómo trabajan nuestros antepasados, y eso es lo que hasta ahora estamos llevando a cabo, pero saber en qué fecha podemos sembrar en nuestros cultivos.”

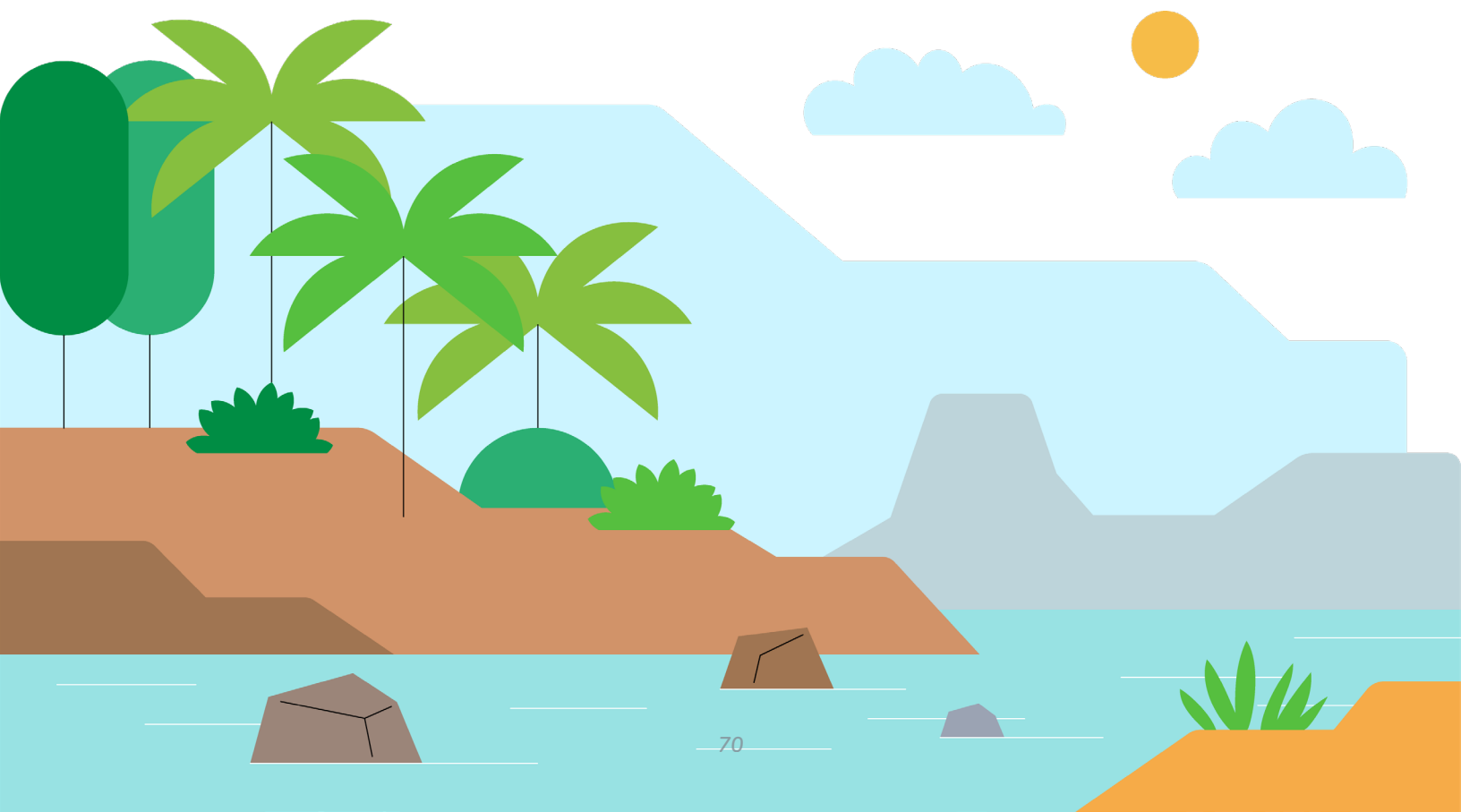
— (Hombre entrevistado, Turcios Lima, Panzós)

En este contexto, los pequeños agricultores afectados se encuentran en una posición de suma desventaja ante la masiva producción agroindustrial; una situación que solamente aumenta las tensiones de conflictividad preexistentes entre comunidades y empresas.



“Cuando vino la cañera, hubo cosas y buenas y malas. Hubo trabajo, pero mucha explotación laboral para los indígenas, porque sabían que nosotros trabajábamos duro. No nos pagaban lo suficiente. También, afectó la quema de caña en los cultivos, y desde ahí las siembras fueron malas”.

— (Hombre entrevistado, Chavacal I, Santa Catalina La Tinta)



Transmisión intergeneracional de la memoria del territorio

Actualmente, **el cúmulo de las vivencias pasadas y memorias de las comunidades continúan transmitiendo de forma intergeneracional**. Esto es especialmente cierto con relación a las dificultades experimentadas para obtener las tierras trabajando en las fincas bajo explotación y maltrato, los sufrimientos y pérdidas durante el conflicto armado en demanda por las tierras, y las repercusiones de eventos climáticos como el Huracán Mitch y las tormentas Eta e Iota, entre otras. Algunas de las personas entrevistadas describen lo anterior de la siguiente manera:



“Mis abuelos siempre me comentaban que ellos vivieron muy presionados de trabajar en las fincas, y yo considero que estos fueron momentos difíciles para ellos que ahora como nietos hay que valorar, ya que gracias a ellos tenemos lugar donde vivir. Estas historias mis abuelos me hacían llegar a través de diálogos, y yo creo que sería lo mismo con los jóvenes para que ellos puedan saber estas historias”.

— (Mujer entrevistada, Matacuy, Panzós)



“Pues sinceramente hubo momentos de dolor porque tenemos familiares fallecidos en la lucha para pertenecer a nuestro terreno. Creo que se me olvidará hasta que tengamos el documento de registro de nuestro territorio. Para que los jóvenes se enteren de la historia de la comunidad, es de llevarlos a las asambleas para que reconozcan su derecho y su valor como pueblos indígenas, porque antes nadie te va a venir a contar de todo lo que ha pasado en la comunidad”.

— (Hombre entrevistado, Turcios Lima, Panzós)



“Antes sufrimos por dormir en las noches en las montañas, porque antes no había casa, solo teníamos casa de lona y eso de nylon. A veces llovía mucho y a veces hacía mucho calor. Pasamos hambre y sed. Esto fue lo triste que vivimos. Es lo que contamos a nuestros hijos ahora para que ellos sepan cómo fue el inicio de la comunidad. Ahora solo esperamos a Dios que nos ayuda lograr tener esa tierra para poder estar sin problema con el dueño del terreno”.

— (Hombre entrevistado, Creek Zarco, El Estor)

Esta importante memoria comunitaria se transmite por medio de conversaciones informales en el seno familiar a la hora de compartir alimentos; en consejos que padres y madres de familia dan a hijos e hijas; y cuando se trabaja conjuntamente en las parcelas. De manera especial, se transmite en las asambleas comunitarias, donde se abordan las experiencias pasadas, se discute sobre los conflictos actuales y se toman decisiones colectivas. La mayoría de las comunidades consultadas reconocen que estos espacios son insuficientes, por lo cual recomiendan que puedan darse otros espacios como charlas o capacitaciones para propiciar el intercambio entre generaciones. Algunas personas entrevistadas lo expresan de la siguiente manera:



“Es importante que sepan de la historia de la comunidad, para que más adelante sepan cómo empezó la comunidad, cómo los criaron y de dónde vienen. Incluirlos en las reuniones para que vayan aprendiendo, para que sepan la verdad de la tierra”.

— (Mujer entrevistada, Matacuy, Panzós)



“Tener la oportunidad de jóvenes a que participen en asambleas, capacitaciones u otras charlas, y que ellos tengan en cuenta cómo es que nosotros luchamos por las tierras”.

— (Mujer entrevistada, Barrio La Torre, El Estor)

Es de esta manera como hoy se transmite de forma intergeneracional la memoria histórica comunitaria, reconociendo a su vez la posibilidad para propiciar una mayor transmisión de esta memoria. Así, **las nuevas generaciones podrán conocer y rememorar las luchas y los sacrificios por la tierra de quienes les antecedieron.**

**Recursos y perspectivas
comunitarias para
la gestión y la respuesta
a los conflictos**

Las comunidades consultadas en los cinco municipios poseen distintos recursos y perspectivas sobre **cómo gestionar y responder a los conflictos**. Estos recursos y perspectivas fueron identificados mediante la aplicación de distintas herramientas participativas de investigación.

Los recursos comunitarios internos más valorados por las comunidades son **una sólida organización y liderazgo**; la **participación comunitaria** incluyendo mujeres y jóvenes; **la unión y el apoyo mutuo**; **la apertura al diálogo y la negociación**; y **la proactividad comunitaria en gestiones** (contratar abogado, ingeniero, entregar documentos, etc.). De igual forma, existen recursos externos que aportan a las comunidades, como el apoyo de municipalidades (en algunos casos), la asistencia de instituciones del Estado (PDH, RIC, Maga, Infom, Covial, Fondo de Tierras, CMAC, Sesan, Mides, Conalfa), y el asesoramiento legal en temas agrarios y técnico-productivo por parte de organizaciones sociales (Mercy Corps, Adri, Anacafé, Plan Internacional, Pastoral Social, Asociación Adekai, entre otras).

No obstante, las comunidades reconocen que **existen factores internos que debilitan estos mismos recursos**. Algunos factores son las actitudes prepotentes y violentas, el rechazo al diálogo, la búsqueda del beneficio propio, el desinterés de nuevos integrantes comunitarios, el conformismo, el divisionismo comunitario, la insuficiente colaboración y comunicación, el desconocimiento sobre la legislación en torno a la tenencia y propiedad de la tierra, y la escasa sensibilización para abordar y gestionar los conflictos propositivamente. A esto **se suman factores externos** como el insuficiente apoyo del gobierno municipal, el de instituciones del Estado y de sociedad civil, así como los insuficientes espacios de diálogo, la falta de certeza jurídica sobre la tierra, la escasa información, la desinformación, y prejuicios que se tienen de las comunidades estigmatizándolas como “personas conflictivas”, “personas sin estudios”, y “personas manipuladas”, entre otras. En esto, **las comunidades perciben que no son escuchadas y tomadas en cuenta, sino excluidas de múltiples maneras**.

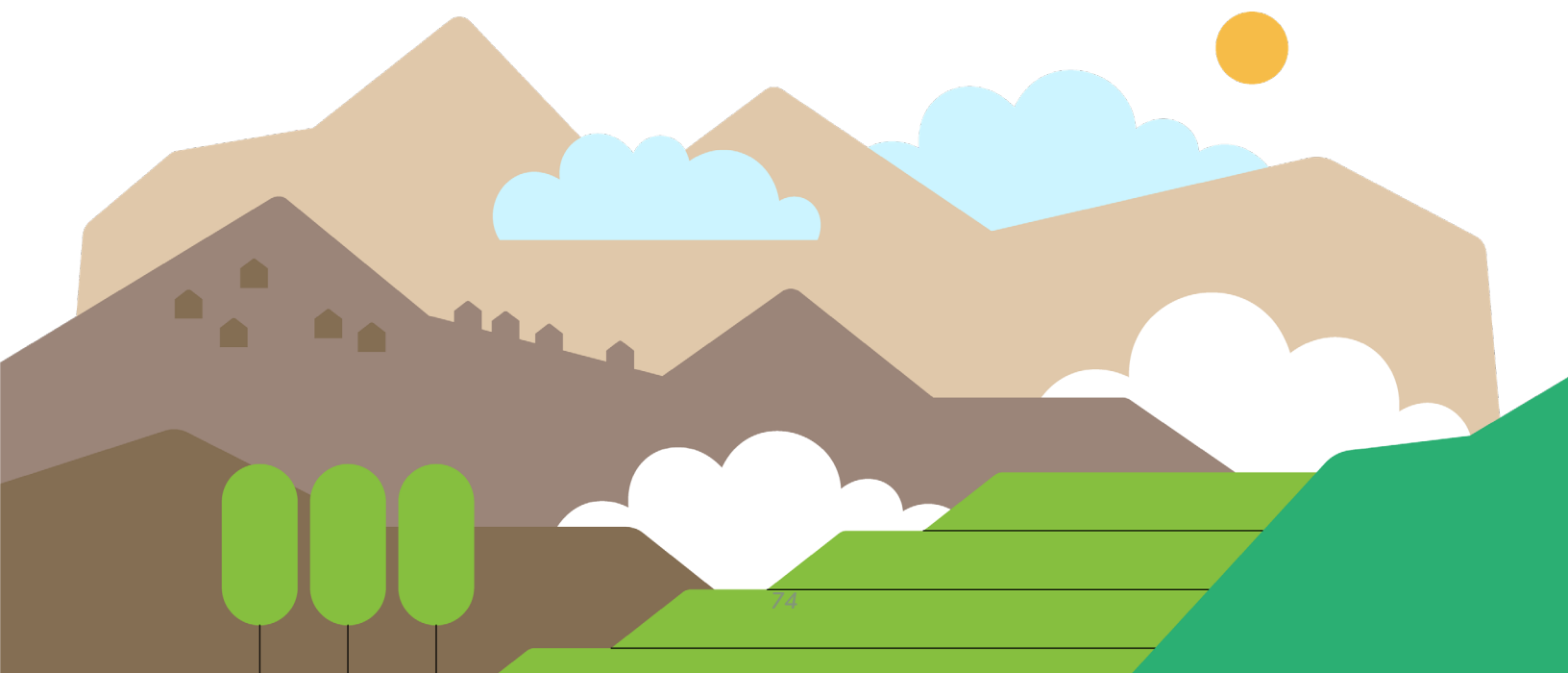




Diagrama 2. Recursos y limitantes comunitarios para la gestión y respuesta a los conflictos

Pese a los desafíos, **las perspectivas comunitarias en torno a los conflictos son propositivas**, aludiendo a la necesidad de mejorar la participación, la comunicación y el consenso, fomentar la unión y armonía comunitaria, propiciar una mayor participación de mujeres y jóvenes, concientizar a la comunidad, compartir información, organizar mesas de diálogo e involucrar a jóvenes en ellas, transmitir la memoria histórica agraria para que la valoren las nuevas generaciones, así como recibir formación sobre el manejo y gestión de conflictos, y buscar más apoyos de organizaciones sociales.

En todo esto, las comunidades también **consideran importante el involucramiento y apoyo de otros actores externos**, principalmente de las autoridades municipales para atender, escuchar, liderar y mediar, así como una mayor presencia e intervención de instituciones del Estado. Aunado a esto, se proponen mayores espacios de diálogo y comunicación con las partes en conflicto, y el apoyo de organizaciones sociales y de cooperación para fortalecer, capacitar y acompañar a líderes y juventudes en la atención y gestión de conflictos.



Diagrama 3. Perspectivas y propuestas comunitarias para la gestión y respuesta a los conflictos, El Estor

En sí, las comunidades consultadas consideran que, **con el apoyo necesario y fortaleciendo sus capacidades y de las juventudes, es posible trabajar juntos para encontrar las soluciones y reducir la conflictividad agraria.**

Por último, es importante destacar que las perspectivas comunitarias recolectadas van más allá de la intermediación de los conflictos hacia **una ruta estratégica que les permita conservar las tierras que poseen, disminuir la presión sobre la tierra y la conflictividad agraria, mientras mejoran las opciones de desarrollo para las nuevas generaciones sin conflictos agrarios.** Por un lado, esta ruta estratégica consiste en conservar las tierras que poseen evitando venderlas, especialmente cuando son heredadas a hijas e hijos. Como lo argumenta una persona entrevistada:



“Quiero que los jóvenes, como les he dicho a los míos, que aprendan a ahorrar para que en algún futuro puedan comprar su terreno y vivir en armonía con la comunidad. Ya no quiero que pasen por lo mismo en que sufrimos nosotros los padres de familia. Y, sobre todo, darles a conocer el valor de un territorio porque comprar un terreno es muy difícil, por eso siempre hay que inculcarle antes de que ellos cometan el error de vender”.

— (Mujer entrevistada, Turcios Lima, Panzós)

Por otro lado, la estrategia reside en asegurar que **las nuevas generaciones estudien y se desempeñen en otras ocupaciones**, esto es, para no depender de la tierra. Como lo expresan algunas personas entrevistadas:



“Lo único que yo puedo decir a los jóvenes, es que se preparan en sus estudios para que ya no sufren lo que antes nosotros hemos sufrido”.

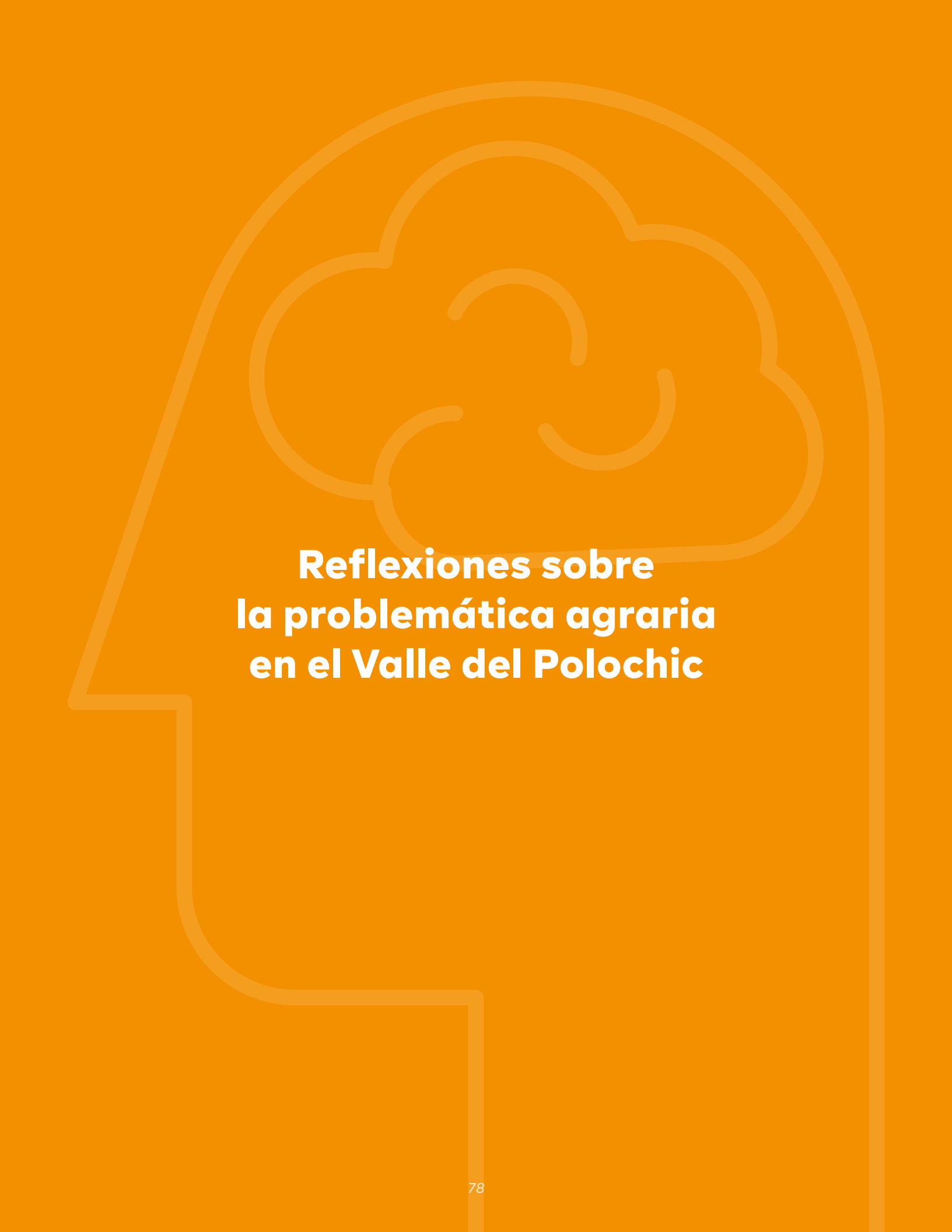
— (Hombre entrevistado, Sam Greene, San Miguel Tucurú)



“Hay que darles esa oportunidad de estudiar a los niños, ese es mi consejo. Nosotros comemos de la tierra, trabajamos de la agricultura, pero ellos en el futuro van a comer con su lapicero, con su estudio. Es con su carrera a seguir que van a poder comer cada uno. Por eso es importante estudiar”.

— (Hombre entrevistado, Campur, Santa Catalina La Tinta)

Implícitamente, estas opciones de elección estratégica posibilitan **conservar lo que poseen, disminuir la presión sobre la tierra y frenar la continuidad de la conflictividad agraria**. Las comunidades reconocen que su lucha por las tierras ha sido sumamente sufrida y difícil, razón por la cual desean que **las nuevas generaciones aspiren a otras ocupaciones y medios de vida para su sostén**. Esto también les permitiría tener una mejor vida en paz.



Reflexiones sobre la problemática agraria en el Valle del Polochic

Las experiencias - pasadas y presentes - de las comunidades consultadas en los cinco municipios del Valle del Polochic **son el resultado de dinámicas agrarias más amplias transcurridas a lo largo del tiempo**, como han sido descrito. Las disputas con las fincas han implicado vivencias de **explotación laboral y maltratos como mozos colonos** para hacerse de tierras, **el impago de prestaciones laborales, y los desalojos forzados** de las fincas quedando vulnerables sin tierra, techo y con hambre. Por si fuera poco, estos desalojos se recrudecieron con las expansión y concentración de tierras por parte de las empresas agroindustriales, principalmente caña de azúcar y palma africana, donde los tratos de arrendamiento de tierras, las relaciones laborales en calidad de mozos colonos, o bien, negociaciones para la compra de tierra con las fincas, fueron terminadas abruptamente. Ante esa situación, la alternativa de las comunidades desplazadas ha sido ocupar tierras baldías o con “propietarios ausentistas”, iniciando así nuevos ciclos de conflictividad agraria. Otra alternativa ha sido entablar negociaciones por tierras con las empresas agroindustriales, para luego convertirse en “islas obreras” de la agroindustria, desarraigándose de sus prácticas agrícolas tradicionales y lo que estas conllevan.

Por otro lado, **la conflictividad no solamente se ha librado con actores externos** (fincas, agroindustria), sino también con otras comunidades y entre las mismas comunidades. Así, prevalecen intensas disputas – también violentas – por linderos y mojones, exacerbadas por los procesos de compraventa de tierras en las comunidades sin certeza jurídica de la tierra, y por la ocupación de terrenos por otras familias. A esto se suman **los conflictos entre comunidades por el acceso y el control del agua**, la servidumbre de paso y la sanidad, todos ellos indispensables para el bienestar y el desarrollo comunitario.

Adicionalmente, **efectos ambientales y del cambio climático influyen directamente** y agudizan estos conflictos, particularmente con las constantes sequías, el calor extremo y las lluvias torrenciales que provocan inundaciones, desborde de ríos y derrumbes destruyendo viviendas, cultivos y nacimientos de agua, entre otros. El paso del Huracán Mitch y las tormentas Eta e Iota fueron devastadoras para las comunidades del Valle del Polochic, y es una tendencia climática en aumento. Las actividades humanas también han contribuido al deterioro ambiental que incide sobre el contexto de conflictividad agraria. Entre estos está la continua deforestación, la contaminación de suelos y ríos (basura, agroquímicos, desechos de granjas pecuarias), y los efectos de la agroindustria con el humo y la ceniza que afecta directamente el ambiente, la salud y los cultivos de los pequeños agricultores.



Ante las múltiples situaciones de conflictividad agraria, las comunidades cada vez más apuestan **fortalecer la organización comunitaria y el liderazgo, la participación comunitaria** (incluyendo mujeres y jóvenes), **la unión y apoyo mutuo, la apertura al diálogo y la negociación, y la proactividad comunitaria para gestionar procesos y solventar las situaciones**. Para ello, las comunidades han contado con el apoyo de los gobiernos municipales (algunos casos), de instituciones del Estado y de organizaciones sociales y de cooperación. A pesar de esto, en las comunidades prevalecen **factores que limitan y entorpecen el abordaje, gestión y solución de los conflictos, como las actitudes prepotentes y violentas, el rechazo al diálogo, la búsqueda del beneficio propio, el desinterés, el conformismo, el divisionismo comunitario**, la insuficiente colaboración y comunicación, así como el desconocimiento sobre la legislación en torno a la tenencia y propiedad de la tierra, y la escasa sensibilización para abordar y gestionar los conflictos propositivamente. Estas debilidades comunitarias internas han sido difíciles de superar, particularmente al no contar con suficiente apoyo de los gobiernos municipales, instituciones del Estado, y organizaciones sociales y de cooperación. Aunado a esto, **existen insuficientes espacios de diálogo e información**, a lo cual se suman **actores que desinforman y los prejuicios y estigmas sociales** que se han fabricado sobre las comunidades. De manera importante, **en el fondo de la conflictividad agraria subyace la falta de certeza jurídica sobre la tierra**, resultado de los múltiples procesos anómalos de registro de tierras, así como del desarrollo histórico particular del Valle del Polochic, como fue descrito. Todo esto, sin duda, forma parte de la memoria histórica de la conflictividad agraria de las comunidades del valle, que han sobrellevado transiciones llenas de dificultades, dolor y pérdida, pero también de recuperación, transformación y resistencia.

La conflictividad agraria y social persiste, ante la cual las comunidades buscan **fortalecer sus capacidades internas** y contar con el apoyo de los gobiernos municipales para atender, escuchar, liderar y mediar los conflictos. También, **contar con una mayor presencia e intervención de las instituciones del Estado vinculadas al tema** para ayudarles en mediar los conflictos y encontrar consensos y soluciones pacíficas, particularmente con la apertura de mayores espacios de diálogo y la comunicación entre las partes en conflicto. Asimismo, poder **contar con el apoyo de organizaciones sociales y de cooperación** para fortalecer, capacitar y acompañar a líderes y juventudes en la atención y gestión de conflictos. Estas intervenciones - gubernamentales y no gubernamentales - proactivas encaminadas a la mediación, la conciliación y a la reparación de daños siguen siendo fundamentales, y parte esencial de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

La memoria histórica de la conflictividad agraria en un contexto como el Valle del Polochic demanda atender estas problemáticas y deudas históricas de manera pronta y oportuna. A su vez, que, en este nuevo contexto, las nuevas generaciones sean partícipes de la construcción y la consolidación de la Paz con un conocimiento consciente y reflexivo del pasado, y una visión transformadora de su futuro.

Conclusiones

1 La memoria histórica de la conflictividad agraria de las comunidades consultadas en el Valle del Polochic evidencia que los conflictos actuales no pueden comprenderse de manera aislada, sino como **resultado de procesos históricos de despojo, concentración y acaparamiento de tierras, relaciones laborales desiguales, desplazamientos y desalojos, así como de las deficiencias en la certeza jurídica de la propiedad**. Estas dinámicas han generado ciclos de conflictividad que se reproducen y transforman con el tiempo.

2 Las experiencias de las comunidades muestran que **la tierra no representa únicamente un medio de producción o un bien económico**. Para las comunidades maya q'eqchi', constituye un **espacio de vida, identidad, reproducción cultural, organización comunitaria y vínculo espiritual**. Por ello, los desplazamientos, la pérdida de tierras, la degradación ambiental y las dificultades para acceder al agua tienen efectos que trascienden lo económico y afectan profundamente el tejido social y cultural de las comunidades.

3 A pesar de las dificultades y de las experiencias de violencia, despojo y exclusión, **las comunidades han desarrollado importantes capacidades de organización, resistencia, diálogo y negociación. La participación comunitaria, el liderazgo, los conocimientos tradicionales y el apoyo mutuo constituyen recursos fundamentales para afrontar la conflictividad**. Sin embargo, estas capacidades requieren ser fortalecidas y acompañadas por instituciones públicas y organizaciones sociales, particularmente mediante mecanismos de diálogo, mediación y atención institucional que permitan abordar las causas estructurales de los conflictos.

4 **La memoria histórica constituye, además, un recurso para la construcción de paz**. Su transmisión entre generaciones permite comprender el origen de los conflictos, reconocer las experiencias y saberes de las comunidades y fortalecer la participación de las nuevas generaciones en la búsqueda de soluciones. En este sentido, recuperar y transmitir esta memoria no significa únicamente recordar el pasado, sino contribuir a evitar la repetición de situaciones de violencia y exclusión y construir alternativas para un futuro con mayor justicia y convivencia comunitaria.

Recomendaciones

A las autoridades e instituciones del Estado

- 1 **Fortalecer los mecanismos** institucionales de prevención, mediación y resolución de la conflictividad agraria, priorizando el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas entre las partes a través de la institucionalidad creada para el seguimiento de estas problemáticas.
 - 2 **Atender las causas estructurales** de la conflictividad, particularmente las relacionadas con la certeza jurídica de la tierra, la superposición de derechos, los problemas registrales y la delimitación territorial, garantizando procesos transparentes y respetuosos de los derechos de las comunidades.
 - 3 **Fortalecer la presencia y coordinación** de las instituciones públicas en el territorio, especialmente aquellas vinculadas con la tierra, el agua, el ambiente, la seguridad alimentaria y los servicios básicos.
 - 4 **Garantizar la protección** de las comunidades y personas defensoras de derechos humanos, evitando la criminalización de quienes participan en procesos de defensa y reivindicación de derechos territoriales.
 - 5 **Promover espacios** permanentes de diálogo comunitario e interinstitucional, con participación efectiva de mujeres y juventudes, para prevenir la escalada de los conflictos y construir acuerdos sostenibles.
-

A las autoridades e instituciones del Estado

- 1 **Fortalecer la organización, participación y liderazgo** comunitario, promoviendo una participación más activa de mujeres, jóvenes y otros sectores de la comunidad.
- 2 **Mejorar los mecanismos** internos de comunicación, diálogo y toma de decisiones, procurando prevenir conflictos y evitar que las diferencias comunitarias deriven en situaciones de violencia.
- 3 **Fortalecer los conocimientos** sobre derechos, legislación agraria y mecanismos de gestión de conflictos, para mejorar la capacidad comunitaria de negociación y defensa de sus derechos.
- 4 **Preservar y transmitir** la memoria histórica agraria y los conocimientos tradicionales, especialmente aquellos relacionados con la tierra, la agricultura, el agua y el territorio.

- 5 **Promover estrategias** comunitarias para la protección de la tierra y los recursos naturales, fortaleciendo acuerdos internos que contribuyan a evitar nuevas disputas y a preservar los bienes necesarios para las futuras generaciones.
 - 6 **Generar espacios** intergeneracionales para el dialogo y transmisión de conocimiento y saberes para un mejor involucramiento de los diferentes sectores de la región.
-

A las autoridades e instituciones del Estado

- 1 **Involucrarse activamente** en los espacios comunitarios de diálogo, organización y toma de decisiones, fortaleciendo su participación en la gestión de los conflictos que afectan a sus comunidades.
- 2 **Conocer y valorar la memoria histórica** de sus comunidades, reconociendo las experiencias de las generaciones anteriores y los aprendizajes derivados de sus procesos de lucha, organización y resistencia.
- 3 **Contribuir a la transmisión** intergeneracional de conocimientos y prácticas comunitarias, incluyendo los saberes agrícolas, ambientales, culturales y espirituales vinculados al territorio.
- 4 **Fortalecer sus capacidades** en diálogo, mediación, participación y construcción de paz, para asumir un papel activo en la prevención y transformación de los conflictos.
- 5 **Construir nuevas perspectivas** para el futuro del territorio, promoviendo alternativas que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades sin reproducir los ciclos históricos de exclusión, violencia y conflictividad agraria.

Referencias

- Alonso-Fradejas, A. (2013). Sons and daughters of the Earth: Indigenous communities and land grabs in Guatemala. ZNetwork. <https://znetwork.org/zcommentary/sons-and-daughters-of-the-earth-indigenous-communities-and-land-grabs-in-guatemala-by-alberto-alonso-fradejas/>
- Amantes de la Tierra y E. Tally (2011). Cuando las áreas protegidas invaden las comunidades. La violación de los derechos de las comunidades maya q'eqchi' del Río Sarstún, Livingston, Guatemala. Editorial Cholsamaj: Guatemala.
- Arnauld, Marie C. (1995) "Kekchíes y Pokomchíes" en Historia General de Guatemala. Asociación Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala:
- Batres, R. (2011) "Ocupaciones de fincas: la expresión de la histórica concentración de la tierra en Guatemala" en Enfoque. No.17, 3 de agosto 2011, pp.
- Bastos, S. y Quimy de León (2013) Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado y empresas. Guatemala: Serviprensa. https://prensacomunitaria.org/wp-content/uploads/2020/02/Dinamicas_de_despojo_y_resistencia_en_Gu.pdf
- Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH– (1999). Guatemala, memoria del silencio. CEH
- Fundación para el debido proceso (2023) "No somos usurpadores, esta es nuestra tierra": Conflicto agrario y derechos de los pueblos indígenas en Alta Verapaz. <https://dplf.org/no-somos-usurpadores-esta-es-nuestra-tierra-conflicto-agrario-y-derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-alta-verapaz/>
- García, Heidy (2019). Dinámica del uso del suelo asociado al cultivo de palma africana (*Elaeis guineensis* Jacq.) durante el periodo 1995-2017 en el Valle del Polochic. Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://biblioteca-farmacia.usac.edu.gt/tesis/B300.pdf>
- Grandin, G. (2011). The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War (2.ª ed.). The University of Chicago Press.
- Guatemala Solidarity Project (2023). African Palm Oil: Land Rights Violations and Environmental Degradation. <https://www.guatemalasolidarityproject.org/africanpalm/>
- Hurtado Paz y Paz, Laura (2017). Dos nuevas injusticias clavadas en el corazón del Valle del Polochic. Fundación Guillermo Toriello. <https://www.fgtoriello.org.gt/dos-nuevas-injusticias-clavadas-en-el-corazon-del-valle-del-polochic/>
- Hurtado Paz y Paz, Laura (2014). La histórica disputa de las tierras del Valle del Polochic: estudio sobre la propiedad agraria. Serviprensa: Guatemala.
- Laporte, Juan Pedro (1995) "La población del Norte de Verapaz, Sur del Petén e Izabal". En J. Luján Muñoz (Dir. gral.), Historia General de Guatemala (Tomo II, pp. 663-672). Asociación de Amigos del País; Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- McCreery, David. "El café y sus Efecto en la Sociedad Indígena". En J. Luján Muñoz (Dir. gral.), Historia General de Guatemala (Tomo IV, pp. 503-531). Asociación de Amigos del País; Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). Los desalojos en el Valle del Polochic. <https://oacnudh.org.gt/publicacion/los-desalojos-en-el-valle-del-polochic/>
- PBI (2019). ¡Defendemos la vida! Las luchas sociales en Alta Verapaz. PBI Guatemala https://pbi-guatemala.org/sites/default/files/Defendemos%20la%20vida_cl.pdf
- Ricoeur, Paul (2010). Historia, memoria, olvido. Editorial Trotta: Madrid.
- Sapper, Karl (1985). Das Nördliche Mittelamerika nebst einem ausflug nach dem hochland von anahuac. Reisen und studien aus den Jahren 1888 – 1895 (Norte de Centroamérica, incluyendo una excursión a las tierras altas de Anáhuac. Viajes y estudios de los años 1888-1895). Braunschweig: Friedrich Vieweg e Hijo. <https://dn721806.ca.archive.org/0/items/b24882732/b24882732.pdf>
- Solano, Luis (2011) Valle del Polochic: el poder de dos familias. Año 2, No. 16, 09 de mayo de 2011. <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/Bolet%C3%ADn-Enfoque-No.-16-Valle-del-Polochic-el-poder-de-dos-familias-1.pdf>
- Van Akkeren, Rudd (2008) Historia y cosmovisión de la franja del Polochic. E.D.E. Consulting & Solidaridad.
- Van Akkeren, Rudd (2010) El etnohistoriador y sus fuentes: El caso de la conquista de Chacujal, Ciudad desconocida del Polochic. Mesoamérica 52 (enero-diciembre de 2010), págs. 171–181.
- Velásquez Nimatuj, Irma A. (2019) "La justicia nunca estuvo de nuestro lado". Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco, Guatemala. Bilbao: Instituto Hegoa. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/411/LIBRO_LA_JUSTICIA_NUNCA_ESTUVO_DE_NUESTRO_LADO.pdf?1559733981

Informe

Memoria histórica de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic

Investigación Participativa para la Acción – IPA – con juventudes
del Valle del Polochic